



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"CAMPUS ARAGÓN"

"EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE EL PERIODO DE 1994 - 2000".

T E S I S

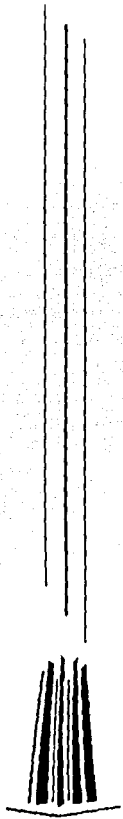
PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MARIA DE LOS ÁNGELES OVIEDO

ASESOR:
LIC. IVÁN ORNELAS DIAZ

MÉXICO

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a manera de reconocimiento a aquellos que han sazonado conmigo el banquete de la vida. Por orden de aparición (por aquello de las susceptibilidades):

A **Dios**, por que lo siento conmigo y dentro de mí (y por que se me da la gana creer en él pese a todos los ateos).

A **Al espermatozoide de mi padre**, por su buen tino y su poca contribución (afortunadamente)

A **mi madre**, por su aliento y apoyo incondicional. Por enseñarme el valor de la fe y la confianza en uno mismo. Por dejarme tener alas y enseñarme a volar. Por haber cocinado para mí el delicioso platillo de la vida. Por su amor infinito, que hace de mí un ser feliz y agradecido. Por contagiarme de su inmensa locura.

A **mi hermana**, por amarme tanto y por su fe ciega en mí, por su sacrificio y por que nunca podré pagarle la dicha y el orgullo de ser su hermana.

A **Karina y a Jimena**, por llegar cuando más las necesitaba, por que las amo y son parte de mi estímulo y razón de vivir. Por ser el faro que ilumina mi vida y orienta mis decisiones. Por el gran cariño que me tienen.

A **Adriana**, por ser una hermana y compartir conmigo sus más preciados tesoros.

A **Miguel**, por ser mi complemento físico y emocional, por convertirme en una mujer completa y viva, por su paciencia e impaciencia, por corresponder a mi amor y compartir conmigo sus sueños, planteándome el reto de ser mejor para él cada día. Por todos los mayos de mi vida.

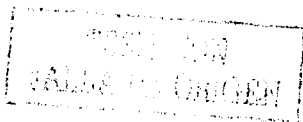
Al niño **Gerardo**, por la solidaridad y las porras, por la grata oportunidad de conocer un ser como él, en un reconocimiento anticipado por que sé que cada día habré de reconocerle mucho más.

A **Iván Ornelas**, por su tiempo, apoyo, paciencia y contribución para que este trabajo fuera posible.

A **María Estefana Maqueda** (mi personaje de novela) por su apreciable ayuda, que hace de este trabajo un mérito compartido

A **France, Ale, Mari, Julián, Magda** y a todos aquellos amigos y compañeros de vida que tal vez no nombre pero que saben que existen para mí, por el simple hecho de ser como son y hacer de mi vida una maravillosa tertulia.

A la **vida** por permitirme el desplante y la presunción, de considerarme afortunada (si no véase el tamaño de esta dedicatoria)



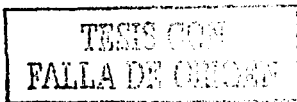
INDICE

Capítulos		pags.
	Introducción.....	4
1	Los Cambios en el Escenario Internacional.....	8
	1.1.- El mundo de la Posguerra.....	8
	1.2 Las Transformaciones ocurridas entre 1950 y 1970.....	9
	1.3.- Un Nuevo Orden Internacional.....	9
	1.4 Las Transformaciones de los Años Noventa.....	11
	1.4.1 El colapso del bloque socialista.....	12
	1.4.2 Las Tendencias Globalizadoras.....	15
2	Globalización.....	17
	2.1 Antecedentes.....	17
	2.2 Algunas definiciones.....	20
	2.3 Elementos de la Globalización.....	23
	2.4 Características de la Era de la Globalización.....	23
	2.5 Algunos ejemplos cotidianos de globalización.....	25
3	Globalización y economía.....	28
	3.1 El proceso contemporáneo de la globalización económica.....	28
	3.2 El sistema económico mundial del Siglo XXI.....	30
	3.2.1 Vertientes de los mercados.....	31
	3.3 Caso de México.....	33
	3.3.1 La inserción de México a los procesos económicos de la Globalización.....	34
	3.3.1.1 La inserción de México a la globalización de la producción e inversión vía la Fábrica Mundial.....	35
	3.3.1.2 La inserción de México vía los acuerdos regionales.....	36
	3.3.1.3 La inserción de México a la globalización del comercio vía la apertura y acuerdos comerciales.....	38
	3.3.1.4 La inserción de México a la globalización la información en la nueva era y economía del conocimiento.....	39

**TESIS CON
FALLA DE COMPROBACION**

3.2	La inserción de México a la globalización financiera: políticas, efectos y opciones	43
3.2.1	Las crisis recurrentes de la globalización financiera.....	45
4	Globalización y medios de información.....	48
4.1	Cultura e Internet.....	48
4.1.1	Nuevas tecnologías.....	52
4.2	Nuevas Tecnologías, Transformación de la Política y de los Procesos Democráticos.....	53
5	Globalización y Estado.....	57
5.1	El papel del Estado.....	57
5.1.1	El fondo transnacional de las políticas económicas nacionales.....	58
5.1.2	Redes globales de comunicación, audiencias locales y reguladores estatales.....	58
5.1.3	Globalización de la delincuencia.....	60
5.2	El Estado en la era del multilateralismo.....	62
5.3	Crisis contemporáneas de los Estados-nación: el Estado priista mexicano.....	63
5.4	Estado y democracia: el caso de México.....	66
5.5	Desarrollo Social.....	68
6	Principios y evolución de la Política Exterior Mexicana	
6.1	Principios y Tesis de la Política Exterior Mexicana.....	72
6.1.1	Conceptos de Estado, Política Exterior, Soberanía y Seguridad Nacional	72
6.2	El liberalismo Social como marco doctrinario de la Política Exterior Mexicana.....	76
6.3	Una política exterior de principios frente a un mundo en transformación.....	77
6.3.1	El fin de la Guerra Fría: cambios en las relaciones Internacionales.....	78
6.3.2	Nuevos actores y nuevos temas.....	79
7	Análisis de la Política Exterior de México de cara a la Globalización en el periodo de 1994 a 2000.....	80
7.1	Antecedentes: La Política Exterior durante el Periodo del Presidente Carlos Salinas de Gortari.....	80
7.1.1	El TLC	84
7.2	Los retos a enfrentar por la Política Exterior Mexicana en el contexto internacional.....	85

7.3	La Política Exterior de México 1994-2000.....	88
7.3.1	El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el ámbito de Política Exterior.....	89
7.4	Principales acciones de política exterior realizadas en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.....	94
7.4.1	Fortalecimiento de los vínculos bilaterales y Regionales.....	95
7.4.1.1	América del Norte.....	95
7.4.1.2	América Latina y el Caribe.....	98
7.4.1.3	Europa.....	103
7.4.1.4	Asia-Pacífico.....	105
7.4.1.5	África y Medio Oriente.....	106
7.4.2	Promoción de los intereses nacionales en los foros multilaterales.....	107
7.4.3	Cooperación Internacional.....	112
7.4.4	Cooperación económica y de desarrollo.....	114
7.4.5	<i>Diversificación de Mercados</i>	115
7.4.5.1	Tratado de Libre Comercio con Chile	116
7.4.5.2	Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).....	117
7.4.5.3	Tratado de Libre Comercio con Costa Rica	119
7.4.5.4	Tratado de Libre Comercio del Grupo de los 3	120
7.4.5.5	Tratado de Libre Comercio con Bolivia.....	122
7.4.5.6	Tratado de Libre Comercio con Nicaragua	123
7.4.5.7	Tratado de Libre Comercio con Israel.....	124
7.4.5.8	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.....	125
7.4.5.9	Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte.....	127
7.5	México frente a los retos de fin de siglo.....	128
	Conclusiones.....	130
	Bibliografía.....	136



Introducción.

A medida que se aproximaba el inicio de un nuevo siglo, las referencias a la globalización se fueron multiplicando particularmente en los análisis sobre el funcionamiento del sistema mundial y en las relaciones internacionales. Desde las más diversas disciplinas y perspectivas teóricas para abordar los temas más diversos, se recurre a la globalización como un concepto cuyo uso pareciera ser obligado en cualquier discurso de nuestra realidad contemporánea.

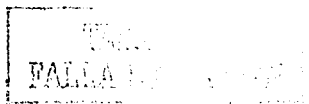
En el ámbito de la economía, aún cuando no se trate únicamente de un proceso económico, sino también social, político y cultural, existe un conjunto de tendencias que han aparecido o se han acentuado en los años más recientes y a las cuales generalmente se hace referencia al hablar de los contenidos de la globalización. En especial, la mayor movilidad de las mercancías y de los capitales, así como, la mayor penetración de las economías nacionales y una mayor integración de los mercados mundiales, son una de las principales tendencias constitutivas de la globalización y reflejan cambios profundos en las bases técnicas y en las relaciones económicas bajo las cuales se desenvuelven la producción, la circulación y el financiamiento.

A partir de la caída del muro de Berlín y con la incorporación posterior de la Europa del Este a las economías de mercado el mundo ingresa, en la década de los noventa, a una etapa de cambios profundos en las relaciones internacionales. Esta nueva era se caracteriza por la globalización y la regionalización, sin que esto signifique que haya desaparecido, sin más, lo local

En la lógica de la globalización, los responsables políticos han "permitido" la transferencia de las decisiones capitales (en materia de inversiones, de empleo, de salud, de educación, de cultura, de protección del medio ambiente), de la esfera pública a la esfera privada, al favorecer durante los años recientes al monetarismo, la desregulación, el librecambio, el libre flujo de capitales y las privatizaciones masivas. A esto se debe que, en la actualidad, de las primeras doscientas economías del mundo, más de la mitad sean empresas y no países y que 500 corporaciones transnacionales lleven a cabo el 75% del comercio mundial.

Los fenómenos transfronterizos de criminalidad, narcotráfico y migración plantean nuevas exigencias a las sociedades nacionales, los Estados y la política. Los problemas mundiales rebasan las posibilidades de actuar de las naciones y comienza a ponerse en duda y a replantearse el concepto clásico de soberanía.

La globalización, en todos sus aspectos, continúa avanzando y ampliándose. Sin embargo, no beneficiara por igual a todos los países, resultando mayormente favorecidos los países en desarrollo, y dentro de éstos, los que ya tienen posiciones de avanzada, en el terreno económico y tecnológico. Para los países



en vías de desarrollo que han quedado rezagados o en situaciones francamente vulnerables y desventajosas respecto a los primeros, el panorama se presenta de diferente manera.

En este trabajo se profundizará en la investigación de los diferentes aspectos del proceso de globalización y su impacto, a efecto de confirmar si los procesos económicos y sociales pueden ser sólo concebidos como fenómenos globales fatales e irreversibles y si los espacios y actores nacionales, regionales y locales, o el propio Estado nacional tendrán cada vez menos importancia o poca injerencia ante la dinámica de los cambios en un mundo interdependiente .

Los Estados nacionales seguirán siendo actores esenciales de la sociedad mundial en los tiempos futuros pero, en virtud de que ya no pueden resolver por sí solos muchos problemas urgentes, deberán buscar nuevas posibilidades de concertación y de acción en un mundo interdependiente

La globalización es un tema que causa polémica, a veces contemplada de un modo fatalista y en otras con un optimismo desbordado, presentando probablemente un único punto de coincidencia y este estriba en el hecho de que se trata de un proceso irreversible e inevitable. Al respecto, México, como parte de la sociedad de naciones, como parte de esta gran aldea global, no constituye una excepción ni es ajeno a este proceso, reflejándose los impactos de la globalización en su acontecer nacional e internacional, que a su vez se verán reflejados en los diferentes ámbitos de su política exterior observada durante el periodo de 1994 al 2000.

Indudablemente, la globalización es un fenómeno histórico que ha cambiado radicalmente el funcionamiento y la organización de la economía política mundial, la comunicación y la sociedad en los últimos 20 años y será sin duda un factor determinante en este siglo.

Sin ignorar nuestra situación geopolítica con el vecino del norte. El proceso de Globalización planteaba la existencia de una multiplicidad de polos de poder económicos que abren espacios y nuevas opciones para México. La cuestión era aprovechar esas oportunidades.

Cabe recordar que la profunda transformación del sistema internacional contemporáneo y las propias necesidades internas de cambio en México, han redefinido las prioridades de la acción exterior de nuestro país, por lo que gradualmente la política exterior de nuestro país, ha ido centrando más su atención y vinculación al proceso de desarrollo nacional, estableciendo una estrecha relación entre las condiciones internas y los factores externos que coadyuvan a este proceso.

La intención de esta investigación será analizar el fenómeno de la globalización en sus diferentes aspectos y su impacto en la Política Exterior de México durante el Periodo de 1994 a 2000, traduciendo sus efectos en el ámbito nacional y su consecuente interpretación en la política externa durante el periodo antes citado, considerando que la globalización planteaba la redefinición de la política exterior para responder a las necesidades de desarrollo interno y de inserción plena que requería México, y que en su caso la interpretación del fenómeno se limitó sólo al terreno económico.

El enfoque o metodología de investigación que se aplicará en el presente trabajo estará basado en un esquema estructural funcionalista, en el cual cada uno de los apartados de la investigación estará en relación con su desempeño dentro de la temática seleccionada. Tomando como definición de la política exterior la defensa del interés nacional

En síntesis, el marco teórico sobre el cual se fundamentará la actual investigación, será una definición práctica y útil al objetivo que se pretende alcanzar.

Así los objetivos de la presente investigación estarán orientados fundamentalmente a proporcionar los elementos que permitan entender con claridad el concepto de Globalización, así como de los diferentes elementos que integran el concepto de Estado-nación; conocer a grandes rasgos la situación y cambios en el escenario internacional, que dan origen al presente estudio; identificar los aspectos, características y fundamentos de la política exterior de México; establecer los diversos aspectos de la Globalización en el ámbito internacional y sus efectos en el ámbito nacional y enumerar la diferentes acciones que se realizaron en política exterior en México, durante el periodo de tiempo señalado, considerando su actuación ante las diversas dimensiones de la Globalización.

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados el presente trabajo está dividido en siete capítulos, en el primero se presentarán de manera somera los cambios gestados en el ámbito internacional, tomando como punto de partida los años cincuenta, el mundo de la posguerra.

En el capítulo dos, se ofrecen algunos antecedentes, elementos y definiciones de la globalización, se citan algunas características de la misma, así como algunos ejemplos cotidianos con la intención de introducir al lector en el tema que nos ocupa.

En los tres capítulos posteriores se abordarán más ampliamente los ámbitos principales en los que se produce este fenómeno, como son: la economía, los medios de información y el Estado, con algunos ejemplos aplicables al caso de México. Así, en el capítulo tres se abordará el proceso contemporáneo de la

globalización económica y la inserción de México a estos procesos a través de diversas vías como son: la fábrica mundial, los acuerdos regionales y comerciales.

En el capítulo cuatro se abordarán temas referentes a la globalización y los medios de información, como son: la cultura e internet y la introducción de nuevas tecnologías y los cambios que éstos han traído consigo. Considerar las implicaciones que este tema tiene para el papel del Estado es algo recurrente, por lo que en capítulo cinco se destina a la cuestión de Globalización y Estado.

Dentro del capítulo seis se presentan todos aquellos elementos de la política exterior de México, como son principios, evolución, los cambios gestados en las relaciones internacionales y el surgimiento de nuevos actores y nuevos temas.

Finalmente en el capítulo siete, se hace referencia a las acciones realizadas por la administración del entonces Presidente Ernesto Zedillo en materia de política exterior, estableciendo brevemente como antecedente la política exterior realizada por su predecesor, Carlos Salinas de Gortari y atendiendo también a los retos que le planteaba a México el contexto internacional.

Capítulo 1.

Los Cambios en el Escenario Internacional

Antes de comenzar el presente trabajo conviene analizar, al menos a grandes rasgos, las características cambiantes del escenario internacional, tomando como punto de partida los años cincuenta, esto, con la intención de ofrecer una breve visión a manera de antecedente del tema sujeto a estudio en la presente investigación.

1.1.- El mundo de la Posguerra

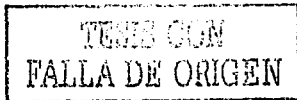
El mundo surgido de la segunda posguerra a mediados de los años cincuenta, a diferencia del orden preexistente cuyo centro se ubicaba en Europa, se constituyó sobre la base de la existencia de dos potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética. Por ello, dicho orden fue catalogado como bipolar.

En torno a estas potencias se construyeron dos sólidos bloques, a los que casi todos los países del mundo debieron alinearse, en la cual se constituyeron dos áreas de influencia claramente delimitadas y enfrentadas en una lógica en la que irremediamente debía producirse la desaparición de uno de los dos grandes contendientes. Como la guerra "Caliente" o convencional ya había cesado, los enfrentamientos que se suscitaron posteriormente a ésta fueron conocidos como "Guerra Fría".

Dadas las ubicaciones que en términos geográficos tenían la mayor parte de los países alineados en uno y otro bloque, las relaciones establecidas entre ambos grupos, predominantes en aquella época, se ubicaron en términos "este-oeste". Prácticamente todo lo que ocurría entonces, se ubicaba en torno a dicho eje dominante de relaciones internacionales.

En este contexto, el poder más relevante era desde cualquier punto de vista el poder militar, y a él se subordinaban de un modo u otro los poderes económico, político, cultural, etc. Esto resultaba lógico si se considera que se estaba saliendo de un conflicto mundial dirimido en el terreno militar, con un gran protagonismo de sus principales actores.

Por último, una cuarta gran característica de este "orden internacional de la posguerra", estaba constituida por la existencia de un único actor relevante: El Estado Nacional. Allí residía todo el poder, y las relaciones internacionales se desarrollaban en términos exclusivamente de relaciones entre Estados nacionales.



Todas estas características se transformarían radicalmente en los veinte años siguientes, en el contexto de un proceso sumamente dinámico, en el que el conjunto del "orden" descrito se vería sustancialmente alterado.

1.2 Las Transformaciones ocurridas entre 1950 y 1970

En primer lugar el bipolarismo comienza a verse sustancialmente resentido con la aparición de nuevas potencias, en particular, la Comunidad Europea, Japón y China Popular, que crecerían decididamente y pasarían a tener protagonismos muy claros en la escena internacional.

En el caso de la Comunidad Europea, la reconstrucción de la postguerra se procesó en el contexto de un gran esfuerzo integracionista, lo que llevó a que el poderío reunido de sus países se fuera equiparando cada vez más claramente con el de las potencias preexistentes. En el caso de la reconstrucción del Japón, resultó decisivo el amplio respaldo norteamericano determinado por los riesgos que se corrían (desde la lógica del bloque occidental) con el crecimiento soviético y chino en el sudeste asiático. El propio poderío chino se acrecentaba notoriamente, en paralelo con la ruptura con la Unión Soviética.

En segundo lugar, en esta etapa se conoce el surgimiento de otros actores internacionales, que comenzaron a disputarle poder a los Estados Nacionales, siendo destacables los casos del bloque de países "no alineados" o del entonces denominado "Tercer Mundo", las empresas transnacionales y diversos organismos internacionales, que pasaron a tener crecientes protagonismos en estas materias.

En el caso del movimiento de países no alineados, claramente comprometidos en su origen con la erradicación del colonialismo, se comienza a gestar un movimiento que alejado crecientemente de ambos bloques, trabajaría cada vez más intensamente en la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo y equitativo. Las empresas transnacionales por su parte, pasaron de tener poderíos equiparables y aún superiores al de varios países, con lo que su influencia en el acontecer internacional se fue multiplicando constantemente. Las organizaciones internacionales, en el mismo sentido, también se fueron multiplicando en cantidad y capacidad de influencia.

En tercer lugar se procesaron también varios y muy relevantes cambios estructurales. En primer término, los años sesenta y setenta son testigos de la creciente integración de la economía que pasó a ser cada vez menos "internacional" y cada vez más "mundial". En el mismo sentido, se produjo un gran proceso en el que las industrias dejaron de ser locales, pasando muchas industrias de los países centrales a los miembros del denominado "Tercer Mundo".

Paralelamente, se comenzó a deteriorar sustancialmente el poderío norteamericano en el seno del bloque capitalista. "El PIB de los Estados Unidos era el 40% del mundial en 1950, pasando a representar apenas el 30% en 1970, mientras que el gasto militar norteamericano era el 73 % del total en 1961, descendiendo hasta el 62% en 1975".¹ Lógicamente también fue disminuyendo el peso político de los Estados Unidos en la conducción de los destinos del mundo.

En cuarto lugar, se produjeron variantes fundamentales en las relaciones entre las dos grandes potencias. Basándose en la evaluación de que cada vez estaba más distante la posibilidad de que una resultara victoriosa sobre la otra (esto resultaba evidente sobre todo si se analiza el equilibrio nuclear alcanzado en los años sesenta). De esta manera, se fue constatando la inviabilidad del enfrentamiento, por lo que a la Guerra Fría le siguió una etapa de "coexistencia pacífica".

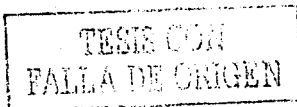
En dicho contexto, la primacía del poder militar fue cediendo terreno al poder económico, que se fue afirmando cada vez más claramente, aunque el poder militar continuo siendo relevante. Lo cierto es, que el equilibrio nuclear fue planteando cada vez más la imposibilidad del enfrentamiento, que bien podía terminar con la mutua eliminación entre ambas potencias.

Finalmente, la primacía de las relaciones "este-oeste" fue cediendo terreno cada vez más a las relaciones "norte-sur", resultante de la existencia de notorias disparidades entre países pobres y ricos en ambos bloques, y dadas las también notables similitudes en la situación de los pobres de ambos conjuntos. El creciente protagonismo de los "no alineados", fue determinante en este sentido.

En suma, al orden internacional de posguerra le seguiría lo que el investigador uruguayo, Ernesto Rodríguez denomina como un creciente "desorden internacional", caracterizado por una gran crisis monetaria, la crisis del petróleo (que mostró el poderío de los países del sur que controlaban ciertas materias primas estratégicas y la notoria dependencia de los países industrializados al respecto), una gran recesión económica a todos los niveles, y el desarrollo creciente de prácticas proteccionistas, desplegadas por los países altamente industrializados, a efecto de equilibrar sus balanzas de pagos, seriamente afectadas por la crisis del petróleo.²

¹ Rodríguez, Ernesto, La Cooperación al Desarrollo en los Noventa: Tendencias históricas y potencialidades futuras. Dirección General de Atención a la Juventud, México, 1996. p.6

² *Ibid.* p.8



1.3.- Un Nuevo Orden Internacional

Los años setenta fueron testigos, entonces, de un gran debate entre el Norte y el Sur, en torno a la eventual creación de un Nuevo Orden Internacional. El escenario privilegiado para el procesamiento de dicho debate, fue la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su sesión de 1974 aprobó una Declaración y un Plan de Acción al respecto, que no pudo ser llevado a cabo después en la práctica.

La postura tercermundista estuvo claramente reflejada en varios informes globales, entre los que destacaron el de la Comisión Brandt en 1980, que aunque con un enfoque moderado, daba un sustento claro a la interdependencia entre ambos bloques.

En términos más formales, incluso la aprobación en 1974 de la carta de los Derechos y Deberes de los Estados, promovida por México, fue otro referente destacado de este tipo de posturas pero su incidencia efectiva en términos de la concreción de cambios reales en las reglas de juego vigentes a nivel internacional, fue prácticamente nula.

Los enfoques del Norte, por su parte, fueron claramente expuestos en los documentos producidos por la Comisión Trilateral, quienes propusieron sustituir el liderazgo norteamericano por un esquema triangular (Estados Unidos, Comunidad Europea, Japón), dividir el tercer mundo cooptando a los países más destacados, y concentrando cierta ayuda a los más pobres para neutralizarlos y negociar los problemas por separado con los países implicados (y no todos juntos con todos los No Alineados a la vez).

Todos estos puntos fueron puestos en práctica efectivamente, y en paralelo los países industrializados fueron generando sustitutos de las principales materias primas, apoyados fuertemente en su evidente desarrollo tecnológico, con lo cual fueron disminuyendo su dependencia al respecto y debilitaron significativamente el poderío del Tercer Mundo en un contexto en el que, los países socialistas se mostraron totalmente indiferentes.

El resultado de estos intensos y muy tensos debates, fue un fracaso desde la óptica del Tercer Mundo, dado que los países industrializados lograron neutralizar el impulso transformador e imponer un orden que no modificaba en lo más mínimo la distribución esencial del poder.

Visto en retrospectiva, el resultado terminó en una situación peor para los países del Sur, dado que a partir de entonces comenzaron a afirmarse cada vez más las relaciones entre los países altamente industrializados, conjuntamente con una tendencia al abandono creciente de los países del Sur, que vieron agigantarse aún

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

más sus problemas estructurales, al ver disminuidas sus relaciones económicas con las principales economías del mundo.

1.4 Las Transformaciones de los Años Noventa

1.4.1 El colapso del bloque socialista

Los años noventa, por su parte, fueron testigos de nuevos y muy relevantes cambios, pero esta vez no concentrados en los países del Sur, sino en los países del bloque socialista, el que a partir –simbólicamente– de la caída del muro de Berlín en 1989, comenzó a resquebrajarse hasta desaparecer por completo.

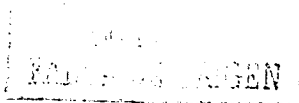
Sin duda, la crisis obedeció a una amplia gama de causas estructurales, pero las más relevantes tienen que ver con el terrible atraso tecnológico de los países socialistas, que en el marco de sus modelos centralmente planificados descuidaron totalmente estas dimensiones del desarrollo.

El atraso económico se cada vez más evidente, comenzando a desarrollarse problemas crecientes en el terreno de la estabilidad social, y lo que derivó finalmente en crecientes y decisivos cuestionamientos al sistema político predominante, absolutamente excluyente en términos de participación democrática.

La destrucción del bloque socialista, que el bloque capitalista había procurado desde su propia creación, terminó concretándose desde el seno mismo de sus principales países, y no como resultado de las presiones externas. La desaparición de la Unión Soviética y la sustitución de los regímenes del terror que con el respaldo soviético imperaban en la ex Europa Oriental por regímenes democráticos, fue tan rápida, que aún resulta difícil creer la velocidad con que este proceso se desarrolló.

Los más influyentes protagonistas del acontecer internacional, han llegado a sostener que así como el siglo XX comenzó realmente en 1914, con el fin de la Primera Guerra Mundial y el surgimiento del Eurocentrismo que predominó hasta la segunda postguerra, el siglo XXI comenzó en 1989, con la caída del Muro de Berlín y la desarticulación del bloque socialista, del que formaba parte la tercera parte de la humanidad.

Otros, más conservadores, comenzaron a hablar del fin de las ideologías como es el caso del Analista Político Internacional, Francis Fukuyama, autor de la Teoría del Fin de la Historia, quien planteaba el fin de las disputas ideológicas entre el liberalismo y el socialismo, como la "demostración histórica" de la supremacía del



primero de los modelos y el rotundo fracaso del segundo.³ Este tipo de argumentos fueron refutados por su simplismo, ya que es obvio que hasta el momento sólo se ha conocido el resultado de una confrontación particular, a la que seguirán seguramente otras en el futuro, por lo que sería aventurado el afirmar lo contrario

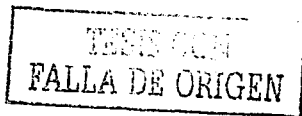
A efecto de ofrecer un panorama más amplio del contexto internacional de esos años, se debe mencionar que los cambios en la Europa del Este y la Ex-Unión Soviética han sido, al mismo tiempo, consecuencia de grandes mutaciones y causa de nuevos procesos de transformación. En las raíces de esos acontecimientos coinciden factores como la crisis de los modelos ideológicos imperantes, la incapacidad de los regímenes socialistas ortodoxos de edificar sistemas económicos realmente alternativos; la revolución comercial e industrial de los bloques regionales de Europa y el Pacífico asiático, y el surgimiento de una demanda generalizada de respeto a las libertades y a los derechos humanos entre otros.

Como consecuencia del colapso de la Europa socialista y su desintegración, no sólo se abrió paso a la multipolaridad, sino que los conflictos regionales congelados por la rivalidad entre las grandes potencias recuperaron su propia dinámica, amenazando en algunas zonas con devenir en enfrentamientos bélicos. Los nacionalismos, la etnicidad, los movimientos religiosos, buscaron nuevos acomodos, comprometiendo en su intento, la estabilidad y el orden en algunos países, haciéndose evidente que la paz ya no sólo dependía de evitar el aniquilamiento nuclear de la humanidad. Hoy, los conflictos y las amenazas que se ciernen sobre la comunidad mundial son de otra clase pero no menos peligrosos que el armamentismo o la superada beligerancia entre las superpotencias.

Con la transformación global cayó la aparente certidumbre de los acontecimientos y despertaron viejos y nuevos peligros a la convivencia pacífica y civilizada. La Guerra del Golfo Pérsico y los recientes acontecimientos en los países de la Europa del Este son un fresco recordatorio de la nueva fragilidad internacional. Disputas históricas congeladas por la confrontación bipolar se descubren liberadas para buscar resarcir heridas étnicas, religiosas o nacionales.

Las nuevas reglas del juego son todavía difusas, pero en ellas pueden identificarse algunas características muy claras. En primer lugar, se desarrolla una tendencia hacia el desarrollo de relaciones internacionales basadas casi exclusivamente en los intereses de los países dominantes, especialmente centradas en la esfera económica.

³ Comisión Nacional de Ideología, Partido Revolucionario Institucional, Dinámica de las Ideas Políticas Universales, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1994, p 128



En ese contexto se siguen afirmando claramente los procesos de concentración de las relaciones internacionales entre los propios países altamente industrializados, lo que está llevando a una también creciente marginación de los países en desarrollo de las principales corrientes del comercio internacional.

Esto está llevando a la afirmación de los procesos aperturistas de las economías del Sur, en la búsqueda de una mayor integración a los mercados mundiales, dominados por los países altamente industrializados, con lo cual, se están desarrollando fuertes procesos de reconversión productiva, en los que las industrias surgidas en la etapa sustitutiva de importaciones en el contexto de políticas proteccionistas, sucumben ante la competencia de otras empresas y otros países con claras ventajas comparativas.

En segundo lugar, varios países que eran valorados claramente en el contexto de los enfrentamientos Este- Oeste, y que recibieron una abultada cooperación militar en el marco del desarrollo de guerras civiles muy intensas (notoriamente varios países del área centroamericana en nuestra región), fueron abandonados en el contexto de las nuevas prioridades.

Por su parte, aquellos países que contaban con la posibilidad de intentar una mayor y mejor integración a los mercados mundiales, intentaron consolidar procesos de integración subregional que les permitieran ampliar sus cuotas de poder y sus mercados, a los efectos de interesar más a los países industrializados, con resultados muy disímiles en cada caso particular.

En todo caso, estos procesos tan diferentes según los países de que se trate, fueron llevando a la ampliación de las diferencias entre los propios países del sur, con lo cual, sus posibilidades de negociación resultaron cada vez más debilitadas. Esto no hizo más que fortalecer las posiciones de los países del denominado norte que manejan cada vez más claramente la economía internacional.

En tercer lugar, los pocos escenarios que logran construirse para desarrollar ciertos debates globales, se concentran casi exclusivamente en aquellos temas que - en el norte- son considerados problemas de toda la humanidad (como el medio ambiente por ejemplo), y en torno a ellos se articulan conferencias mundiales que procuran la identificación de áreas de acción en común entre todos los países involucrados.

Dichos escenarios, que vuelven a ser testigos de enfrentamientos serios entre las posiciones del Norte y del Sur, no se constituyen, sin embargo, en foros para dirimir temas vinculados con la mayor o menor justicia (o injusticia) de las relaciones económicas internacionales, desarrollándose solamente debates más acotados y precisos, en torno a temáticas particulares y de interés real para los países industrializados.

Con todo, los países del sur empujan todo lo posible los márgenes disponibles, cuidando de no tensar demasiado las discusiones, a los efectos de evitar la ruptura de dichas instancias globales del diálogo y la negociación. Esto que se dio claramente en el contexto de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente en 1992, se repitió en buena medida en casi todas las cumbres realizadas, tanto en el tema de los Derechos Humanos (1993), como la de población y desarrollo (1994) el desarrollo social y la situación de la mujer (ambas en 1995), por mencionar algunas.

Sin embargo, resulta claro que los países industrializados, cada vez necesitan menos a los países en desarrollo, dado que las razones estructurales que en su momento los tornaban más dependientes (de ciertas materias primas por ejemplo) fueron modificadas radicalmente. Ahora adquieren cada vez mayor importancia los mercados de las economías dependientes, y no tanto el menor o mayor control de la materias primas que éstas ostentaron, o la importancia estratégica que en el contexto de los enfrentamientos Este-Oeste tuvieron en su momento.

1.4.2 Las Tendencias Globalizadoras

A pesar de lo incierto sobre la dirección de los cambios mundiales, los acontecimientos conducen hacia una creciente interdependencia a nivel global y regional. La interrelación de las sociedades es cada vez más profunda: por lo que no se puede concebir un desarrollo económico moderno aislado del exterior. La mayor interdependencia se refleja en una nueva estructura multipolar donde las relaciones económicas se intensifican y se vuelven más complejas.

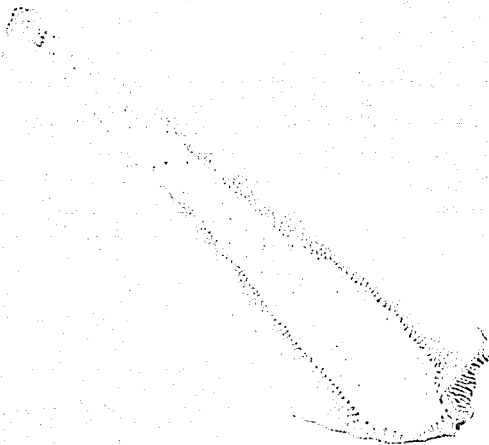
"Se forman nuevos centros financieros, nuevos polos generadores de tecnología y nuevos espacios de integración. El progreso económico se debe fincar en el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país y de las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales."⁴

La tendencia hacia la globalización se aplica a todas las partes del mundo, Este y Oeste, Norte y Sur. Bajo el término genérico de "globalización" las naciones están redescubriendo nuevas maneras de vinculación que comprometen prácticamente todas las áreas del quehacer humano. Ciertamente, los países han registrado un avance en este sentido, al asumir, poco a poco deberes y responsabilidades compartidos en torno a fenómenos como el desvanecimiento de las fronteras económicas y comerciales, el deterioro del medio ambiente; la consolidación de los regímenes civiles y los sistemas democráticos; la protección de los derechos

⁴ Presidencia de la República, prólogo de Juan María Alponente La Nueva Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial. Antología de Principios y Tesis, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994, p.83

TRABAJOS
FALLA DE ORIGEN

humanos; el combate a la pobreza extrema; los flujos de migrantes y refugiados o la lucha contra el narcotráfico. Es indiscutible que los grandes problemas ya no encuentran una solución permanente dentro de los límites cerrados de cada país y que, por lo contrario, reclaman la participación decidida de todos los Estados en los nuevos ámbitos de acción internacional.



Globalización

A efecto de generar una mayor comprensión del tema a tratar, se ofrecen en este apartado aquellos elementos considerados de mayor importancia. Concentrándonos específicamente en las cuestiones referentes al fenómeno de la globalización.

2.1 Antecedentes

Como antecedentes inmediatos de este fenómeno, se toman los procesos históricos que han seguido la economía y las relaciones comerciales, por ser los más dinámicos y los que han llevado la delantera, aún cuando estos aspectos, que siguen llamando más la atención, no son producidos en aislamiento sino forman parte del desarrollo de las sociedades, en particular sus aspectos de poder político. Cabe aclarar que no es el propósito en este espacio el entrar en grandes descripciones históricas ni de la evolución de las civilizaciones. Basta decir que el fenómeno de la globalización económica como se aprecia hoy en sus efectos tanto positivos como negativos es de origen bastante reciente, aún cuando existe mucha controversia al respecto, existiendo autores que se remontan hasta las épocas de los grandes navegantes

Según datos ofrecidos por el economista británico Angus Maddison, es posible afirmar que hasta principios del siglo XIX, prevalecía de manera generalizada en todo el mundo la pobreza. De acuerdo a los resultados de sus investigaciones publicados por el *Wall Street Journal Europe*¹ a) Durante la Edad Media, del año 1000 al 1500, Maddison estima, con base en sus investigaciones, que el PIB mundial por habitante creció a una tasa media anual de apenas 0.05% anual —es decir, 500 años de lo que el autor denomina "nada". b) Entre 1500 y 1820, el incremento lo calcula en 0.07% anual, o sea, de nuevo, "nada". c) En cambio entre 1820 y el presente, la cifra resultante es de 1.17% anual. Durante estos mismos 180 años, la población mundial aumentó a una tasa media anual de 0.96%, después de haber estado casi estancada desde el año 1000; a esto Maddison lo designa como una "aceleración universal", aun cuando las tasas fueron diferentes en las distintas grandes regiones.

Para ofrecer un parámetro de comparación el autor ofrece como dato que en el año 1000, el país más adelantado era China bajo la dinastía Song, y la zona más atrasada era Europa occidental, afectada por el colapso del imperio romano occidental. Sin embargo, el ingreso per cápita chino era apenas 1.2 veces el

¹ Maddison Angus, "Poor Until 1820". *The Wall Street Journal Europe*, 11 de enero de 1999 p.35

europeo occidental, mientras que hoy en día el producto per cápita más elevado, el de Estados Unidos y Canadá, es 19 veces el de la región más pobre, África. La expansión económica de Europa occidental, Estados Unidos, Canadá y Japón, en su conjunto fue la que, en los últimos 180 años, ha determinado las características de progreso y crecimiento económicos del globo terráqueo. Fue en esas regiones donde se ahorró, se invirtió, se introdujeron importantes innovaciones tecnológicas, y se organizó el comercio de ultramar.

Maddison atribuye el auge post-1820 de los países más adelantados anteriormente mencionados, a su capacidad para "transformar las fuerzas de la naturaleza mediante la investigación y la experimentación", cuyos efectos se sintieron prolongadamente en los siglos XIX y el actual. Contribuyeron además, los cambios institucionales que en opinión del autor "eliminaron las restricciones en que se desenvolvían los mercados, favorecieron la libertad de compraventa de la propiedad, lograron que progresaran la organización y las finanzas corporativas, y promovieron la evolución de instituciones financieras confiables, todo lo cual contribuyó a la reducción de los riesgos y al estímulo al empresariado".² Agregando Maddison a esta enumeración, la transformación de los sistemas educativos y la incorporación a ellos de creciente contingentes poblacionales, sobre todo al nivel superior.

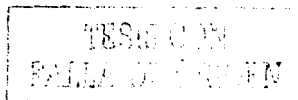
La interpretación de lo anterior es que la globalización, en lo principal vía el comercio y las inversiones internacionales, fue el resultado de haberse generado en Europa occidental un desarrollo autónomo, lo que Aldo Ferrer ha sintetizado en "procesos autocentrados de transformación, cambio técnico y acumulación de capital".³ Como es bien sabido, la globalización del siglo XIX no estuvo exenta de conflictos de poder, guerras internas e internacionales, alzas y bajas de los imperios, y al fin movimientos de independencia, como el de Estados Unidos, que alcanzó pronto éxito, y el de la América Latina, que buscaba autonomía pero nunca la logró en lo económico. Sólo la excolonia británica constituyó a los Estados Unidos toda vez que pudo movilizar los "factores endógenos del desarrollo". Estados Unidos pudo centrarse en "procesos de acumulación de capital y cambio tecnológico afianzados en los recursos internos y en el mercado interno".⁴ En tanto que, en México y otros países de la región latinoamericana, y aun en Asia, en opinión del autor, se generó solamente un poder retórico o uno escudado en antiguas tradiciones.

Las interrupciones motivadas por grandes conflictos bélicos fueron muy importantes. La primera Guerra Mundial cerró una larga etapa de apertura del comercio, expansión de las inversiones internacionales e internacionalización de las finanzas. La recuperación posterior fue lenta; los antagonismos y los excesos

² Maddison Angus, *Op Cit* p 37

³ Ferrer, Aldo *Historia de la Globalización: Orígenes del Orden Económico Mundial*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996, p 398

⁴ *Ibid*, p.410



financieros, fueron algunos de los factores que condujeron en parte a la Gran Depresión de los años treinta, caracterizada por un fuerte descenso del comercio internacional, caracterizado a su vez por el retraimiento de las inversiones y por las políticas económicas cerradas. El comercio y las transacciones monetarias y financieras se sujetaron a restricciones crecientes. El rearme, el surgimiento del totalitarismo, el expansionismo de los nazis y el simple temor unido a la inseguridad crearon las condiciones que llevaron a la segunda Guerra Mundial. Durante ésta las potencias occidentales, al fin aliadas, pusieron énfasis en el uso y desarrollo intensivo de innovaciones científicas y tecnológicas con fines bélicos, que después pudieron adaptar a las economías de paz y de nuevo a la expansión económica.

La Carta del Atlántico estableció en 1942, entre otros, el objetivo de la liberación del comercio, las transacciones monetarias y las inversiones internacionales. Para 1944 se habían creado ya el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Poco después se firmó la Carta de las Naciones Unidas, con un importante contenido económico y social, dirigido a la cooperación en el desarrollo mundial. Se crearon las comisiones económicas regionales; se inició el proceso de descolonización; surgieron nuevas potencias en Asia; el sistema de las Naciones Unidas se amplió para abarcar la educación y la ciencia, la alimentación y la agricultura, el comercio internacional, el transporte marítimo y el aéreo, la industrialización, la salud y varias funciones más, económicas y sociales, de interés global. Estas institucionalizaciones y el empuje de las potencias occidentales vencedoras en la segunda Guerra Mundial, y por su lado el bloque soviético, dominaron los rasgos principales de la nueva globalización. Los países en vías de desarrollo poco tuvieron que ver fuera de los discursos de sus representantes en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el apoyo a determinados organismos afines a sus intereses. Ni siquiera tuvieron una participación significativa en la ampliación del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Europa occidental inició su integración, principalmente económica, al margen de estas instituciones. La región latinoamericana inició algunos intentos de integración económica, sin mayor fructificación. En África y en Asia se logró aun menos en esas primeras épocas.

Se inició una nueva etapa en 1971, al abandonar Estados Unidos el sistema de paridades de Bretton Woods y crear un mecanismo de tipos de cambio flotantes por convenir a sus intereses. Dos años después, de nuevo al margen de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el FMI y el Banco Mundial, la OPEP desencadenó la crisis y el auge del petróleo. Se alteraron las bases de la cooperación internacional, adquirieron poder los países exportadores de petróleo y buen número de instituciones bancarias privadas de Europa, Norteamérica y Japón que captaron los muy abundantes petrodólares. Esta nueva forma de liquidez y de acceso al crédito internacional privado fue la fuente del endeudamiento externo global, en especial de los países de América Latina y Asia. Los países latinoamericanos confiaron demasiado en el crédito externo y desatendieron sus capacidades de desarrollo a largo plazo; los segundos

dirigieron sus economías, mediante el incremento de sus exportaciones, a la penetración de los mercados de los países industrializados, ayudados en gran parte por políticas de investigación e innovación tecnológica y de desarrollo de sus sistemas educativos. Los primeros, los latinoamericanos, salieron perdiendo, y los asiáticos obtuvieron fuertes beneficios que les permitieron endeudarse relativamente poco.

Por otra parte, la muy rápida evolución de la ciencia de la informática y de sus aplicaciones a la comunicación vía Internet, fue otro de los factores que condujo de manera acelerada a la globalización financiera, al traslado instantáneo de saldos y efectos de las finanzas. La propiedad de los activos financieros se globalizó. La fuerza de la informática rebasó las capacidades de los gobiernos y del FMI y otorgó poder sin precedente a las instituciones financieras privadas, escasamente sujetas a reglamentaciones adecuadas. De manera simultánea, surgieron la palabra y la imagen transmitidas por satélite, con todas sus consecuencias, buenas y malas. Como veremos más adelante, la red informática es ya un componente fundamental de la globalización económica y financiera, y de la representada por las oportunidades de ampliar el comercio y las inversiones. Es un proceso que ha hecho mella en las políticas nacionales de desarrollo y en las soberanías y en el que de nuevo poco tuvieron que ver, los países en vía de desarrollo, atrasados sobre todo en su capacidad científica y técnica, si bien algunos de países asiáticos pudieron en sólo dos decenios aprovechar muchas de las ventajas de esta nueva globalización.

Sólo para cerrar este apartado debe mencionarse que para el periodo de estudio del presente trabajo, la incertidumbre respecto a las tendencias económicas y financieras mundiales, la incapacidad para hacer frente a los vaivenes financieros, y la creciente desigualdad en las situaciones de los países de menor desarrollo frente a los súper industrializados, parece ser una características de la época. En la que siguen llevando la delantera los países que hace 180 años dieron a su desarrollo las características tecnológicas y empresariales, educativas y de fomento del mercado interno que los transformaron.

En suma pareciera ser que la tendencia de la globalización, en todos sus aspectos, por su propia inercia y por designio de los últimos tiempos, sigue avanzando y ampliándose. Sin embargo, no beneficia por igual a todos los países. Y favorece a los que ya tienen posiciones de avanzada, pero muy escasamente a los que han quedado rezagados o en situaciones francamente vulnerables y desventajasas.

2.2 Algunas definiciones

Para el autor alemán Ulrich Beck, el globalismo presenta algunas trampas por lo que se debe distinguir entre lo que es globalidad y globalización. Sobre globalidad él nos menciona lo siguiente: "hace ya bastante tiempo que vivimos en una

sociedad mundial, de manera que las tesis de los espacios cerrados son ficticias. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, políticas y culturales, no dejan de entremezclarse y que las evidencias del modelo occidental se deben justificar de nuevo. Así sociedad mundial, significa la totalidad de las relaciones sociales que no están integradas en la política del Estado Nacional, ni están determinadas (ni son determinables) a través de ésta. Aquí la autopercepción juega un papel clave en cuanto que la sociedad mundial en sentido estricto, significa una sociedad mundial percibida y reflexiva. La sociedad mundial se puede comprender como una pluralidad sin unidad.⁵

Asimismo, señala que la globalización por su parte significa los procesos en virtud de los cuáles los Estados nacionales y soberanos se entremezclan e involucran mediante actores transnacionales y sus respectivas posibilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios.

Más adelante señala este autor que "Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano, en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, y relacionada básicamente con todo esto una cosa que es al mismo tiempo familiar y difícilmente captable, que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y responder. El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones y las intoxicaciones traspasan las fronteras, como si éstas no existieran. Inclusive cosas, personas e ideas que los gobiernos mantendrían si pudieran, fuera del país (drogas, emigrantes ilegales, críticas a sus violaciones de derechos humanos) consiguen introducirse. Así entendida la globalización significa la muerte del apartamiento, el vernos inmersos en formas de vida transnacionales a menudo no requeridas e incomprensibles"⁶

También en el libro de este autor alemán encontramos la cita de la definición de Salman Rushdie quien al respecto dice "El concepto de *globalización* se puede describir como un *proceso* (antiguamente se habría dicho: como una dialéctica) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas."⁷

Otra aportación al concepto que nos proporciona Beck es la D. Held que dice "la singularidad del proceso de globalización radica actualmente (y radicará sin duda también en el futuro) en la *ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales*

⁵ Beck, Ulrich, *¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo. Respuestas a la Globalización*, Barcelona, España, Ed. Paidós, 1998 p.28

⁶ *Ibid.* p 42

⁷ *Ibid.* p 30

y de las citadas corrientes icónicas en los planos culturales, político, económico, militar y económico.⁸

La aportación final que hace este autor al concepto es el siguiente "globalización significa también *ausencia* de Estado mundial; más concretamente: sociedad mundial sin *Estado mundial* y sin *gobierno mundial*. Estamos asistiendo a la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado, donde no existe ningún poder hegemónico ni ningún régimen internacional, ya de tipo económico ya político."⁹

También citado Beck, Anthony Giddens nos dice: "Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil y, relacionada básicamente en todo esto, una cosa que es al mismo tiempo familiar e inestable -difícilmente captable-, que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y a responder. El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones y las intoxicaciones <<traspasan>> las fronteras, como si éstas no existieran. Inclusive cosas, personas e ideas que los gobiernos mantendrían, si pudieran, fuera del país (drogas, emigrantes ilegales, críticas a sus violaciones de los derechos humanos) consiguen introducirse. Así entendida, la globalización significa la muerte del apartamiento, el vernos inmersos en formas de vida transnacionales a menudo no requeridas e incomprendidas."¹⁰

Para ampliar aún más la conceptualización de este proceso se citan a continuación las palabras del Dr. Andrés Bustamante, Director del Colegio de la Frontera Norte, quien ofrece una visión más social de este proceso. "Si entendemos que la globalización tiene lugar cuando lo que se decide en un país produce consecuencias inmediatas en muchos otros, podemos pensar en muchos tipos de globalizaciones pero no en todos los tiempos de la humanidad. Si bien en los dominios de Felipe II "no se ponía el sol", sus decisiones no tenían efectos inmediatos en Filipinas ni en la Nueva España. Lo que se entiende ahora por globalización tiene que ver con la inmediatez de sus efectos en distancias internacionales cada vez mayores."¹¹ Asimismo señala que algunos precursores del concepto de globalización como el ex-Canciller alemán Willy Brandt que habló de "un solo mundo", aludían a la inmediatez de las comunicaciones internacionales como una condición de ese nuevo proceso que pondría en jaque a las nociones básicas de las relaciones internacionales como las de Estado nacional y soberanía. Por lo que en su opinión se puede decir que esa inmediatez de las comunicaciones internacionales es una condición sin la cual no se podría entender lo que se quiere decir con globalización.

⁸ *Ibid.* p. 31

⁹ *Ibid.* 32

¹⁰ *Ibid.* 42

¹¹ Bustamante Andrés, "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999. p. 25

2.3 Elementos de la Globalización

Así es importante definir desde un principio que en la Globalización se inscriben importantes y diferentes elementos: "a) políticos (el dilema fragmentación integración, el futuro del Estado-nación como unidad básica de las relaciones internacionales, la gobernabilidad planetaria y el papel de los organismos internacionales ante la nueva realidad); b) sociales (la creación de lo que algunos llaman sociedad civil global, compuesta por ciudadanos antes que por Estados); y c) culturales (la difusión del estilo de vida basado en el consumo como paradigma del éxito vital); y d) la fragmentación de los procesos productivos en distintos puntos del planeta"¹².

2.4 Características de la Era de la Globalización

Para citar algunas de las características de la globalización, se mencionan las siguientes:

- Cambio profundos en los mercados financieros y relaciones económicas internacionales, que de acuerdo con el analista inglés Anthony Giddens, tienen que ver, con una transformación del espacio y el tiempo, y su intensificación en años recientes, se relaciona con la aparición de los medios de comunicación mundial instantánea y el transporte de masas.¹³
- Incorporación tecnológica acelerada en los sistemas de informática e intercomunicación mundiales
- Pérdida de efectividad de las opciones políticas tradicionales y debilidad de la acción del Estado en la actividad económica.
- Ajuste de las economías de los países en desarrollo a las tendencias globales, no sin limitaciones y dudas para reconocer el proceso y contener sus efectos devastadores. Tal ha sido el caso de las grandes crisis financieras de 1994 y, más recientemente, de las crisis asiática, rusa y brasileña. Experiencias que como apunta Zaki, Laïdi, han mostrado la precaria capacidad de negociación de los países en desarrollo, inclusive como "mercados emergentes", así como la carencia de fórmulas propias para enfrentar la volatilidad del mercado de dinero. Han exhibido también, la

¹²León, José Luis, La Política Exterior de México. Enfoques para su Análisis, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México, 1997, p. 169.

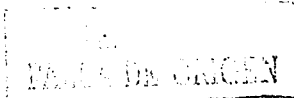
¹³ Giddens, Anthony, Más Allá de la Izquierda y la Derecha. El Futuro de la Políticas Radicales. Ediciones Cátedra, Madrid, 1996, p.14

fragilidad de las economías que han puesto el acento exclusivamente en la apertura, la liberalización de las finanzas y el endeudamiento.¹⁴

- Vertiginosos cambios científico-tecnológicos, económicos, sociales y geopolíticos.
- Libertad de mercados --"laissez-faire"--, y libre-cambio --"laissez-passar"--, son las piedras angulares del nuevo liberalismo. A nivel mundial, y desde la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT en 1993, se pretende dar crédito a la idea de que la libertad total de los intercambios comerciales, así como su desregulación, conducirán inevitablemente hacia un incremento universal de los niveles de vida y hacia sociedades cada vez más justas.
- Volúmenes enormes de capital financiero, sobre todo especulativo, que se mueven en el mundo a gran velocidad tras la rentabilidad máxima, con total libertad de acción y fuera del control de los gobiernos. Es un fenómeno que funciona todo el tiempo y a velocidad de computadora que lo mismo puede traer prosperidad económica (por lo general pasajera), que hundir a las economías nacionales cuando disminuyen sus expectativas de máxima rentabilidad y seguridad.
- Desempleo, que si bien antes era propio de las etapas recesivas, ahora se ha convertido en factor característico del crecimiento de las economías de los países industrializados.
- Crecimiento de las desigualdades, tanto en las relaciones entre naciones como en el interior de las mismas. Aun en los países ricos es imposible negar la polarización cada vez mayor de los ingresos y de la riqueza.
- La Polarización entre países desarrollados del Norte y países atrasados del Sur, se encuentra hoy dinamizada no sólo por el veloz progreso tecnológico de los primeros y su superioridad en la acumulación y concentración de capital sino también, por el persistente proteccionismo comercial frente a las exportaciones de los segundos y los subsidios a sus propias exportaciones. En la definición de tal estrategia, se presiona política y financieramente a los países de "economías emergentes" para acelerar la privatización más completa de los patrimonios nacionales.¹⁵
- Transferencia de las decisiones capitales por parte de los responsables políticos (en materia de inversiones, de empleo, de salud, de educación, de cultura, de protección del medio ambiente), de la esfera pública a la esfera privada, al favorecer durante los años recientes al monetarismo, la

¹⁴ Zaki, Laidi, Pensar el Orden Político Mundial, Presses de la Fondation Nationale de Science Politique/Berg Publishers, Paris, 1992, pp. 47-49.

¹⁵ Noam Chomsky, "The poor always pay debts of the rich" en The Guardian Weekly, may 24, 1998, p 15.



desregulación, el libre-cambio, el libre flujo de capitales y las privatizaciones masivas. A esto se debe que, en la actualidad, de las primeras doscientas economías del mundo, más de la mitad sean empresas y no países y que 500 corporaciones transnacionales lleven a cabo el 75% del comercio mundial.¹⁶

- Afectación de la democracia, el libre-cambismo y la dinámica globalizadora conducen a la separación cada vez mayor entre los centros de decisión y las personas afectadas por estas decisiones.¹⁷
- Fenómenos transfronterizos de criminalidad, narcotráfico y desempleo que plantean nuevas exigencias a las sociedades nacionales, los Estados y la política. Los problemas mundiales rebasan las posibilidades de actuar de las naciones y comienza a ponerse en duda y a replantearse el concepto clásico de soberanía.
- Búsqueda de nuevas posibilidades de concertación y de acción en un mundo interdependiente. Los Estados nacionales seguirán siendo actores esenciales de la sociedad mundial en los tiempos futuros pero, dentro de un esquema en el que ya no pueden resolver por sí solos muchos problemas urgentes.¹⁸
- Transformación de la política. Se hace imperativa la instauración de un *Estado social y democrático de derecho*, que postule nuevos medios y nuevos fines. Para ello, se requiere de un proceso de negociaciones y de concesiones mutuas entre los individuos, la sociedad, el mercado y el Estado, para lograr la generación del bien común.
- Un estado nacional insuficiente para establecer mecanismos que eviten los efectos destructivos de la globalización, que frenen las inversiones especulativas y que distribuyan la riqueza de manera más justa.

2.5 Algunos ejemplos cotidianos de globalización

Como seguramente globalización es la palabra, más utilizada, menos definida y probablemente la más confusa de los últimos y también de los próximos años; e

¹⁶ González Pedrero Enrique, "Seminario sobre la Globalización y las Opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999 p. 42

¹⁷ Dirk Messner, La Globalización y el Futuro de la Política, Fundación Friedrich Ebert, México, 1997. pp. 7-16.

¹⁸ Fukuyama, Francis, El fin de la historia y el último hombre, Planeta, México, 1992, p. 13.

indudablemente la más utilizada. Se ofrecen algunos ejemplos como muestra, para introducir al lector en lo cotidiano que resulta el término y los diferentes ámbitos en que se da, subrayando que son sólo ejemplos cotidianos, ya que no es la intención en este espacio, el ser exhaustivo ni excluyente, ni se trata tampoco de establecer en este caso los aspectos de la misma. En realidad sólo se pretende ayudar a la comprensión del lector y evidenciar con pequeños ejemplos concretos la actualidad de este proceso como una introducción previa al próximo capítulo en el cual ampliaremos la información sobre los diversos aspectos de la globalización y sus efectos.

Presentando como ejemplos se refieren algunas situaciones ocurrientes en diversos ámbitos como son: técnicas de comunicación, ecología, economía, organización del trabajo, cultura y sociedad civil, mismos que se enumeran respectivamente a continuación.

- Ejemplo 1

En los mismos días en que se producía el colapso soviético, Boris Yeltsin, en ese entonces, ya presidente de la República Rusa, pronunció un discurso para la población de Moscú, discurso que no fue transmitido por la radio soviética, sino por vía satélite a través de la CNN. Ese momento tan histórico, tan decisivo políticamente, permite ver de manera ejemplar la trascendencia de una red de información global, simbolizada por los satélites. La Soberanía de la información del Estado nacional como parte de la Soberanía Política, había dejado de existir.

- Ejemplo 2

En la Cumbre sobre Medio Ambiente realizada en 1992 en Río de Janeiro, se reconoció y condenó políticamente la crisis ecológica global con la exigencia de un "desarrollo sustentable". Aun cuando este principio se interprete de diferentes maneras en la práctica política de todo el mundo, es innegable, que se convirtió en un instrumento según el cual se pueden medir y criticar las actividades y la conducta de todos los actores sociales de todo el mundo, en casi todos los distintos ámbitos de la sociedad. Cuando antes las condenas por agresiones al medio ambiente se hallaban limitadas por el respeto a la soberanía y los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

- Ejemplo 3

Con la plena expansión del mercado mundial, tomó forma una nueva economía virtual de corrientes monetarias transnacionales, la cual depende menos de una esencia material y sí más de los sistemas informáticos o de información general, lo que trae como consecuencia peligrosos aspectos especulativos que escapan a

los controles de los Estados nacionales, afectando los cimientos de las economías sin que se encuentre a la vista un marco regulador para las economías globales o transnacionales.

- Ejemplo 4

Después de las nueve de la noche en el aeropuerto de Berlín se escucha una voz que informa a los pasajeros que pueden abordar. La voz pertenece a una persona que está sentada ante su tablero electrónico en California. Después de las dieciséis, hora local del aeropuerto berlinés los altoparlantes son operados desde California, por simples razones. Primero, no hay que pagar ningún gasto por servicios en horas extras, y segundo, los costos salariales son mucho más bajos que en Alemania. Con los avances de la telecomunicación es posible exportar los puestos de trabajo. Teóricamente es posible repartir los procesos de trabajo y de producción.

- Ejemplo 5

El cantante de origen turco conocido como Tarkan, recibió una gran aceptación del público mexicano pese a presentar un nuevo concepto musical y un lenguaje incomprensible. Esto mismo ocurre en el continente europeo, dónde goza de una popularidad considerable. Su figura y su música son una buena muestra de que la globalización no es una vía de sentido único, sino que, puede proporcionar a las distintas culturas musicales regionales, una audiencia y una significación planetaria. Como un ejemplo de esta misma dimensión es posible citar al cantante puertorriqueño Ricky Martín o a cualquier otro artista que haya logrado trascender en los mercados norteamericano, europeo, latinoamericano y asiático.

En los siguientes capítulos se abordarán los diferentes aspectos y dimensiones que guarda en su conjunto el proceso contemporáneo de globalización, como un proceso que ya ha permeado nuestro acontecer con efectos e impactos a los cuales es imposible retraerse.

Globalización y economía

3.1 El proceso contemporáneo de la globalización económica

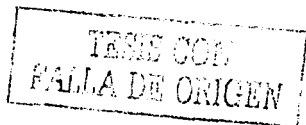
La época actual se encuentra caracterizada por: incertidumbre respecto a las tendencias económicas y financieras mundiales, incapacidad para hacer frente a los vaivenes financieros, y una creciente desigualdad en las situaciones de los países de menor desarrollo frente a los fuertemente industrializados. Ente 1973 y 1995, según Maddison, el incremento medio anual por habitante de Europa occidental, Norteamérica y Japón ha sido de 1.8%, mientras que el del resto del mundo —otros países europeos, América Latina, China, diversos países de Asia y la región africana, ha sido de 1.38%.¹ Lo que subraya que siguen llevando la delantera los países que dieron a su desarrollo las características tecnológicas y empresariales, educativas y de fomento del mercado interno que los transformaron. A pesar de que existen instancias y ejemplos relativamente recientes, como el de China y de algunas naciones del sudeste de Asia, la posición de éstos en la globalización sigue siendo subordinada.

No se trata de discutir si el empuje globalizador de las economías más adelantadas ha sido deliberado y destinado al control global, o si ha sido en gran medida producto de accidentes históricos, de súbitos cambios tecnológicos y de coyunturas particulares. Lo que resulta interesante de establecer es que en sociedades tan complejas y en el fondo conflictivas como las de los países más adelantados —constituidos como Grupo de los Siete (más el añadido de Rusia)—, que han podido evidenciar progresos en el bienestar y un seguro dominio científico y tecnológico, se advierte cierta indiferencia por el resto de la población mundial y por las sociedades en que se desenvuelve el gran mundo subdesarrollado. Empiezan ya a privar ideas de autosuficiencia en los países industrializados, no obstante el discurso globalizador. Se interpreta la globalización como una permanente apertura de los mercados sin que estén los propios países industrializados dispuestos a dar nada a cambio.

Esto se ve reflejado en la cooperación internacional económica y financiera, que lejos de crecer, lleva varios años de estar en cifras reales constantes o aun descendentes en muchos casos de países importantes, como lo refiere Víctor Urquidí en su trabajo². Las potencias del Grupo de los Siete controlan y orientan a

¹ Maddison Angus, "Poor Until 1820", The Wall Street Journal Europe, 11 de enero de 1999, p.37

² Urquidí Víctor, "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p.5



los organismos financieros internacionales y a otros más que estaban destinados a favorecer el desarrollo del resto del mundo. Erróneamente, se dio por hecho que las empresas transnacionales y otras de los sectores privados podrían ejercer funciones de cooperación antes fincadas en los programas oficiales multilaterales y bilaterales. Lo que permitió suponer que las barreras a la cooperación internacional serán cada vez más fuertes.

Al mismo tiempo, los países en vía de desarrollo se han ido debilitando en sus impulsos y en su capacidad de intervenir de acuerdo con sus aspiraciones en la administración global. Es más, muchos viven bajo presiones externas, económicas y políticas, otros cargan con el lastre del servicio de sus deudas externas creadas hace casi 30 años. Además de tener que hacer frente, con menos recursos disponibles que antes, a tasas de incremento elevadas de sus poblaciones y a la marginación social generalizada de sus habitantes rurales y aun urbanos.

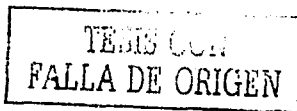
La globalización, que a decir de Urquidí³, responde a los intereses e ideas del Grupo de los Siete, ha empujado en la dirección del libre comercio indiscriminado, de la libre inversión de capitales en la producción manufacturera, en los servicios, en las ramas de innovación tecnológica, y en la explotación de recursos naturales, y a la vez que pregonan una plena libertad de transmisión del conocimiento por la vía de las telecomunicaciones. La globalización no ha reconocido las distintas capacidades de las diversas sociedades para adaptarse a los cambios tecnológicos, para reducir los impedimentos estructurales al cambio y para organizarse en un plan equitativo para participar en los beneficios de la misma. No es de extrañar entonces que hayan surgido mayores cuestionamientos y nuevas resistencias al cambio. Cuando no fue posible apreciar o asegurar las ventajas de nuevas estrategias económicas y financieras, es natural que se cuestionen no sólo los medios de lograrlas sino los objetivos mismos.

Adicionalmente, los participantes activos y agresivos en los mercados mundiales no ven con buenos ojos la nueva competitividad representada por algunos países que, teniendo viejas estructuras altamente proteccionistas e ineficientes, procuraron su transición a nuevas modalidades de mercado.

Además, cabe señalar que en los países en desarrollo que más se han podido acercar a los mercados mundiales en condiciones competitivas y de seguridad en sus transacciones con el exterior, prevalecen la desigualdad social y económica; ya que no se han reducido significativamente las grandes disparidades y en algunos casos han empeorado.

Asimismo, se destaca que el libre comercio no se genera espontáneamente: requiere capacidad productiva actualizada y supone la necesidad de nuevas

³ Urquidí, *Op. Cit.* p.6



inversiones reales y de innovación tecnológica. La inversión directa extranjera de las empresas transnacionales, de la que muchos países dependen, no llega necesariamente con la intención de mejorar los niveles de vida de la población en general, ni de crear grandes volúmenes de empleo, sino motivada por otros factores como son: integración en la estrategia global de la empresa, aprovechamiento de algún recurso específico, utilización de mano de obra barata, consolidación de algún imperio financiero privado, desplazamiento de otros intereses, etc. Por otra parte, los movimientos financieros a corto plazo, cuya naturaleza es completamente distinta, se producen particularmente en busca de rendimientos más elevados, aun cuando de mayor riesgo y tienden a ser tanto volátiles como vulnerables, con consecuencias frecuentemente negativas para los países receptores, sus bolsas de valores y sus mercados cambiarios.

3.2 El sistema económico mundial del Siglo XXI

Conforme a lo planteado por Víctor Urquidí, en el sistema económico actual es posible identificar tres nuevos ejes impulsores que caracterizan y conducen el nuevo sistema mundial:

- "La era de la globalización de los mercados en la producción, el comercio, las finanzas y la información, ha implicado la apertura e interdependencia de las economías y los negocios con nuevas oportunidades, amenazas y fuentes de turbulencia y vulnerabilidad externas, para la competitividad internacional de las empresas y países"⁴.
- La rapidez con que se registran los cambios generan una mayor incertidumbre y poca predicción para los agentes económicos.
- En esta era del conocimiento y la información, el Capital Intelectual, se convierte en el factor estratégico para la competitividad.

Estos tres ejes impulsores: el conocimiento, el cambio y la globalización, reorientan al mundo de la economía y los negocios del Siglo 21, y han conseguido un gran alcance gracias a la revolución tecnológica en las telecomunicaciones, que ha permitido e intensificado la comunicación a grandes distancias; las tecnologías de información, que manejan en tiempo real grandes volúmenes de información con mínimo costo; y las tecnologías de diseño y manufactura asistidas por computadoras, que permiten la flexibilidad productiva con precisión y rapidez.

⁴ s/a "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p.90

Todas ellas apoyadas a su vez en el espectacular desarrollo continuo de la microelectrónica.⁵

Estos nuevos impulsores hacen que la economía y los negocios funcionen en los mercados globales de manera muy diferente al pasado, implicando nuevos tiempos y retos, y en donde dentro del juego de la competencia global el capital intelectual se vuelve un factor estratégico y fuente de la ventaja competitiva sustentable para las naciones y las empresas.

La competencia global se caracteriza por la velocidad del cambio ante nuevos productos, clientes, mercados, tecnologías, alianzas estratégicas, etc. Por ello, quien aprende, innova y responde más rápido que la competencia, a los cambios del mercado, es quien obtiene y mantiene una ventaja competitiva.

3.2.1 Vertientes de los mercados

De acuerdo con lo planteado por Urquidí la globalización económica se da a través de los mercados en cuatro vertientes fundamentales:

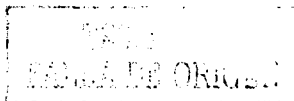
- a) En la producción y en la inversión, vía la Fábrica Mundial.
- b) En el comercio, vía los acuerdos regionales como el de América del Norte con el TLC, el Merco Sur, la Unión Económica Europea, etc.
- c) En la información, a través de Internet y el desarrollo de telecomunicaciones.
- d) En la financiera, por la elevada movilidad de capitales y su aceleración a través del dinero electrónico.

Estas cuatro vertientes de la globalización son fundamentales para entender al mundo actual, pero todas se dan a través de los mercados, lo que implica necesariamente, apertura e interdependencia de las economías y las naciones, para poder incorporarse a la economía mundial.

En este contexto, es importante entender el funcionamiento de las cuatro vertientes de la globalización de los mercados:

La globalización de la producción e inversión se da a través de la Fábrica Mundial. En la actualidad, para producir un auto en Detroit existen 16 países produciendo partes y componentes en diferentes lugares. Esto ha cambiado la organización del capitalismo en la producción, en la inversión y en el comercio entre los países y las empresas. Otro ejemplo interesante es NIKE (zapatos tenis y ropa deportiva)

⁵ Ibidem.



una empresa que sin tener una planta productora, sí tiene presencia comercial con sus propios productos en todas partes del mundo; todo con base en la subcontratación de empresas dentro de la red de la Fábrica Mundial.

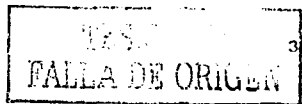
La globalización en el comercio se da vía los bloques regionales como es el de América del Norte con el TLC, con el Merco Sur con los países de Sudamérica, y de la Unión Económica Europea con la moneda común, y el de la cuenca del Pacífico de los países de Asia, por citar algunos. La globalización se encamina a través de tres grandes bloques promovidos por las políticas y acuerdos de integración de los gobiernos; el europeo, el asiático y el americano con tres grandes locomotoras; Estados Unidos, Alemania y Japón. En el caso de México, para el autor el gran reto estriba en lograr la mayor capacidad de integración productiva y desarrollo comercial al interior de su propia zona y en el comercio con otras zonas. Dado que la globalización de los mercados en el comercio se da por medio de bloques regionales, la apertura y la liberalización comercial es estratégica y no producto de la ideología sino de la evolución histórica del comercio internacional.

Sin embargo, también resulta especialmente importante tener una política cambiaria que garantice un tipo de cambio real competitivo (que no sobrevalúe su moneda y desproteja a las economías nacionales), así como instrumentar políticas y mecanismos eficaces de defensa a la competencia desleal. Estos elementos son fundamentales para poder enfrentar eficientemente una apertura e integración comercial en la nueva era de la globalización.

La globalización en la información y la nueva era del conocimiento caracterizan el cierre del milenio y el inicio del Siglo 21. Todavía a principios de los 70's se decía que la información era uno de los bienes más escasos y actualmente es un bien abundante, relativamente barato y de amplia disponibilidad y acceso. La información vía Internet que permite pasar de los mercados físicos a la redes de intercambio y la disponibilidad misma de información permite una mayor eficiencia de los mercados.

La información también es la materia prima del conocimiento; y la creación del conocimiento es la base de la innovación y ésta de la ventaja competitiva sustentable en la nueva era de la hipercompetencia global, que ahora también se da con alianzas estratégicas entre grandes competidores.

De aquí la importancia que tiene la apertura en el área de la información y telecomunicaciones para poder disponer de información y conocimiento como base para la competitividad y eficiencia de los mercados en la nueva era de la información. Sin embargo, también se requiere aquí infraestructura tecnológica, pública y privada, para poder hacer competitivos a los países y empresas; de



normas y reglas claras en el tipo de información que se transmite como en el desarrollo del propio sector de telecomunicaciones.

La globalización financiera, se da en la nueva era de la elevada movilidad de capitales y el dinero electrónico. En otras palabras, la globalización de los mercados y la tecnología de la información, la electrónica y las telecomunicaciones han permitido una mayor integración de los mercados financieros, para trabajar en tiempo real y a una alta velocidad el movimiento de capitales entre países. La globalización financiera como fenómeno histórico es único y puede generar tanto ventajas como desventajas a los países.

3.3 Caso de México.

En el caso de la economía mexicana pasó en dos decenios, a partir de 1983, del proteccionismo a ultranza, la negativa al comercio y a las inversiones internacionales, y de una excesiva y predominante intervención estatal en la vida económica, a una situación de apertura al comercio y a la inversión extranjera, y a un adelgazamiento de las funciones económicas del Estado.

Entre 1951 y 1980, sobre todo a partir de mediados del primer decenio de este periodo, el incremento medio del PIB había sido de 6.4% anual, siendo el del PIB por habitante de 3.34%. En aquel periodo se produjeron importantes cambios de estructura, en especial un incremento relativo del sector de servicios, una proporción bastante constante del sector industrial en el PIB total (25%) y un descenso de la participación del sector agropecuario. Se elevaron los niveles de vida y se amplió el sector de ingresos medios. La estructura industrial se modificó a favor de manufacturas de base y de la industria mecánica y del autotransporte. En estos cambios se registró la modernización de varios sectores, mientras los tradicionales se quedaron estancados en productividad y en ingresos. El auge del petróleo a partir de 1973-1974 incrementó con gran rapidez los ingresos de origen externo y dio pie a un endeudamiento externo también acelerado. La crisis de balanza de pagos en 1982 provocó el primer descenso del PIB, seguido de otro en 1983 en medio del ajuste. Los resultados en el periodo 1981-1990 fueron: incremento medio del PIB de apenas 0.89% anual y estancamiento del PIB por habitante.⁶

Entre 1990 y 1997, con altas y bajas, inestabilidad financiera, y caída grave del PIB en 1995, la tasa media anual de incremento del PIB fue de 1.43%, con la consecuencia de que el PIB por habitante, aun con menor tasa de incremento demográfico hacia el final del periodo, se redujo exactamente a -0.01%, o sea a

⁶ Urquidí, Víctor, "México en la Globalización: Avances y Retrocesos", en Revista de Occidente, Madrid, noviembre de 1997 pp. 35-48

nada. El año de 1998, que según datos del INEGI, registró un crecimiento del PIB de 4.8%, tuvo el efecto de elevar la tasa media del periodo 1981 a 1998 a sólo 1.61% anual, pero la tasa media del PIB per cápita durante estos 18 años ha registrado un descenso de 0.34% anual.⁷

Atendiendo el análisis y los datos proporcionados por el autor, lo anterior refleja que la economía mexicana, sin considerar las cifras para el año de 1999 y el 2000, pasó por un periodo de estancamiento que, no obstante algunos signos positivos en ciertas ramas de la exportación, planteaba el problema de cómo salir de ese proceso, recuperando las pérdidas de cerca de dos decenios y aprovechando para ello tanto el esfuerzo interno como las oportunidades que ofrecen los mercados externos, con vistas a reducir el déficit de balanza de pagos en cuenta corriente que se cifra todavía en unos 14,000 millones de dólares.⁸

3.3.1 La inserción de México a los procesos económicos de la Globalización

Es indudable que la globalización es un proceso ineludible que implica ventajas y desventajas, por lo que de acuerdo con lo expresado por Víctor Urquidi, la mejor alternativa para México, era adoptar una estrategia de inserción activa e inteligente de las economías en desarrollo y los mercados emergentes a los procesos de la globalización económica, que implicara considerar con toda objetividad varios aspectos:

1. "El funcionamiento de globalización de los mercados y los procesos económicos
2. Sus características
3. Las ventajas y desventajas que abre el proceso, las oportunidades, así como las fortalezas o debilidades de nuestra economía y nuestro sistema para insertarse de una manera eficaz y eficiente a dichos procesos"⁹

Es en esta perspectiva que a continuación se pretende hacer un análisis sobre la inserción de la economía mexicana, a los procesos de la globalización de los mercados, toda vez que ya se han realizado en párrafos anteriores una revisión a grandes rasgos de los antecedentes de nuestra economía y se han establecido las bases para la comprensión de las vertientes actuales del mercado.

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibidem*

⁹ *Ibidem*

3.3.1.1 La inserción de México a la globalización de la producción e inversión vía la Fábrica Mundial

Como ya ha sido referido, la globalización de la producción se da a través de la fábrica mundial y considerando los datos proporcionados en la ponencia sobre El Sistema Económico Mundial y que a continuación se citan tenemos que "el 20% de la producción mundial, se da a través de la fábrica mundial y la tendencia es a un mayor crecimiento en esta modalidad de la organización de la producción de la economía global. De este total, el 7% se realiza a través de las subsidiarias de las propias empresas y 13% por medio de esquemas de subcontratación de empresas locales de diferentes países."¹⁰

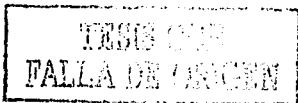
Frente a la perspectiva proporcionada de la dinámica de la fábrica mundial, existen dos esquemas de integración:

El primero movido por grandes empresas productoras, como es el ejemplo citado de la fábrica en Detroit en el que existen empresas subsidiarias y/o independientes que se subcontratan para integrar partes y componentes al proceso productivo, en función de la empresa base de la industria automotriz. Y el segundo, es la fábrica mundial, integrada vía comercialización. Tal es el caso de *NIKE* que tiene una presencia en todo el mundo comercializando sus productos, y que sin embargo no cuenta con plantas propias, sino que subcontrata su producción en diferentes plantas en todo el mundo. Este es un caso que se presenta con frecuencia en la industria textil.

En este contexto valdría la pena señalar, cómo ha avanzado México en la integración a la fábrica mundial y a la inversión. Actualmente, México es uno de los países exportadores, más importantes de América Latina y del mundo.

En el año de 1988 México exportó 118 mil millones de dólares (mmd), de los cuales 106 mmd correspondieron a manufacturas, y de éstos, 53 mmd (50%), fueron de la industria maquiladora, correspondiendo 43 mmd a importaciones de partes y componentes y por lo que sólo se quedaron en México 10 mmd. Esto significa que sólo el 20% de los 53 mmd corresponde al valor agregado nacional, y es principalmente de mano de obra. Esto es importante porque subraya el hecho de que la industria mexicana de maquila, a lo largo de sus más de 30 años, solamente ha podido integrar menos del 3% de partes y componentes de origen nacional a los procesos de producción. Básicamente permanece como una industria ensambladora a diferencia de las empresas del sudeste asiático que funcionan con un enfoque de integración llamado "oferta de paquete completo", donde las plantas locales integran sus productos con componentes nacionales.

¹⁰ Urquidí Víctor et al. "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales". Memoria, México, Fcndo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999. p. 94



Considerando esta perspectiva existe en México un potencial para incorporar los procesos productivos a la fábrica mundial, procurando establecer un modelo de paquete completo promoviendo así, una cadena integrada de bienes.¹¹

México, a pesar de tener un alto volumen de exportaciones, presenta una elevadísima participación de insumos, materias primas y componentes importados en las exportaciones. Para el año 1993 la proporción fue del 72%, comparado con países como Estados Unidos, Alemania, Japón, etc. donde es menor del 10%.¹²

Lo anterior refleja de manera clara que, México tiene un proceso de desarticulación de las cadenas productivas, y por otra, que no ha avanzado en la incorporación de cadenas a procesos más integrados en la producción para la exportación y el mercado nacional.

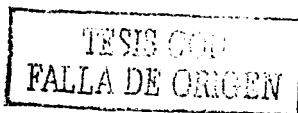
Sería conveniente la consideración de este fenómeno, el conocer sus implicaciones y lo que se requiere para enfrentarlo, toda vez que para México pudiera resultar conveniente el adoptar la experiencia asiática de pasar del enfoque de ensamble, al de "oferta de paquete completo", donde empresas locales integran partes y componentes y pueden desarrollarse e integrarse en las diferentes empresas mundiales. Para ello resulta necesaria una política de competitividad y de apoyo integral a la pequeña y mediana empresa, para poder disponer de tecnología, recursos humanos y financiamiento. Por otro lado, existe el hecho de que empresas transnacionales en las áreas electrónica, textil y algunas otras, han manifestado su interés por integrar mayor producción local, a su fábrica global, pero no encuentran las condiciones adecuadas de calidad, costos, servicios y competitividad. Esto ha sido en parte por la ausencia de una política de fomento integral a la pequeña y mediana industria y de competitividad en la economía mexicana. La industria automotriz en México es quizá el caso de excepción porque cuenta con un programa sectorial especial que ha permitido desarrollar la industria nacional de partes y componentes.

3.3.1.2 La inserción de México vía los acuerdos regionales

En este segundo esquema referente a los acuerdos regionales se vuelve necesario de acuerdo con la obra citada, el avanzar de la estrategia de la integración comercial a la de integración productiva. "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es una base importante para integrar los mercados, sin embargo, para avanzar con mayor celeridad, como lo demanda la hipercompetencia global, en la integración de la economía se debe pasar a una visión estratégica de integración productiva de la región. En el contexto del bloque de América del Norte y más ampliamente de América se debe ver a México no

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibid.* p. 96



sólo como un mercado, sino también como la ampliación de la base productiva regional, pasando a una nueva visión de integración estratégica de la fábrica global a la fábrica regional.¹³ En este contexto resulta necesario que todos los países que conforman la región, incluyendo a Estados Unidos, tengan presente que la globalización se está dando a través de bloques y tanto en Europa como en Asia, el nivel del comercio entre ellos es mucho mayor que el que se tiene en América y adicionalmente ambos continentes exportan más de lo que América les exporta a ellos.

Aunque se habla ya del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, no puede dejarse solamente a la integración comercial, sino retomando lo ya expresado, "avanzar en la integración productiva; así como establecer los mecanismos de fomento a la inversión, transferencia de tecnologías y de desarrollo de la infraestructura en los países de la región para poder desarrollar e integrar la fábrica regional."¹⁴

Estados Unidos cuenta con capital financiero, tecnológico y México y América Latina cuentan con capital humano (joven y con capacidad de aprendizaje y creatividad), recursos naturales y un amplio potencial de mercado interno a desarrollar. Aquí habría que visualizar, la complementariedad de la base productiva de las economías en la región americana e ir más allá del TLCA a un acuerdo de integración productiva.

Este sería un escenario ideal, pero es imposible ignorar la ya mencionada existencia de cadenas productivas desarticuladas y la baja capacidad de la industria y la economía mexicanas lo cual constituye un problema fundamental para integrarse a la fábrica regional más allá del enfoque de ensamble y ya no digamos al de "oferta de paquete completo". Este problema se hace más que evidente, en la participación de las importaciones integradas a la exportación que alcanzan un 72%. Esto explica porque México no puede lograr, a pesar que se ha dicho que es uno de los mayores exportadores mundiales (118 mmd durante 1998), que el modelo industrial exportador se convierta en el motor del crecimiento de la economía mexicana y explica también el porque del déficit externo.

Este fenómeno, como ya se ha mencionado podría atribuirse al hecho de pasar de un modelo de industrialización sustitutiva y proteccionista a uno de industrialización abierta al exterior vía exportaciones a través de una política de liberalización comercial, que más que acelerado fue acompañado de una elevada sobrevaluación del tipo de cambio real (1988-1994) y de la ausencia de una política industrial activa y en algunos casos de competencia desleal (dumping), lo

¹³ Urquidí Víctor et al, Op. Cit. p. 98

¹⁴ Ibidem

que provocó la desarticulación de las cadenas productivas y elevado déficit externo.¹⁵

La "locomotora exportadora, con bajo poder de arrastre interno", como denomina Víctor Urquidí a este fenómeno, significa que de los cuatro carros que arrastra esta locomotora, tres son de importaciones y sólo uno nacional; significa también que de cada dólar de demanda externa que se genera por exportaciones, 75 centavos se destinan a la importación de partes y componentes y solamente 25 centavos se derivan a demanda y producción internas a México. Esto significa un elevado nivel de importaciones y que el gasto y la inversión sean muy bajos, lo que conlleva a un reducido efecto en el crecimiento económico. Por ello en opinión de Urquidí "resulta fundamental, desde el punto de vista, no sólo de la eficiencia productiva y asignación de recursos, sino del crecimiento económico y del equilibrio macroeconómico externo, avanzar en los procesos de integración y articulación productiva, con especial énfasis en las siguientes vertientes:

- Entre empresas: articular la pequeña y mediana empresa con la gran empresa.
- Formar conglomerados de diversas industrias (electrónica, etc.)
- Entre regiones: vincular el Sur con el Norte.¹⁶

En este contexto, cabe resaltar que el Programa de Industria y Comercio Exterior 1994-2000 inicia reconociendo que el proceso de liberalización comercial de alguna manera fue acelerado y generó una amplia desarticulación de las cadenas productivas que es necesario reconstruir e integrar de manera competitiva en el nuevo contexto de la apertura y la competencia internacional.

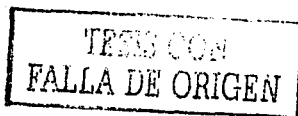
3.3.1.3 La inserción de México a la globalización del comercio vía la apertura y acuerdos comerciales

México, desde los años ochenta, ha venido avanzando en el proceso de integración a la globalización del comercio vía la liberalización comercial unilateral y a través de acuerdos comerciales. En 1985 México se incorpora al GATT, hoy OMC; en 1994 al mercado de América del Norte a través del TLCAN; a TLC bilaterales con Chile, Costa Rica, Bolivia, Colombia, Venezuela y Nicaragua, además de un Acuerdo de Libre Comercio con la Comunidad Económica Europea; y participa y es miembro de la OCDE y APEC.

En este sentido, México procuró su incorporación en los procesos de la globalización del comercio a través de una estrategia de apertura comercial vía liberalización y desregulación de los mercados internos.

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibidem*



En este contexto, es posible señalar que la estrategia de México de establecer acuerdos de libre comercio se circunscribe dentro de las vertientes de la globalización. Esto es una condición necesaria pero no suficiente, para lograr una inserción eficiente a la globalización de los mercados. Se requirió dar pasos adicionales, como fue: mantener un tipo de cambio real, el pasar de una política industrial pasiva a una de competitividad activa e integral a todos los niveles de la economía (micro, macroeconómico e internacional) que permitiera disponer de instrumentos e incentivos similares a los que se dan en la actualidad dentro de las economías avanzadas y emergentes competitivas, en las que además de contar con políticas industriales activas, se contara con políticas de fomento al financiamiento, la tecnología, la capacitación entre otros.

En este sentido, en palabras de Urquidí "el reto que hasta la fecha enfrenta México no es para nada pequeño, pues debe además, consolidar una política de competitividad, toda vez que, las economías en desarrollo, enfrentan cuellos de botella; la pequeña y mediana y aún la gran industria, para responder a los estímulos del mercado y la competencia internacional, no cuentan ni con la tecnología, ni con financiamiento e infraestructura competitivas internacionalmente; y en muchos casos, ni siquiera con los recursos financieros, ya no de inversión a largo plazo, sino de capital en trabajo para poder crecer. De aquí, que la política de competitividad para enfrentar la propia liberalización comercial y poderse articular a través de la fábrica regional, sea un aspecto fundamental para poder recuperar el crecimiento de pleno empleo (6% del PIB) con equilibrio externo."¹⁷

3.3.1.4 La inserción de México a la globalización de la información en la era del conocimiento

Se ha dicho que en la década de los noventa, se enfrentó la revolución de la información y adicionalmente se pasó de la era industrial, a la nueva era del conocimiento. Esto implicó un cambio radical de oportunidades y opciones para los países en desarrollo como México, mediante el uso de la información global y las oportunidades del desarrollo del conocimiento.

El mundo de hoy enfrenta una revolución en la información. A principios de los setenta el bien más escaso de la economía era la información. Actualmente la información es un bien relativamente abundante que se mueve en grandes volúmenes y a costos relativamente bajos, con una gran diferencia de años anteriores.

¹⁷ *ibidem*

Se ha pasado de la era industrial a la era del conocimiento. En la era agrícola la tierra era el factor estratégico de competitividad; en la era industrial, el capital físico y la tecnología, en tanto que en la era del conocimiento, el capital es intelectual.

Es posible distinguir dos vertientes en la incorporación de México a la globalización de la información y a la era del conocimiento:

Sin duda es importante la información para la eficiencia de los mercados. Por ejemplo la mayor información disponible en el mercado financiero de la bolsa permite a los agentes tomar decisiones más racionales y evitar grandes especulaciones, en términos de desinformación de mercado. Pero sin duda, aquí hay un camino todavía amplio por recorrer en México, como es la información del sector agropecuario. A partir de los años ochenta, se han venido dando intentos de desarrollo de diferentes bolsas, mercados y mecanismos de información en los productos perecederos. A medida que la economía mexicana avance e invierta en tecnologías de información y esté disponible para los diversos agentes económicos, será posible avanzar en el manejo de la información, para lograr una mayor eficiencia y evitar desequilibrios en los mercados.

El comercio vía Internet es uno de los elementos que permite en la globalización disminuir los costos de transacción. Ahora se puede comercializar una amplia gama de bienes y servicios a través de Internet eliminando intermediarios, además de permitir el análisis comparativo de oportunidades de costos, precios y hacer más eficientes los mercados.

En este sentido no sería de ninguna manera aventurado el afirmar que en la medida que México avance en mecanismos de accesibilidad a la información, tendrá una gran oportunidad para promover una mayor eficiencia en los mercados.

En segundo lugar y quizá la más importante es entender que la información es la materia prima del conocimiento. Entender esto, es ya un primer paso, que conlleva al análisis de lo que está ocurriendo en otras partes del mundo, la manera en que se está respondiendo a los cambios

Hoy día la ventaja competitiva sustentable para las empresas y los países, se encuentra en el capital intelectual. La ventaja competitiva está en aquellas empresas con gran capacidad para aprender e innovar más rápido que su competencia.

La diferencia hoy día, es que el capital intelectual no se compra, se cultiva en organizaciones de continuo aprendizaje y creación de conocimiento productivo, lo

cual es válido no sólo para las grandes empresas, sino también para las organizaciones de la administración pública y para el propio gobierno.

Esta es un área estratégica que México debe promover a nivel de las empresas, en un nuevo enfoque de administración empresarial, que se desarrollen no sólo negocios productivos que respondan a los nuevos impulsos de la economía mundial, sino también que sean innovadoras y en aprendizaje constante. Basta observar, como actualmente en México es posible implementar educación a distancia, a nivel de la planta productiva. Hoy con la nueva era del conocimiento es factible y barato convertir la mano de obra en capital humano y ese capital humano, en capital de conocimiento.

La evolución que han tenido las tecnologías de la información, permite acceder a las fuentes de información en el mundo, en diferentes campos; y esta información utilizada correctamente en los campos adecuados constituye la materia prima fundamental para crear conocimiento productivo e innovar.

Es importante señalar que la innovación no debe entenderse como el descubrimiento del motor de combustión interna, de la televisión o la computadora, más bien debe ser comprendida como mejoras que permitan reducir costos, precios y mejorar calidad o servicio en las empresas y sostener su competitividad.

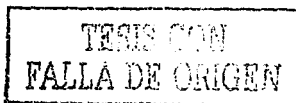
México tiene una gran oportunidad en la nueva era de la información y el conocimiento. El trabajador mexicano tiene una edad promedio entre 20 y 25 años, en tanto que en Estados Unidos y Europa es de 40 y 45 años. Por ello el trabajador mexicano tiene una mayor capacidad para aprender y adaptarse al cambio. Y cuenta con capacidad creativa, que puede potenciarse bajo nuevos esquemas de organización en constante aprendizaje e innovación que permitan desarrollar a los nuevos trabajadores de conocimiento y capital intelectual de las empresas como la fuente de competitividad permanente que requieren los países en desarrollo.

A decir de Urquidí, "desde el punto de vista del país, para poder avanzar, es necesario que las empresas, los consumidores, la sociedad civil en general y el sistema educativo en particular inviertan en tres campos básicos:

- Las telecomunicaciones,
- Las tecnologías de la información y
- Las tecnologías de manufactura computarizada. "¹⁸

Estos tres elementos son fundamentales y no sólo dependen de la empresa, sino de la propia infraestructura gubernamental para lograr la ventaja competitiva.

¹⁸ Urquidí, Víctor et al, "Seminario sobre la Globalización y las Opciones Nacionales", Memoria, México, Fcndo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p. 108



Planteado lo anterior como reto para el país, el esfuerzo que se requiere es enorme y obliga a una revisión de la situación actual en que se encuentra México. En las áreas urbanas se cuenta con una red medianamente moderna de telecomunicaciones. Es donde también se concentra la mayor cantidad de equipos de cómputo y empiezan a integrarse las primeras redes de conocimiento compartido.

En las zonas rurales, la situación es muy limitada. Suministros básicos como la corriente eléctrica no llegan a todas las comunidades. La red de telecomunicaciones es insuficiente. Dada la dispersión de la población y los rezagos en las inversiones acumuladas desde tiempo atrás, los equipos de telefonía se encuentran obsoletos y deteriorados, la cobertura de las redes celulares es insuficiente y se da una incipiente utilización de las comunicaciones vía satélite. La base de equipos de cómputo es mínima.

Una síntesis de la situación la encontramos en el trabajo presentado por Salvador Malo Alvarez, en el que se indica que a nivel nacional, sólo se dispone de una línea telefónica por cada diez habitantes, menos del 3 por ciento de la población tiene acceso a una computadora personal y sólo el 0.5 por ciento cuenta con conexión a Internet.¹⁹

Para lograr una infraestructura que cubra los requerimientos no sólo presentes, sino futuros, es necesario hacer inversiones tanto públicas, como privadas. Entre estas la red telefónica necesita crecer y modernizarse al manejo de señales digitales, incrementar la cobertura de las redes móviles, aumentar el número de computadoras y continuar en la creación de las bases de datos y sistemas de información compartida .

Las comunicaciones vía satélite deberán seguir desarrollándose, por ser el medio que permite que, sin inversión en cableado, sea posible la transmisión de voz, datos e imagen, logrando la penetración de programas educativos audiovisuales a distancia. Cabe señalar que la creación de aulas virtuales reduce costos y potencializa los alcances de la educación.

La atención en este tema por su importancia no debe retrasarse más. En el caso de los países desarrollados y algunos emergentes, han reconocido lo importante de ordenar los esfuerzos que se dan alrededor del crecimiento de las Tecnología de la Información y de la Comunicación, adoptando políticas específicas.

Por ejemplo, en Japón en 1993 se lanzó la iniciativa "Nueva infraestructura social" y durante 1994 se introdujeron las siguientes: "Reforma hacia la sociedad intelectualmente creativa del Siglo 21: programa para el establecimiento de una

¹⁹ Malo Alvarez, Salvador y Mauricio Fortes Besprovani, México Frente a la Era de la Información, México, Academia Mexicana de Ciencias, 1999, p57



infraestructura de alto desempeño de info-comunicación", "Programa para la infraestructura de información avanzada" y el "Programa para la creación de nuevos mercados".

Los países europeos también han considerado la adopción de políticas en este sentido, tal es el caso de la Gran Bretaña con su "Iniciativa de la sociedad de la información".

En los Estados Unidos, país líder en tecnología e infraestructura para la información y las telecomunicaciones, como parte del plan del Presidente Clinton de la creación de la "Supercarreteras de la información" se instauró el programa "Infraestructura para el aprendizaje nacional".

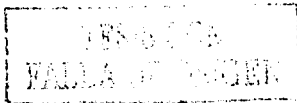
Es de una importancia fundamental adoptar estrategias y políticas de fomento a las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que México requerirá en materia de telecomunicaciones, de un programa sustitutivo de tecnologías obsoletas, así como incorporar mayor número de equipos que den cobertura a todo el territorio nacional, especialmente en las zonas rurales. El acceso a los equipos de cómputo puede solucionarse como se ha hecho en los Estados Unidos, colocando computadoras en las bibliotecas públicas, lo cual se hace a un costo mínimo y permite a las personas de escasos recursos económicos su utilización, o bien, conformando paquetes de equipos con capacidad apenas suficiente, pero con costos y planes accesibles, como se han venido ofreciendo en México en los últimos años. Cabe señalar que el abasto de energía eléctrica, es fundamental para esto.

Por lo que toca a la industria, las inversiones en tecnologías de manufactura asistida por computadora deben considerar el aprovechar sus características en el aseguramiento de la calidad, capacidad productiva y de rápida respuesta al cambio.

3.2 La inserción de México a la globalización financiera: políticas, efectos y opciones

La globalización financiera es un fenómeno que hoy día domina no sólo a los países avanzados, sino a las economías emergentes. Según datos obtenidos por el NUA, se estima que se mueven diariamente 1.5 trillones de dólares por transacciones financieras y en las economías emergentes alrededor de 200 mmd anuales.²⁰

²⁰ www.nua.com



Hoy día se mueve en el mundo varias veces mayor cantidad de dinero del que se requiere para financiar el comercio y la inversión productiva en los países, a través de medios electrónicos.

En otras palabras, la globalización de los mercados y la tecnología de la información, la electrónica y las telecomunicaciones han permitido una mayor integración de los mercados financieros, para trabajar en tiempo real y a una alta velocidad el movimiento de capitales entre países. La globalización financiera como fenómeno histórico es único y genera grandes ventajas a los países desde el punto de vista de la disponibilidad de capitales y de inversión extranjera directa y financiera de largo plazo.

Sin embargo, actualmente la globalización financiera vía dinero electrónico de corto plazo y volátil, llamado dinero electrónico caliente, puede desestabilizar a los países, a pesar de contar con una macroeconomía estable. En esta perspectiva, los países en desarrollo enfrentan un reto. En primer lugar, si recordamos que la crisis de 1994 en México fue producto de una elevada devaluación del tipo de cambio real de casi el 40%, al utilizar al tipo de cambio como ancla inflacionaria, que llevó a un déficit externo de 8% del PIB, pero que adicionalmente fue financiado con capital volátil de corto plazo en más de dos terceras partes y al final con cetes. Esto originó que mientras México pudo disponer de capitales y tener altas tasas de interés que cubrieran el riesgo cambiario, entraron los capitales. En el momento que se dieron las expectativas de crisis cambiarias y la propia devaluación, hubo que pagar los cetes para lo cual se solicitó un crédito puente al gobierno norteamericano, que desembocó a una de las crisis más agudas en 1995.

De aquí que se hable de la globalización financiera como un fenómeno real, resultando positivo el ingreso de capital de mediano y largo plazos, y un problema el que se crea con la introducción de dinero electrónico con virus especulativo de corto plazo que genera grandes inestabilidades y conduce a crisis. Como ejemplos están los efectos tequila, dragón, vodka, samba.

En otras palabras, hay un fenómeno real que es la crisis recurrente de la globalización financiera por la volatilidad del capital de corto plazo y del dinero electrónico caliente. Esto es dinero que solo busca dinero.

En este contexto se hace quizá necesario el hacer referencia en el siguiente punto:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2.1 Las crisis recurrentes de la globalización financiera

La globalización financiera enfrenta un proceso de crisis sistémica que se produce cuando el dinero electrónico viene con virus especulativo (capital de corto plazo y volátil) genera entrada y salida de capitales, afectando tanto la brecha de divisas como la de ahorro-inversión, la estabilidad macroeconómica y el propio proceso de crecimiento de los países y economías emergentes.

La globalización del sistema financiero desde la crisis de México de 1994 que fue considerada por Michael Camdessus como la primera crisis de la globalización del sistema financiero del siglo XXI, ha continuado con crisis recurrentes financieras internacionales desde el efecto tequila (1994-1995) al efecto dragón (1997-1998) al efecto vodka (1998) y al zamba (1999), generándose consenso en la comunidad internacional de que no se vislumbra la estabilidad en el sistema financiero internacional, por lo que es necesario encontrar nuevos caminos.

Sin duda el cierre de este milenio se caracterizó por una transición inconclusa, tanto en el nuevo Sistema Financiero Internacional como en las nuevas economías de mercado y de industrialización abierta de América Latina. Esto hizo que el planteamiento de estrategias de inserción de las economías emergentes en un sistema financiero global en proceso de cambio fue mucho más complejo que en el pasado.

Cómo explicación a estas crisis recurrentes del sistema financiero internacional Urquidí²¹ simplemente subrayaremos los siguientes aspectos fundamentales:

- a) El dinero presenta ahora una nueva función además de las tradicionales funciones del dinero (como unidad de cuenta, medio de intercambio y depósito de valor), ahora se añade con el dinero electrónico la función de mercancía que se renta por minutos, segundos y horas al mejor postor internacional y se puede trasladar a la velocidad de la luz de un mercado a otro, en el momento que el prestamista lo juzgue conveniente. Esto es, el dinero electrónico caliente, el dinero que sólo busca dinero sin pasar por una transacción comercial o de inversión productiva, es altamente volátil y viene acompañado con un virus especulativo que enferma al país receptor y contagia al resto del Sistema

El otro problema es que el mercado del dinero electrónico internacional no tiende al equilibrio porque el mecanismo de precios no funciona con la racionalidad que se espera en los mercados tradicionales; una alta tasa de interés puede significar una alta rentabilidad de los proyectos de inversión y

²¹ Urquidí, Víctor et al, "Seminario sobre la Globalización y las Opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p. 124

que puede movilizar los fondos de Wall Street y de los agentes financieros del mundo a determinados países emergentes, pero también significa y puede significar alto riesgo, de tal manera, que el flujo de capitales que debería frenarse a través del indicador de precios del mercado (cuando la tasa de interés es alta por alto riesgo) puede ser visualizado como de alta rentabilidad y con lo que finalmente no se tiende al equilibrio.

- b) El reto que se enfrenta la estrategia y el enfoque para la construcción y diseño arquitectónico del Sistema Financiero globalizado es similar al que ha enfrentado de manera exitosa la globalización en la información y resulta ilustrativo hacer un símil de entre ambas globalizaciones: la financiera y de la información.

En los 90's la globalización de la información vía las telecomunicaciones e internet era un hecho real. La información dejó de ser un bien escaso y se mueve a la velocidad de la luz. Si se quería tener acceso a la nueva era y economía del conocimiento había que integrarse, sin duda alguna, a la globalización de la información: la autosuficiencia y el aislamiento significaban estancamiento y retroceso en el conocimiento. Sin embargo, se generó la conciencia de que no debe estar uno abierto a todos los flujos de información, pues cuando éstos vienen con virus informático pueden generar no sólo desestabilización en el sistema sino aún destruir el software y afectar el propio hardware.

Para evitar este fenómeno se han desarrollado programas de software que funcionan a manera de filtro, que detectan la información virulenta y envían una señal de alarma al usuario del sistema que le permite tomar la decisión de rechazar la información o limpiarla y dejara pasar, pero eliminando el virus y evitando el contagio en el sistema.

El reto en el manejo de la globalización financiera (a similitud de la globalización en la información) radica en el hecho de establecer mecanismos que eviten que el dinero electrónico con virus especulativo se introduzca al sistema económico-financiero en los países emergentes, pero que al mismo tiempo permita que fluya el capital de largo plazo, para lo cual se requerirían mecanismos que frenaran y filtraran en su caso el capital especulativo y volátil de corto plazo.

En este contexto, y para evitar el impacto negativo en los flujos de capitales especulativos y volátiles, el control de cambios no es un mecanismo eficiente, porque frenaría toda la información y sin distinción entre la buena y la mala; esto es, todas las transacciones comerciales y de inversión productiva y de capital financiero de largo plazo estarían sujetas a control, lo cual lo convierte en un mecanismo altamente ineficiente.

Por otra parte, un sistema de libertad total a todos los movimientos de capital que dejara pasar al dinero electrónico con virus especulativo, dejaría vulnerables y abiertos a los países emergentes, a las crisis recurrentes y a su contagio, como ha sido el efecto dominó registrado en los casos antes referidos.

Así podríamos decir que el ideal en la nueva arquitectura del sistema financiero será diseñar los nuevos mecanismos que permitan el flujo de capitales de largo plazo, detectando con señales de alerta, antes de su entrada al sistema, al capital financiero con virus especulativo. Este mecanismo nos debe permitir rechazarlo o filtrarlo en su caso para que sólo ingrese el capital menos volátil.

TESIS CON
FALLA DE CONTENIDO

Capítulo 4

Globalización y medios de información

4.1 Cultura e Internet

Como hemos visto la globalización económica es la más recurrida cuando se habla de este fenómeno, sin que esta sea su única vertiente, por lo que el siguiente ejemplo puede ser lo bastante ilustrativo para ilustrar la penetración que como fenómeno tiene. Si se cae la bolsa de valores en Tokio, esto tiene una repercusión directa tanto para empresarios europeos, como americanos o latinoamericanos, sin que nadie esté a salvo.

De la misma manera la globalización penetra en todos los rincones de la vida social. Así, el poder de la información y la manera en cómo nos enlazamos al mundo, son una de las tantas características que hay que tomar en cuenta cuando se habla de los efectos de la misma

A decir del periodista David Márquez Ayala, ésta tiene sus aspectos negativos y positivos, pues no implica únicamente la aceleración de la integración económica y de los mercados financieros, es también la aceleración del grado de interdependencia de los asuntos políticos, sociales, ambientales y culturales entre la mayoría de los países. "La Globalización ha favorecido al desarrollo de muchos países, sin embargo, mucha gente se queda todavía al margen de los beneficios, y si algo es claro, es que no se trata de una opción sino de una realidad."¹ A lo que agrega que en este mar de ideologías, formas de gobierno, religiones y economías; tal parece que, como parte del efecto negativo de la Globalización, se acrecentan aún mas las diferencias entre los pueblos.

"Los que poseen el conocimiento y generan tecnologías (Grupo de los Siete -G-7, los 7 países industriales más ricos: Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hacen dependientes a quienes las consumen, (resto del mundo) y estos, a su vez siguen proporcionando las materias primas, es decir, se continúa con una colonización del conocimiento y la información, deseando a la par que los roles y esquemas cambien."²

La red se está convirtiendo en la base de creación de riqueza en las economías de todo el mundo. Al igual que los tendidos de energía eléctrica, las carreteras, los

¹ Márquez Ayala David, "Globalización de la Desigualdad", La Jornada, México, Septiembre 29 de 1999. P.30

² Ibidem



puentes y otros servicios constituían las infraestructuras de nuestras viejas economías basadas en la industria y la explotación de los recursos, la red se está convirtiendo en la infraestructura de una nueva economía del conocimiento. Hoy es casi un hecho que ninguna sociedad puede tener éxito en la economía global si no cuenta con una sofisticada infraestructura de la red y con usuarios activos e informados

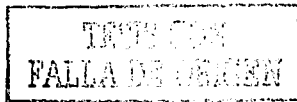
Adicionalmente a esto valdría la pena considerar los comentarios de Juan Luis Cebrián, quien nos dice que "antes de la era digital, la implantación de los medios de comunicación de masas había logrado alterar sustancialmente las costumbres y formas de comportamiento de la gente. El teléfono cambió los hábitos de la interacción cara a cara; la televisión reorganizó la casa de la gente para darle prioridad (en el cruce de los itinerarios) a la existencia y persistencia del aparato; el fax trocó el lento correo en una operación rápida, limpia, desintoxicada de frecuencias literarias... Habida cuenta de todo esto, a nadie podrá extrañar el imponente impacto que el uso de las nuevas tecnologías tendrá en los comportamientos sociales o individuales."³

Para ilustrar este ejemplo tenemos el caso reportado por los Servicios de Información en Internet, mejor conocido por sus siglas SOI, quien refiere una historia sobre los cambios que ha introducido en la vida de las personas la autopista de la información y la ausencia de regulación a la que está vinculada: "Un niño brasileño de 13 años murió al explotar la bomba que, junto a un amigo de 14, habían fabricado según las instrucciones que encontraron en una página de Internet. El niño cuyo nombre era Tiasgo Ravanello manipuló la bomba junto con su amigo Gabriel de Oliveira, que resultó herido, en su casa de Porto Uniao, Estado de Santa Catarina (sur del Brasil), cuando sus padres no estaban. Tiasgo murió por las heridas recibidas en el abdomen y su amigo sufrió severos daños en el ojo derecho. Con el impacto de la explosión, la pileta de mármol de la cocina se partió en dos y los vidrios y puertas quedaron destrozados. La policía abrió investigación contra el establecimiento que vendió el explosivo que sólo puede venderse a mayores de edad. ¿Pero quién responsabiliza a Internet?"⁴

La falta de regulaciones en la Red podría ser el tema para una serie de consideraciones o bien un estudio completo en la materia, ya que Internet surte de información, pero el único responsable, es el que maneja la situación, el usuario. Pero: ¿está preparado el usuario para manejar dicha información? El caso de los jóvenes brasileños (uno en millones) nos deja ver que el peligro que existe por la falta de capacidad para establecer un mecanismo que determine o promueva entre los usuarios el acceso y uso responsable a la red. De hecho nunca ha

³ Cebrián, Juan Luis, La Red. Cómo Cambiarán Nuestras Vidas los Nuevos Medios de Comunicación, Informe al Club De Roma, Madrid, Taurus, 1998. p 12

⁴ www.ua-arbitro.org/soi/globalidad/cultura (consultada el 12 de julio del 2000)



habido esa capacidad ni con la televisión ni con el uso de otras herramientas interactivas como el teléfono. Empero, por la gratuidad de los servicios "on line" y por la variedad de las cosas que ahí se encuentran, Internet está llamado a convertirse en el mayor consumidor de tiempo en la historia de la comunicación pública.

La manipulación de personas que trae consigo la era digital apenas si lo vislumbramos. Pero se tiene el antecedente, a partir del cambio que introdujo la televisión, como para perfilar el horizonte cercano. En el cual a decir de Cebrián, la red se presenta como "una trama que necesita adictos para sobrevivir. De nada le vale un sujeto no enganchado, alguien que sea capaz de discriminar información y buscar lo que necesita, nada más. Necesita tiempo, tiempo completo, de ser posible. Por lo tanto, la red de comunicación se va a convertir (se ha convertido ya para muchos) en la principal proveedora del mundo. Trabajo, ocio, relaciones, entretenimiento, educación, cultura, salud y juego estarán en ella"⁵. De hecho ya se encuentran ahí.

A efecto de ofrecer una clara idea de la rápida evolución de Internet como medio, frente a otros medios como el radio, la televisión y el cable, presentamos el siguiente cuadro:

Años para alcanzar los 50,000,000 de usuarios	
Medio	Años
Radio	38
T.V.	13
Cable	10
Internet ⁵	

Fuente: Estudio sobre "Comercio Electrónico" de la empresa Versatilidad Conceptual en Hipermedios S. A. de C.V., elaborado en mayo del 98 y basada en cifras proporcionadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en abril de ese mismo año.

Por su parte la evolución de la cultura o de las culturas, también se ve afectada en forma directa por el impacto de las nuevas tecnologías; que a decir de la Organización SOI, implica "la evolución de los lenguajes (más visuales, menos estructurados, el quiebre de la narratividad lineal y la sucesión de flashes marcados por la imagen y el sonido). Las nuevas generaciones aprenden antes a leer imágenes que a leer palabras, y son numerosos los signos de un verdadero "cambio de paradigma" en las formas culturales de hoy."⁶

⁵ Cebrián, Juan Luis, Op. Cit. p. 18

⁶ www.ua-ambito.org/soi/globalidad (consultada el 12 de julio del 2000)



Aunque por otro lado, Internet ofrece a las culturas la posibilidad de expresarse y difundir sus valores y formas de comprensión de la vida, en un intercambio que puede ser muy fecundo. Por primera vez en la Historia se puede tener acceso en forma directa, a interlocutores que antes han estado privados de voz pública, aunque también se debe considerar que este medio está comenzando a generar una nueva y creciente forma de analfabetismo, el analfabetismo informático y con ello una nueva forma de marginación.

Entre otros muchos temas están también las bibliotecas virtuales, Internet ha llegado a ser considerada como la mayor biblioteca de la humanidad. Periódicos, revistas especializadas, museos, música, cine, medio ambiente, gastronomía, turismo, anécdotas. Las universidades tradicionales y los nuevos modelos alternativos. El intenso uso de Internet por parte del mundo científico, confirman que Internet puede ofrecer un espacio privilegiado para este proceso de intercambio y conocimiento, al constituirse en un lugar común al que todos pueden sentarse y en el que todos pueden participar.

Se ha multiplicado la cantidad de datos que una persona recibe en el curso de sus días, pero también es posible comprobar la carencia, en nuestra sociedad, de elementos y criterios para llevar a cabo un proceso de discernimiento ante esa inmensa oferta de información.

Al respecto el autor Ernesto de la Peña en su ensayo, Globalización, Cultura y Medios de Comunicación nos dice que es "indispensable hacer una distinción altamente significativa: la edad y el nivel cultural del espectador hará que el fenómeno de la comunicación varíe y cambie de signo, cuando menos en lo que propongo denominar "signo ético": el espectador ha de distinguir siempre y en cualquier circunstancia la fuente o el medio a través del cual recibió una determinada información o que le suministró un determinado entretenimiento y la estructura, la tendencia, lo completo, el propósito y la adecuación de todos estos ingredientes entre sí."⁷

Atendiendo a lo anterior, Internet ofrece en muchos casos confusión, ya que a veces no es posible siquiera determinar la procedencia de la información, resultando ya demasiado esperar de un usuario de escaso nivel cultural, que pueda discernir sobre los contenidos o grados de toxicidad en la información. La falta de un discernimiento por parte del usuario, implica algunos riesgos ya que el medio podría convertirse en una especie de esperanto que, a diferencia del fallido intento de lenguaje universal, sí sea entendido por todos los habitantes de la tierra o produzca esa impresión, incrementando con ello su grado de penetración.

⁷ Urquidí Víctor et al, "Seminario sobre la Globalización y las Opciones Nacionales". Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999 p. 45

La casi ilimitada capacidad de difusión de información que a través de todos los medios contemporáneos que nos ofrece la tecnología, nos conduce al planteamiento de otro problema, la preservación del lenguaje. No se necesita demasiada perspicacia para darse cuenta del poder global de la lengua inglesa, ni demasiada susceptibilidad para resentir el predominio de este idioma, que se ha convertido en un verdadero lenguaje universal.

Internet como medio se presenta con amplias posibilidades de servir como estímulo para ampliar el saber, contribuir a la comprensión entre los hombres, de hacer partícipe a vastos sectores de todo género de información y propuestas de toda índole. En este caso puede hablarse con legitimidad de una comunicación, ya que dada su naturaleza, permite una real interacción en tiempo real entre el emisor y el receptor.

Sin embargo, debe procurarse conforme a lo expresado por De la Peña, "que la transmisión de la cultura en un mundo globalizado, cada día más pequeño gracias a la virtualidad de los medios, deba contar, entre otros elementos, con una claridad de exposición que no se contraponga con la exactitud y solidez de los datos"⁸

4.1.1 Nuevas tecnologías

Finalmente y sólo para efectos de ilustrar al lector citaremos los contenidos del concepto de nuevas tecnologías tan citadas en estas líneas.

¿Qué se entiende por Nuevas Tecnologías? Para algunos autores el término es problemático, por su misma novedad. Sin embargo definiciones como: "...conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información"⁹ ponen el énfasis en el elemento tecnológico y sus aplicaciones: la información, la comunicación y las transacciones.

Sin embargo muchos autores coinciden en que las Nuevas tecnologías son aquellas que actúan sobre procesos técnico económicos de nueva aparición o desarrollo masivo. Algunas de estas tecnologías son la informática, la microelectrónica, el láser, las telecomunicaciones, la robótica, la inteligencia artificial, los superconductores, los materiales optoelectrónicos, la microgravedad, la biotecnología o la microrreproducción, amén de la miniaturización extrema que permite la nanotecnología.¹⁰

⁸ *Ibidem*

⁹ Cabero Almenara, Julio, "Nuevas Tecnologías, Comunicación y Educación." EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología. Madrid, Año 3, No. 5, 1995. P. 38

¹⁰ Aguadero Francisco, La Sociedad de la Información. Barcelona. Acento Editorial, 1997, p.50

La investigación, inversión y desarrollo en estas nuevas tecnologías resultan de vital importancia para los países, pues constituyen factores de inserción en los esquemas de globalización, aunque es evidente que países que históricamente han llevado la delantera en desarrollo tecnológico continúan siendo hegemónicos al respecto. En el caso de México es de vital importancia el reducir esta brecha y dedicar la debida atención que requiere.

4.2 Nuevas Tecnologías, Transformación de la Política y de los Procesos Democráticos.

La transformación de la política y de los procesos democráticos en la sociedad globalizada es aun más profunda si a estos procesos se les añade como principales factores inductores de esta transformación, las consecuencias directas de las nuevas tecnologías de la información sobre el debate político.

Se presenta hoy como una necesidad tanto para los grupos políticos, sin importar su tendencia ideológica, ya sea de derecha, de izquierda o centro, el procesar sus proyectos y estrategias a través de un medio tecnológico similar si quieren llegar a la sociedad y de este modo asegurarse el apoyo de suficientes ciudadanos para lograr el acceso al Estado. Sobre este aspecto, cabe citar a Manuel Castells quien nos dice que "este medio tecnológico induce nuevas reglas de juego que, en el contexto de las transformaciones sociales, culturales y políticas, que afectan de forma importante a la sustancia de la política. El punto clave es que los medios electrónicos (incluidas no sólo la televisión y la radio, sino todas las formas de comunicación, como los periódicos e internet) se han convertido en el espacio privilegiado de la política. No es que toda la política pueda reducirse a imágenes, sonidos o manipulación simbólica, pero, sin ellos, no hay posibilidad de obtener o ejercer el poder. Así pues, todos acaban jugando al mismo juego, aunque no del mismo modo ni con el mismo propósito".¹¹

Continuando por lo expresado por este autor, subrayaremos el papel crucial de los medios electrónicos en la política contemporánea, ya que afirma que, "debido a los efectos convergentes de la crisis de los sistemas políticos tradicionales y del espectacular aumento de la penetración de los nuevos medios, la comunicación y la información políticas han quedado capturadas en el espacio de los medios. Constituyendo esto, una característica de esta era de la información".¹²

¹¹ Castells, Manuel, La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol.2. El Poder de la Identidad. Barcelona, España, Alianza Editorial, 1997. p. 343

¹² Ibid p. 344

Esta situación repercute no sólo en las elecciones, sino en la organización política, en la toma de decisiones y en el gobierno, modificando en definitiva la naturaleza de la relación existente entre el Estado y la sociedad.

Los medios de comunicación se han convertido en el principal escenario político. La tecnología ha transformado el papel político de los medios, no sólo por sus efectos en los mismos, sino al vincular el sistema de medios con el marketing político. Desde finales de la década de los sesenta, la introducción de las computadoras en la realización de encuestas condujo a sondeos que probaban diferentes estrategias políticas en grupos seleccionados de votantes potenciales lo que permitía ir modificando la estrategia, la forma e incluso el contenido del mensaje a medida que se desarrollaba la campaña

En las dos décadas siguientes, los especialistas en encuestas han influido de forma decisiva en la estrategia de las campañas y se han convertido en intermediarios clave entre los candidatos, los ciudadanos y los medios de comunicación. Junto con los asesores de imagen y los publicistas políticos, crean campañas, programas, temas y personas, retroalimentando las tendencias de opinión en los informes de los medios de comunicación y viceversa.

A medida que la tecnología acelera los informes de los medios y aumenta la velocidad y flexibilidad de los sistemas de información, los efectos de la retroalimentación y de los comentarios se convierten en actividades diarias, de tal modo que en la mayoría de los despachos de los altos cargos políticos, comenzando por la Casa Blanca, los estrategias de la comunicación pueden día a día seguir el pulso de la nación, dispuestos a intervenir en tiempo real, incluso cambiando mensajes y programas de actividades de la mañana a la tarde según la información de las fuentes principales.

Las dimensiones que han adquirido los medios en la última década, han sido tales que numerosos sistemas políticos de todo el mundo han sido sacudidos y destruidos numerosos dirigentes políticos en una sucesión constante de escándalos.

En unos cuantos casos, los escándalos se referían a la moralidad personal de un dirigente como ocurrió en el caso de Bill Clinton. Pero, en la mayoría de los casos, el tema era la corrupción política, como ocurrió con el presidente de Brasil, Collor de Mello, por citar algunos. Los escándalos políticos relacionados con la corrupción se multiplican en todo el mundo a partir de la década de los noventa. Sin que esto signifique que nuestros sistemas políticos son los más corruptos de la historia, sino más bien que ahora somos sociedades con mayor acceso a la información.

Con la utilización y aplicación de nuevas tecnologías parecen surgir como consecuencia perspectivas positivas para la política. Una de ellas a decir de

Castells, es la recreación del estado local, ya que afirma que en muchas sociedades de todo el mundo, la democracia local, parece estar floreciendo, al menos en términos relativos a la democracia política nacional. Esto ocurre, "cuando los gobiernos regionales y locales colaboran mutuamente y extienden su alcance a la descentralización vecinal y la participación ciudadana. Cuando se suman los medios electrónicos (la comunicación a través de la computadora o las emisoras de radio y televisión locales) para extender la participación y la consulta de los ciudadanos las nuevas tecnologías contribuyen a aumentar la participación en el gobierno local."¹³

Otra perspectiva podría ser, la oportunidad que ofrece la comunicación electrónica para incrementar la participación política y la comunicación horizontal entre los ciudadanos. El acceso a la información por línea telefónica y la comunicación a través de Internet facilita la difusión de la información y ofrece posibilidades de interacción y debate en un foro electrónico autónomo, sorteando el control de los medios. Lo que es más importante, los ciudadanos podrían formar, y están formando, sus propios espacios políticos, ideológicos y de participación (como lo vimos en las pasadas elecciones federales), evitando las estructuras políticas establecidas.

Sin embargo, habría que considerar que la perspectiva de una democracia electrónica trae consigo la marginación de amplios sectores. Es decir, mientras que una elite relativamente pequeña, culta y de ciertos recursos económicos de unos cuantos países y ciudades tiene acceso a una herramienta extraordinaria de formación y participación política que mejora realmente a la ciudadanía, las masas incultas y desconectadas del mundo y del país permanecen hasta cierto punto excluidas del nuevo núcleo democrático. Asimismo, la amplitud de pluralidad y acceso podría empujar a la individualización de la política y de la sociedad hasta el punto en que la construcción de la integración, el consenso y las instituciones se volvieran peligrosamente difícil de alcanzar.

La utilización de Internet como un sistema de comunicación interactivo, más potente y flexible que la televisión, y más abierto a la participación ciudadana, promueve la apertura del sistema, haciendo que los candidatos se tornen más cuidadosos respecto a sus mensajes, particularmente en la red, evitando posturas o declaraciones que sean perjudiciales o que no impacten de manera positiva en el electorado.

Es interesante constatar con lo afirmado por Manuel Castells, respecto a que "el poder, ya no se concentra en las instituciones (el estado), las organizaciones (empresas capitalistas) o los controladores simbólicos (iglesias o religiones). Se difunde en redes globales de riqueza, poder, información e imágenes, que circulan

¹³ *Ibid* p 388

y se transmutan en un sistema de geometría variable y geografía desmaterializada."¹⁴

Los partidos Políticos también han agotado su potencial como agentes autónomos de cambio social, atrapados en la lógica de la política informacional y cuando su principal plataforma, las instituciones del estado-nación, han perdido gran parte de su importancia. Sin embargo, siguen siendo instrumentos esenciales para procesar las demandas de la sociedad, encabezadas por los movimientos sociales, en el ámbito de la política nacional, internacional y supranacional. En este sentido, aunque los movimientos sociales son ahora los responsables de alguna manera, de plantear los esquemas bajo los cuales puedan replantearse las sociedades y restablecerse partidos políticos de algún tipo, los partidos siguen siendo entidades cruciales para institucionalizar la transformación social. Son negociadores influyentes más que innovadores poderosos.

¹⁴ *Ibid.* p. 339

5.1 El papel del Estado.

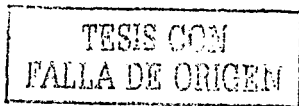
La característica más importante de nuestros tiempos en cuanto al sistema de poder, es la pluralidad de las fuentes de autoridad y de poder, siendo el estado-nación sólo una de ellas. Sin embargo, y de acuerdo con lo que dice Castells "lo que parece estar surgiendo ahora, es la pérdida de peso relativo del estado-nación dentro del ámbito de la soberanía compartida que caracteriza al escenario de la política mundial actual"¹.

Hirst y Thompson, quienes en su enfoque sobre la globalización resaltan el nuevo papel del estado, al afirmar que: "Las formas emergentes de gobierno de los mercados internacionales y otros procesos económicos incluyen a los principales gobiernos nacionales, pero en un nuevo papel: los estados funcionan menos como entidades *soberanas* y más como componentes de un *sistema de gobierno internacional*. Las funciones centrales del estado-nación serán proporcionar legitimidad y asegurar la responsabilidad de los mecanismos de gobierno supranacionales y subnacionales"²

Atendiendo a lo que establecen estos autores, los estados-nación han perdido un poco de soberanía si es que se puede perder un poco, aunque al parecer retienen su capacidad de toma de decisiones, pero, al convertirse en partes de una red de poderes y contrapoderes, se tornan impotentes: dependen de un amplio sistema de aplicación de la autoridad y de la influencia de múltiples fuentes. Esta afirmación, que pudiera parecer coherente con las observaciones hasta el momento presentadas, tendría serias consecuencias para la teoría y la práctica del estado, resultando seriamente debilitada la capacidad instrumental del estado-nación por la globalización de las principales actividades económicas, por la globalización de los medios y la comunicación y por la globalización de la delincuencia, aspecto que veremos más adelante.

¹ Castells, Manuel, La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol.2. El Poder de la Identidad., Barcelona, España, Alianza Editorial, 199, p.334

² Hirst Paul y Grahame Thompson, Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance. Cambridge, Polity Press, 1996, p. 171.



5.1.1 El fondo transnacional de las políticas económicas nacionales

La interdependencia de los mercados financieros y de divisas de todo el mundo, que operan con una unidad en tiempo real, vincula las divisas nacionales. El cambio constante entre dólares, yenes y las divisas de la Unión Europea obliga a la coordinación sistemática de esas divisas como única medida capaz de mantener cierto grado de estabilidad en el mercado de divisas y, de este modo, en la inversión y comercios globales quedando por consecuencia el resto de las divisas del mundo han quedado ligadas, a este triángulo de riqueza. Si el tipo de cambio es sistemáticamente interdependiente, también lo son, o lo serán, las políticas monetarias. Y si las políticas monetarias siguen cierta coordinación supranacional, también lo hacen, o lo harán, los tipos de interés preferencial y, las políticas presupuestarias. De ello se deduce que los estado-nación individuales están perdiendo y perderán el control sobre elementos fundamentales de sus políticas económicas.

5.1.2 Redes globales de comunicación, audiencias locales y reguladores estatales

Las Perspectivas de una regulación y control nacionales sobre los medios y la comunicación no son mucho mejores que en otro ámbito decisivo del poder estatal. Los controles de la información y el entretenimiento y, mediante ellos, de las opiniones e imágenes han sido, a lo largo de la historia, un instrumento de sostén del poder estatal. En este ámbito, "el estado-nación se enfrenta a importantes retos como son: la globalización y su vinculación con la propiedad; la flexibilidad y la penetración de la tecnología; la autonomía y la diversidad de los medios de comunicación.³ Hasta comienzos de los años ochenta, con la excepción importante de los Estados Unidos, la mayoría de los televisores del mundo estaban controladas por el gobierno, y las radios y los periódicos estaban bajo la coacción potencial de la buena voluntad del gobierno, incluso en los países democráticos. Todo cambió en una década, por el impulso de la tecnología. La diversificación de los modos de comunicación, el enlace de todos los medios en un hipertexto digital, que abrió la vía para la multimedia interactiva, y la incapacidad para controlar las emisiones de los satélites a través de las fronteras o la comunicación por Internet mediante línea telefónica, acabaron con las formas tradicionales de defensa reguladora. La explosión de las telecomunicaciones y el desarrollo del cable proporcionaron los vehículos para un poder de emisión sin precedentes. El mundo de los negocios observó la tendencia y aprovechó la oportunidad. Se realizaron megafusiones y se movilizó capital a lo largo del mundo para tomar posición en la industria de los medios. Durante la década de los ochenta, se presionó a los gobiernos nacionales de diversas formas: opinión

³ Castells Manuel, *Op. Cit.*, 282

pública, o publicada que demandaba por la libertad y la diversidad de los medios de comunicación; compra de los medios nacionales en dificultades; promesas de complacencia política, si no apoyo, para casi todos los que estaban en el poder o que tuvieran la posibilidad de estarlo en el futuro; y, no menos importante, beneficios personales. La televisión y la radio se privatizaron a gran escala, y las cadenas gubernamentales que quedaron con frecuencia acabaron no distinguiéndose de la televisión privada ya que tuvieron que someterse a la competencia por los índices de audiencia y a los ingresos de la publicidad. Los periódicos se concentraron en grande consorcios, a menudo con el respaldo de grupos financieros. Y, lo que es más importante, los negocios de los medios de comunicación se hicieron globales, con el capital, el talento, la tecnología y la propiedad de las empresas girando por todo el mundo, fuera del alcance de los estado-nación.

Los gobiernos siguen controlando medios importantes, poseen acciones y tienen mecanismos de influencia en una amplia gama de los medios de comunicación del mundo. Pero si los gobiernos siguen conservando influencia sobre los medios, han perdido gran parte de su poder, excepto en los medios que se encuentran bajo el control directo de los Estados autoritarios. Es más, los medios necesitan mostrar su independencia como un ingrediente clave de credibilidad, no sólo frente a la opinión pública, sino con respecto a la pluralidad de los ostentadores de poder y anunciantes, ya que el sector de la publicidad es el sustento económico de las empresas de medios de comunicación. Si un medio determinado se liga demasiado a una opción política explícita o reprime de forma sistemática cierto tipo de información, restringe su audiencia a un segmento relativamente pequeño, con lo que reduce sus beneficios en el mercado. Por otra parte, cuanto más independiente, abierto y creíble un medio, más atrae vendedores y compradores de un amplio espectro, incrementando su valor a futuro. Reforzando esta idea, tenemos a Manuel Castells quien afirma que: "la independencia y profesionalidad no sólo son ideologías para los medios de comunicación: también se traducen en buenos negocios, incluida a veces la posibilidad de vender su independencia a un precio más elevado cuando se presenta la ocasión."⁴

Paralelo a la globalización de los medios, también ha habido en muchos países, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación como la transmisión por satélite de costos compartidos, un crecimiento de los medios locales, sobre todo de la radio y la televisión por cable. La mayoría de estos medios de comunicación locales, que suelen compartir la programación, han establecido, una fuerte conexión con públicos populares específicos, dejando a un lado las opiniones estandarizadas de los medios de comunicación de masas. Al hacerlo, se escapan de los canales tradicionales de control que los estados-nación han establecido frente a las cadenas de televisión y los principales periódicos. "La creciente autonomía política de los medios locales y regionales, que utilizan las tecnologías flexibles de comunicación, es una tendencia

⁴ Ibid, 283

tan importante como la globalización de los medios para conformar las actitudes públicas. Es más, ambas tendencias convergen en muchos casos, cuando las grandes empresas globales de medios de comunicación compran nichos de mercado con la idea de captar la especificidad de las audiencias formadas en torno a los medios locales⁵.

La comunicación a través de Internet también se escapa de control del Estado-nación, marcando la entrada en una nueva era de comunicación extraterritorial. Es claro que ya no pueden hacerse cumplir las decisiones del gobierno o los tribunales sobre la información. Y el control de la información había sido, mucho antes de esta era de la información, la base del poder estatal. Los flujos de la información transnacionales, hacen difícil tomar medidas legales contra la fuente de información aun cuando sea detectada, cosa que aún resulta muy difícil pues no se tienen establecidos controles de identidad. Todavía sigue debatiéndose cuáles son las posibilidades técnicas reales para recortar el acceso a Internet sin dejar fuera de la red a todo un país. Parecería que la censura, los castigos, y los mecanismos de protección que pudiera aplicar cada país, resultarían más factibles que interferir la comunicación. Pero aun cuando dichas medidas de protección resultaran efectivas, afectarían la red, alterando su naturaleza al dificultar el acceso a mucha información útil y disminuir la extensión y el ámbito de la interactividad. Además, para poder limitar la red de forma selectiva, todos los países conectados a ella tendrían que llegar a un acuerdo sobre los temas que quieren que se prohíban y luego establecer un sistema de seguimiento conjunto, que sin duda sería puesto en tela de juicio en los países democráticos por inconstitucional. Así pues, en los próximos años, los estados-nación tratarán de controlar el flujo de la información lo cual de antemano resulta una batalla perdida y con ello la consecuente pérdida de una piedra angular del poder estatal.

Para cerrar este apartado y a manera de conclusión se cita a Castells, quien afirma que, "en general, la globalización de los medios y de la comunicación electrónica equivale a la desnacionalización y desestatificación de la información, siendo las dos tendencias inseparables hasta el momento"⁶

5.1.3 Globalización de la delincuencia

La globalización del crimen socava aún más al estado-nación, transformando profundamente los procesos de gobierno y paralizando en muchos casos al estado. "No es nueva la capacidad de penetración del crimen y su repercusión en la política, pero sí la vinculación global del crimen organizado, el condicionamiento de las relaciones internacionales, tanto económicas como políticas, debido a la escala y el dinamismo de la economía criminal. Es nueva la profunda penetración, y eventual desestabilización, de los estados nacionales en una variedad de contextos, bajo la

⁵ Ibid, p. 286

⁶ Ibid, p. 288

influencia del crimen transnacional.⁷ Aunque el tráfico de drogas es el sector industrial más significativo en la nueva economía criminal, toda clase de tráficos ilícitos se unen en este sistema: armas, tecnología, materiales radioactivos, obras de arte, seres humanos, órganos humanos, mercenarios de alquiler y contrabando de cualquier artículo rentable de un lugar a otro, se conectan a través del lavado de dinero. Sin él, la economía criminal no sería global ni muy rentable. A través del lavado de dinero, la economía criminal se conecta con los mercados financieros globales, de los cuales es un componente considerable y una fuente de especulación constante. Según la Conferencia de la ONU sobre la Economía Criminal Global celebrada en Nápoles en octubre de 1994, un cálculo razonable establecería la cifra del capital procedente de fuentes ilegales que se lava en el sistema financiero global en torno a los 750,000 millones de dólares anuales. Estos flujos de capital deben ser procesados con mayor rapidez que los que se originan en cualquier otra industria, ya que su circulación constante es lo que evita que sean localizados por la justicia.

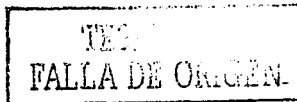
En el citado documento se establece que la repercusión de estas tendencias en los estados nacionales se produce a lo largo de tres líneas principales:

1. En muchos casos, la estructura del estado, incluyendo las esferas más altas, está penetrada por vínculos criminales, ya sea mediante corrupción, amenazas o financiamiento político ilegal, con lo que se ocasionan estragos en la gestión de los asuntos públicos.
2. Las relaciones internacionales entre los estados-nación, en muchos países, acaban dependiendo en grados diferentes de la buena o mala colaboración en la lucha contra la economía criminal. El caso típico hasta ahora ha sido el de las relaciones entre los Estados Unidos y algunos países latinoamericanos (Colombia, Bolivia, México, Paraguay y Panamá), pero se está convirtiendo en un fenómeno más amplio, a medida que la economía criminal se diversifica (por ejemplo, la preocupación alemana con el tráfico de materiales radioactivos organizado por la mafia rusa; o la inquietud del gobierno ruso sobre la participación creciente de la mafia siciliana y los cárteles de Colombia en la mafia rusa).
3. Los flujos financieros de origen criminal, cada vez más importantes, son elementos clave para estimular o desestabilizar economías nacionales enteras, de tal modo que la política económica ya no puede gestionarse en muchos países y zonas del mundo sin considerar este factor altamente impredecible.⁸

Antes, los gobiernos nacionales afectados por sospechas de vinculación con la economía criminal eran unos cuantos, como Italia o Colombia. Ya no es así. La importancia del fenómeno, su alcance global, el volumen de su riqueza e influencia y su conexión con las finanzas internacionales hacen que los lazos criminales con la

⁷ *Ibidem*

⁸ ONU, Consejo Económico y Social, Problems and Danqers Posed by Organized Transnational Crime in the Various Regions of the World, Documento de la Conferencia Ministerial sobre el Delito Transnacional Organizado, Nápoles, Noviembre 21-23 de 1994, pp. 3-5



corrupción política sean un rasgo frecuente en los principales países. Así pues, la globalización, en sus diferentes dimensiones, socava la autonomía y el poder en la toma de decisiones del estado-nación.

5.2 El Estado en la era del multilateralismo

El periodo posterior a la guerra fría se caracteriza por una interdependencia multilateral creciente entre los estados-nación. Ello se debe fundamentalmente a tres factores: la disolución o relajación de los bloques militares construidos en torno a las dos superpotencias, la espectacular repercusión de la nueva tecnología en la guerra y la percepción social del carácter global de los desafíos de la humanidad debido al mayor conocimiento e información, como es el caso de la seguridad medioambiental.

La nueva noción de seguridad global y colectiva, que surgió por primera vez con la guerra del Golfo para hacer frente a la amenaza común en el Oriente Medio, implicó una relación entre las fuerzas militares más capaces (los ejércitos profesionales de los Estados Unidos y el Reino Unido), los financiadores de las operaciones (Japón, Alemania y los emiratos árabes en primer lugar) y las declaraciones retóricas en nombre del mundo civilizado. El intento deliberado de esta alianza basada en la OTAN, son un claro signo de la transformación de los objetivos de las alianzas militares, de la dominación de las superpotencias y de la vigilancia conjunta de un orden mundial vacilante contra las potenciales amenazas al sistema. Al respecto, Castells afirma que en este nuevo sistema de seguridad, los estados-nación, incluidos los más poderosos, se ven envueltos en redes de intereses y negociaciones que se rearticulan en formas diferentes según sea el tema. Sin la necesidad de poseer una capacidad de decisión trascendental en situaciones de vida o muerte, como era el caso en confrontación potencial de las superpotencias y sus aliados en la era nuclear de la guerra fría, "el ir saliendo del paso en una política exterior con geometría variable se traduce en la creciente incapacidad de cualquier estado para actuar por sí mismo en el ámbito internacional. Por esencia la política exterior es multilateral en este fin de milenio"⁹

La evolución tecnológica da un nuevo giro a las relaciones internacionales hacia el multilateralismo. La industrialización de nuevas regiones del mundo, la difusión del conocimiento científico y tecnológico, y el tráfico ilegal de todo, en particular de armas, obliga por una parte, a las principales potencias a emprender una acción concertada y multilateral para evitar el control y posesión de esas armas por parte de nuevos países, fuerzas políticas o grupos terroristas. Una vez que algunos países llegan a poseerlas; el sistema de seguridad global se ve obligado a intervenir para equilibrar las fuerzas de destrucción de cada zona del mundo, con el fin de evitar confrontaciones locales peligrosas.

⁹ Castells, Manuel, Op. Cit., p. 292

Los estados-nación también se ven mermados, con respecto a la gestión global del entorno planetario. Dedos los crecientes avances de la informática, la ciencia y la tecnología que aportan conocimientos no antes vistos sobre la degradación de la naturaleza y sus consecuencias para nuestra especie. El movimiento ecologista ha despertado la conciencia ecológica de sociedades de todo el mundo, haciendo énfasis en la responsabilidad de los gobiernos de detener el deterioro ambiental. No obstante, se debe señalar que en esta materia los esfuerzos individuales de cada uno los Estados-nación han sido importantes, por sí mismos, para actuar y dar una respuesta a temas como el calentamiento global, la capa de ozono, la deforestación del planeta, la contaminación de las reservas de agua, el agotamiento de la vida oceánica y demás. Por lo general, los esfuerzos de los Estados para unirse han terminado en espectáculos y mera retórica, más que en una aplicación real de programas de acción conjunta.

Además, se registra un fenómeno curioso frente a la creciente incapacidad de los Estados para tratar los problemas globales que tienen repercusión en la opinión pública (desde el destino de las ballenas hasta casos de tortura en el mundo), las sociedades civiles han tomado en sus manos cada vez más las responsabilidades de la ciudadanía global. De este modo, Amnistía Internacional, Greenpeace, y tantas otras organizaciones humanitarias no gubernamentales se han convertido en una importante fuerza en el ámbito internacional en la década de los noventa, atrayendo con frecuencia más fondos, actuando con mayor eficacia y recibiendo una mayor legitimidad que los esfuerzos internacionales patrocinados por los gobiernos. "La privatización del humanitarismo global hace cada vez más débil uno de los últimos razonamientos sobre la necesidad del estado-nación".¹⁰

5.3 Crisis contemporáneas de los Estados-nación: un ejemplo el Estado priista mexicano

El estado priista mexicano, porque, tras haber sido uno de los regímenes políticos más estables del mundo durante cerca de seis décadas, se desintegró en unos años bajo el impacto combinado, según creo, de la globalización, la identidad y una sociedad civil transformada.

Para entender mejor este ejemplo, haremos un somero repaso de las circunstancias. Recordando que, la clave de la estabilidad social y política del estado mexicano estaba en el elaborado sistema de conexiones entre el PRI y la sociedad civil. Se basaba en la incorporación orgánica de los sectores populares, sobre todo mediante los sindicatos (Confederación de Trabajadores Mexicanos, CTM), que controlaban a la clase obrera; la Confederación Nacional Campesina (CNC), que controlaba a los campesinos, en su mayoría en un sistema de uso comunal de la tierra de propiedad

¹⁰ *Ibid.*, p. 297

estatal (ejidos), establecido por la revolución agraria; y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que trataba de organizar a sectores populares heterogéneos, aunque con mucho menor éxito. Este sistema de clientelismo político no se basaba, en la manipulación y la represión, sino en la entrega real de puestos de trabajo, salarios, subsidios sociales, bienes (incluida la tierra) y servicios (incluidos los servicios urbanos) en un amplio plan populista. La burguesía mexicana y el capital extranjero estaban esencialmente excluidos del sistema de poder, aunque el PRI solía representar sus intereses, puesto que sin duda era un partido pro capitalista, si bien en una versión nacional populista. En efecto, la mayoría de los grupos empresariales, con la excepción del grupo autónomo de Monterrey, eran fruto del Estado mexicano. Por último, y menos importante, las elecciones se amañaban sistemáticamente mediante fraude e intimidación cuando era necesario. Pero, en la mayoría de los casos, el PRI habría ganado (aunque no en todos los casos y en todas las elecciones, como sucedía) debido a la efectividad de un sistema populista fraguado en la sociedad mediante redes, familismo y lealtades personales en una cadena vertical de reciprocidades que abarcaban todo el país.

La transformación actual de México y la crisis de su Estado-nación comenzaron en 1982, cuando México fue incapaz de pagar su deuda externa. Después de que el Gobierno de López Portillo nacionalizara la banca en un intento de reafirmar el control estatal sobre la economía. En 1985 se pone en movimiento una coalición política alternativa liderada por Cuauhtémoc Cárdenas. El PRI acude a las elecciones de 1988, de donde resulta victorioso Salinas de Gortari, con severas sospechas de fraude, que restan legitimidad y credibilidad al partido.

Salinas, se dedica a la inserción de México en la economía global, apretando el cinturón de México con lo que comienza a gestar cierta inconformidad con un costo social alto, reduce el gasto público, moderniza la infraestructura de las comunicaciones y telecomunicaciones, privatiza la mayoría de las empresas públicas, internacionaliza la banca, libera el comercio y abre el país a la inversión pública, de tal modo que en 1993, México es el país con mayor inversión extranjera, en su mayoría capital especulativo. Logrando una reforma económica sin precedentes.

Luego todo se vino abajo, en menos de una década, en 1994 tuvieron lugar los siguientes hechos: Los zapatistas se sublevaron en Chiapas; el candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio es asesinado; se derrumba el peso mexicano y México casi incumple sus obligaciones con pago de deuda externa pese a la ayuda sin precedentes de los Estados Unidos y el FMI, enviando con ello grandes sacudidas a toda la economía mundial; es asesinado también el Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu y su hermano el Procurador General de la República es sospechoso de encubrimiento; el hermano del ex presidente Salinas es acusado de dirigir el asesinato y de tener conexiones con los carteles de la droga y de lavado de dinero. El presidente Salinas deja el país y tras su partida surgen una serie de denuncias y acusaciones entre políticos de todas las facciones. Cabe aclarar que en estos asesinatos decisivos en la crisis política del 94, aunque no se haya

probado tuvieron que ver las redes del crimen organizado, que se sospecha han penetrado hasta los niveles más altos del Estado, lo cual podría constituir un claro ejemplo de cómo la globalización del crimen desestabiliza a Estados-nación estables y poderosos.

Ante estos escenarios de inestabilidad, los asesinatos políticos, la infiltración obvia de elementos criminales en el Estado, el desafío de los zapatistas apoyados por una mayoría de la opinión pública y los conflictos internos del PRI, comienza desde marzo del 94 la fuga de capitales.

Ante estas circunstancias la oposición va ganando espacios y Zedillo asume la presidencia desde un principio, cediendo parte del control, nombrando en espacios políticos importantes a miembros de otros partidos e independientes.

Más allá de la reestructuración económica con su alto costo social, y los nuevos vínculos con el crimen global, otro elemento en la crisis del Estado priista es la movilización de la sociedad civil mexicana, quienes más que buscar la alternancia política mexicana, expresan su descontento contra el Estado priista.

De esta manera observamos que desde la perspectiva económica, México y el mundo han entrado en una nueva era, de la cual el primero es probablemente un pionero. Larry Summers, uno de los expertos en finanzas internacionales más destacados, escribió a finales de 1995 "La crisis de México en 1994 fue inducida por las innovaciones financieras de los años recientes, y los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones hicieron que se propagara de un modo sin precedentes"¹¹. No es de extrañar que Michel Camdessus, del Fondo Monetario Internacional, la haya definido como la primera crisis del siglo XXI.

Ello se tradujo en el hecho evidente con la crisis del 94, de que la política económica mexicana en el futuro, toda clase de política, tendrá que estar estrechamente coordinada con la política económica estadounidense y con los mercados financieros internacionales.

En la política interna, una sociedad civil más culta y movilizada está experimentando nuevos modos de expresión y organización, en contradicción directa con el estado priista y a menudo más desarrollados en el ámbito local. La globalización y segmentación crecientes de los medios de comunicación socavaron el dominio que a través de sus aliados, tenía el estado priista, sobre el infotretenimiento.

En el caso de México, los nuevos sistemas de comunicación electrónica han sido decisivos para amplificar la recuperación de movimientos relativamente pequeños sobre la opinión pública en general, al alimentar a los medios de comunicación y por su interconexión horizontal sin restricciones.

¹¹ Summers, Larry, "Ten Lessons to Learn", The Economist, USA, diciembre 23 de 1995, pág. 46

Así pues, existe una relación significativa desde el punto de vista analítico entre la globalización, la informacionalización, la reestructuración capitalista los movimientos basados en la identidad y la crisis de la legitimidad política. Sería difícil imaginar el impacto de los zapatistas en México sin el profundo impacto de la globalización en la economía, la sociedad y los medios informáticos.

5.4 Estado y democracia: el caso de México

Hemos observado que el Estado nacional es necesario, aunque no suficiente, para establecer mecanismos que eviten los efectos negativos de la globalización, que frenen las inversiones especulativas y que distribuyan la riqueza de manera más justa. Por lo que, citando las palabras de González Pedrero es necesario promover "un Estado sólidamente democrático que goce de una auténtica legitimidad, manteniendo su capacidad de acción en favor del interés público con el fin de contrarrestar las desigualdades existentes. Los criterios de justicia no sólo deben entenderse como la igualdad frente a la ley sino que deben extenderse, en lo posible, a las cargas y los beneficios. Supone, pues, una evolución del individuo para convertirse en *ciudadano activo* y participe en una sociedad que ya no se concibe sólo como beneficiaria pasiva: una sociedad que, a través de sus organizaciones, contribuye en la formulación de políticas distributivas y en las decisiones de política económica"¹².

La convergencia de movimientos en los niveles nacional e internacional, que encarnan las ONG y otras formas organizativas de la sociedad civil, incide con su acción política sobre la realidad del mercado para evitar que se pasen por alto las necesidades sociales e individuales y se obstruya la democracia. Una genuina democratización no representa, sólo el avance de los sistemas parlamentarios, ni la separación de poderes, sino la transmisión del poder hacia abajo: hacia los Estados, los municipios, las comunidades locales. En suma, hacia las organizaciones sociales autónomas, en la búsqueda de una participación más horizontal. El Estado nacional ha sido un Estado *incluyente* en lo jurídico, pero *excluyente* en lo social. Por eso siempre ha sido un Estado vertical, inclusive cuando pretende utilizar procedimientos democráticos. Por lo que en las circunstancias actuales, coincidiendo con Pedrero se debe "formular como propósito un Estado que vaya más allá de la noción puramente formal del Estado de derecho, sumándole los contenidos que reclama una auténtica democracia social podría ser la meta política más avanzada"¹³.

¹² Enrique González Pedrero, "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p. 98

¹³ *Ibidem*

Se debe propiciar una democracia no sólo representativa, sino participativa. Se debe promover la consolidación de un *Estado social de derecho*, que conjugue sociedad y gobierno, y cuya meta sea salvaguardar la integridad nacional y procurar el bienestar, la libertad y los derechos, así como la dignidad de los ciudadanos.

En una reforma descentralizadora, las comunidades y los municipios, juegan un papel decisivo promoviendo un desarrollo auténticamente participativo. Donde los gobiernos municipales puedan ser los núcleos vitales de la gestión pública y de la relación entre Estado y población. Para ello es necesario crear los medios, los mecanismos, las estructuras, que permitan la participación ciudadana y de las comunidades organizadas, en todos los órdenes de la gestión pública.

Para incursionar con éxito en el proceso de la globalización, el Estado mexicano debe reformarse a sí mismo, es decir, *democratizarse*. Esto significa que la oportunidad de la globalización equivale a la posibilidad real de una democratización a fondo del Estado y de la vida política en México.

Conforme a lo expresado por González Pedrero, "el Estado nacional se ve asediado por la globalización, a través del entrelazamiento planetario de los intereses del capital, que ven en el Estado una barrera para su libre expansión internacional. La afirmación soberana del Estado significará un obstáculo a la expansión ilimitada del capital en la medida en que ese Estado encarne auténticamente la pluralidad de la política."¹⁴

En países como el nuestro, Estado y sociedad, enfrentan una merma de la soberanía, en virtud de que la modernización que tendría que combatir las extremas desigualdades sociales queda subordinada a criterios e intereses económicos que no son decididos con autonomía. Se ha debilitado la capacidad de maniobra del Estado y ha crecido la toma de conciencia de la sociedad civil, cansada de soportar el peso del poder de un Estado que no toma de decisiones en favor de los intereses prioritarios de las comunidades, los municipios y población en general. Es indispensable rescatar al Estado como el articulador de una sociedad políticamente organizada, para definir metas a cumplir en beneficio de los ciudadanos.

La globalización es un hecho irreversible. Frente a esto, el principio democrático se convierte en la pieza central. Nadie puede poner en duda la densidad cada vez mayor de las interdependencias económicas y la tupida red de relaciones comerciales: no obstante, el grado de compromiso puede variar. La ciudadanía puede decidir el papel del Estado en un proyecto nacional democrático, manteniendo los equilibrios macroeconómicos que las condiciones globales

¹⁴ Pablo González Casanova, *La Explotación Global*, en el Seminario Visión Crítica de la Globalidad, Cuadernos de la Globalidad, Fondo de Cultura Económica, México 1998, p. 340

imponen pero protegiendo, a un tiempo, las necesidades básicas de la población y desplegando amplios márgenes de maniobra frente a los mercados. "Lejos de asumir una postura pesimista, es necesaria la decisión de la sociedad en su conjunto, para que el Estado reasuma su papel de actor central del desarrollo. Cabe señalar la validez de lo afirmado por González Pedrero en el sentido de que en "México hace falta una verdadera refundación del Estado para volverlo un *Estado social y democrático de derecho*. Un Estado capaz de actuar como una suerte de *contrapoder* de las corporaciones nacionales e internacionales para privilegiar la solución de los problemas sociales acumulados, sin atender sólo a las exigencias del mercado sino, más bien, a un proyecto nacional compartido por la sociedad en su conjunto."¹⁵

5.5 Desarrollo Social

Un aspecto positivo de la globalización para el desarrollo social son los nuevos instrumentos de comunicación, que no sólo acortan distancias sino que crean redes.

Cuando el concepto clásico de la democracia surge, lo hace sobre el principio de la representatividad. ¿Qué tiene que ver la tecnología con la representatividad? La representatividad otorga legitimidad y crea una legalidad de observancia general, pero surge de la decisión de los congresos.

Hasta hace muy poco las comunidades sólo podían expresarse indirectamente, a través de sus representantes por lo que debían ser representadas pero hoy, las bases sociales pueden ya expresarse por otros canales. Cada vez menos se requieren intermediarios, representantes. Por lo que no es de extrañar el escuchar o considerar que estamos entrando a la era de la crisis de la representatividad.

En unos cuantos años, será cada vez más insuficiente una legitimidad formal ante el surgimiento de una nueva energía social más presente, más cercana, más actuante. Con el proceso globalizador seremos testigos de la redefinición del papel del Estado, no sólo en la vida económica de los países, sino en la vida política y con una mayor responsabilidad hacia la justicia y la equidad sociales.

Cómo ya se ha señalado para entender el futuro de la globalización se debe partir de tres premisas: la primera, que la globalización, el comercio internacional y la política económica, han creado a nivel mundial una enorme riqueza. La segunda, que la pobreza es el fenómeno que más ha crecido en el mundo de hoy, y la tercera, vinculada a los premisas anteriores, que, la creación de riqueza no está acompañada de disminución de pobreza.

¹⁵ Enrique González Pedrero, *Op. Cit.* p. 101

Este es un tema fundamental, ya que los países no pueden garantizar un crecimiento económico sostenido y generar una pobreza creciente al mismo tiempo, ni tampoco, puede el mundo coexistir en el siglo XXI con un inmenso número de personas y países viviendo aún el siglo XIX.

Económicamente, las dimensiones que ha adquirido el fenómeno de la pobreza, en sí mismas, son un obstáculo para el crecimiento sostenido. Políticamente, las graves desigualdades son tarde o temprano contrarias a la estabilidad y a la unidad nacionales. Socialmente, las desigualdades y la pobreza impactan en el tejido comunitario y la calidad de la convivencia y organización social.

Hoy, en el mundo entero, para mantener un crecimiento económico sostenido es necesario promover al mismo tiempo justicia social. Sin embargo, también es necesario comprender que en la búsqueda de justicia social no se tiene porque actuar en detrimento de la generación de crecimiento económico. No se trata de decidir qué es más importante si producir o distribuir, crecer o cuidar el ambiente, el campo o la ciudad, la industria o la agricultura, exportar o fortalecer el mercado interno. Se debe tener claro que, así como no es posible tener crecimiento económico sostenido sin justicia social y conciencia ecológica, tampoco es posible promover justicia social sin una base económica creciente.

La evidencia muestra que una economía en crecimiento, a pesar de generar un efecto de redistribución de riqueza y de oportunidades para una parte importante de la población, no genera beneficios para otro sector de ésta, cuantitativamente importante, y que vive en condiciones de pobreza.

Y en el centro de este debate se encuentra la organización política. Es necesario enfatizar que no es la intención poner a discusión la importancia de las instituciones representativas, sino enfatizar la necesidad de que se tome conciencia de que éstas evolucionen a la par del cambio en el que estamos inmersos.

Actualmente existe capacidad de expresión, mayor libertad de acción, y con esto nos referimos no sólo derecho de hacerlo, sino que de verdad existe la capacidad. Y a la par, hay capacidad de articulación, de integración, se pueden y se están construyendo todos los días, redes sociales que buscan resolver necesidades concretas.

Los jóvenes lo llaman "chat"; los políticos "amigos de x"; los comerciantes "sitios de interés"; los académicos "páginas"; las organizaciones "sitios". Todos son lugares virtuales de reunión, de humor, de intercambio, de interés, de creación cultural o de operación comercial. Es un nuevo fenómeno que en poco tiempo conectó a parte del mundo.

Quien habla en la red y es escuchado crea un espacio nuevo de interés global. La sociedad tiene esperanza. Si analizamos este aspecto, el terrorismo debiera ser considerado como anacrónico, toda vez que su fundamento ideológico de violencia se basa en la urgencia de hacerse escuchar. Hoy, la vía para comunicarse masivamente está al alcance de la mano de casi todos.

La globalización no es sólo el intercambio de valores; no es sólo el mundo financiero o comercial. Es también la creación de redes de conciencia. En todos lados surgen voces que señalan, que aconsejan, que apuntan, que denuncian, que comentan, y esas voces están creando espacios de comunicación.

Esta es una nueva realidad que permitirá terminar con el problema social del estancamiento. La vida incomunicada. En el caso de México, es imposible negar la existencia en su interior de realidades tan distintas que es imposible no coincidir con Urquidí, quien afirma que existen varios Méxicos en uno. "Un México exportador, altamente tecnificado. Competitivo como cualquier país desarrollado, creador de 250 mil empleos permanentes y bien remunerados al año. Un México que incluye a 23 millones de personas con una cultura global, bilingüe, productiva. Un México que ha crecido más de cuatro veces su capacidad de creación de divisas en tan sólo diez años. Un México que se puede trepar a la globalidad y sacarle provecho"¹⁶.

Otra realidad, es la del México tradicional, con una agricultura, industria, servicios, que no obstante haber sobrevivido a cuatro crisis económicas recurrentes, sigue en pie y produciendo, pero ante un reto mayúsculo: crear cadenas productivas y desarrollar productos que permitan vincularse al sector externo y fortalecer el mercado interno. Esta realidad es la de la mayoría de los mexicanos, cerca de 51 millones y es la fuente de mayor creación de empleos, 450 mil plazas al año. Es el México que va a definir si el salto al siglo XXI es hacia delante, o una involución de gravedad incalculable.¹⁷

Una tercera realidad, es la del México marginado. Un sector ajeno al mercado. Caracterizado, principalmente, por el autoconsumo y la autoproducción. Una realidad de pobreza extrema para 26 millones de mexicanos. En buena parte ajeno a los impactos negativos de la globalización, precisamente por vivir fuera del mercado, pero potencialmente abierto a impactos positivos de la misma.

Ante una realidad tan diferenciada de nuestro país, no es aconsejable tratar de entender los efectos de la globalización de una manera homogénea. Pero si

¹⁶ Urquidí Victor et al, "El Impacto de la Globalidad en el Desarrollo Social", Memoria Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999, p. 70

¹⁷ *Ibidem*

atendiendo qué significa la globalización para cada uno de los sectores de nuestra realidad nacional.

Para el sector externo significa la oportunidad y esta debe profundizarse. El cambio es palpable. Hace 10 años, el 80 por ciento de nuestras exportaciones eran hidrocarburos: hoy éstas han crecido más de cuatro veces y los hidrocarburos sólo representan menos del 6 por ciento. Para el sector tradicional implica reto: lograr el cambio productivo y cadenas integradas al mercado interno. Y para el sector marginado sólo esperanza ante el hecho de que nadie puede ya, cerrar los ojos ante su realidad. La lucha para superar la marginación está hoy presente en la agenda común.

Buena parte de la justicia social no se había generado precisamente por miopía. Hoy, los instrumentos de la tecnología hacen que la pobreza esté presente en toda la información. Hoy, es inevitable conocer la pobreza y tan sólo ello, hace que se actúe cada vez más decididamente sobre ella. Las redes no sólo están transfiriendo conocimientos y tecnología, sino, acercando mercados y oportunidades.

La organización de la comunidad, la participación de la gente, es un activo indispensable para el desarrollo social. A través de ella, las comunidades encuentran canales de expresión para plantear sus demandas y, al mismo tiempo, formas de autogestión que no se limitan a la existencia de programas gubernamentales.

Es justamente la participación de la gente y su organización la que en el proceso globalizador ha provocado que lo local cobre singular importancia en la era global. Así, la globalización como fenómeno es capaz de derribar muros y no sólo el de Berlín o el de las casas de bolsa, también el de la cerrazón de la información y el conocimiento.

La distribución de la información y el conocimiento trae como consecuencia, la creación redes de promoción social y trabajo comunitario basado en la decisión de actuar y utilizar los instrumentos y herramientas modernas, sin esperar que los beneficios del crecimiento se derramen. Es acción para un progreso con justicia social.

Capítulo 6

Principios y Evolución de la Política Exterior Mexicana

6.1 Principios y Tesis de la Política Exterior Mexicana

Ya se ha hablado de los diferentes aspectos de la globalización, pero para vincular este proceso a política exterior de nuestro país, debe primeramente remontarse a los principios y tesis que constituyen la Política Exterior Mexicana.

La Política exterior mexicana está fincada en los principios históricos recogidos en la fracción X del artículo 89 de nuestra Constitución. En dicho artículo se establece que, es facultad del presidente dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo debe observar los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales

La Política Exterior de México se ha ajustado a otros preceptos que continúan vigentes como son: la defensa de los derechos humanos, la soberanía sobre los recursos naturales, la defensa y práctica del derecho de asilo, la procuración de una justicia económica internacional, el respeto al pluralismo ideológico, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional y la solidaridad latinoamericana.

6.1.1 Conceptos de Soberanía, Seguridad Nacional, Estado y Política Exterior

Los términos de soberanía y seguridad nacional son fundamentales dentro de la política exterior, por lo que se proporcionan dentro del presente estudio algunos términos teóricos y conceptuales de los mismos. Asimismo, se considera conveniente el establecer también los contenidos a que hacen referencia los conceptos de Estado y Política Exterior, para una mejor comprensión del presente trabajo.

Soberanía

Referente al concepto de Soberanía y de acuerdo con lo que señala Modesto Seara Vázquez, - "En su acepción clásica, por soberanía se entiende un poder

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que no está sujeto a otro poder.¹ Concepto, un tanto parco, por lo que ampliando un poco más al respecto, citaremos que "el concepto de soberanía implica una teoría de la política que proclama que debe existir en todo sistema de gobierno algún poder absoluto decisorio en última instancia, ejercido por alguna persona singular o colegiada a la que se reconoce la competencia para decidir y la capacidad para hacer cumplir las decisiones."²

Así, la teoría de la soberanía presupone que el Estado es una condición esencial del orden político; y constituye un elemento prioritario en las relaciones entre Estados; ya que se busca defender la soberanía, entendida como el poder supremo de la nación, frente a los intereses de otras naciones.

Un claro concepto de soberanía se encuentra plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el cual dice a la letra "La soberanía es el valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del Estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine. En ejercicio de nuestra soberanía construimos y reconocemos intereses propios, nos proponemos metas colectivas, defendemos lo que nos atañe y promovemos el lugar de México en el mundo."³

Seguridad Nacional

En referencia a la seguridad nacional mencionaremos que este término ha servido durante mucho tiempo a los políticos como frase retórica y a los líderes militares para definir sus objetivos políticos; sin embargo, en los últimos tiempos ha sido adoptado para referirse tanto a un concepto analítico como a un campo de estudio. Precisando citaremos que al hablar de este concepto se alude, por lo general, a "la capacidad de una nación para proteger sus valores internos de las amenazas exteriores"⁴

Estado

Respecto al Estado mencionaremos que, de acuerdo con Seara Vázquez, el Estado es una institución jurídico política, compuesta de una población establecida sobre un territorio y provista de un poder llamado soberanía.

¹ Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, México, Editorial Porrúa, 1986 p.94

² Crick, Bernard "Soberanía", Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Ed Aguilar, 1979, Tomo 9, p. 768

³ Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 95-2000, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1995, p. 10

⁴ Berkowitz, Morton, "Seguridad Nacional", Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, España, 1979, Tomo 9 p. 526

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De lo cual se desprende que los elementos fundamentales del Estado son: población, territorio y soberanía.

Entendiéndose por cada uno de estos elementos lo siguiente: "Población.- Será el conjunto de individuos sometidos a la autoridad fundamental de un Estado. Decimos fundamental, porque los súbditos de un Estado pueden encontrarse sometidos a la autoridad de otro, de un modo accidental, como sería el caso de aquellos que se encontrasen en territorio extranjero".⁵

Otra definición semejante la encontramos con Fernando Mariño quien señala que: "para dar cuenta de las normas sobre identificación del Estado podemos partir de una fórmula de uso común: existe un Estado en el sentido del Derecho Internacional cuando sobre una porción habitada de la superficie terrestre se organiza un gobierno efectivo y estable que es independiente de todo poder exterior o interior. Dicho de otra manera, el Derecho Internacional exige para que se forme un Estado como sujeto de dicho ordenamiento jurídico que el ente posea territorio y población propios y que esté dotado de un gobierno independiente. Esta fórmula fue recogida por el artículo 1 del Convenio de Montevideo de 26 de diciembre de 1933 sobre derechos y deberes de los Estados: El Estado como persona del Derecho Internacional debe reunir los siguientes requisitos: I. Población permanente. II. Territorio determinado. III. Gobierno. IV. Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados."⁶

Política Exterior

En cuanto a la Política Exterior, tenemos que ésta comprende el conjunto de lineamientos y guías de acción que un Estado observa en sus relaciones con otros Estados, para mantener la paz y seguridad nacionales.

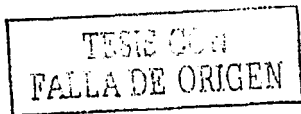
Así, la elaboración y formulación de la política exterior había sido estudiada como un campo de especialización separado de la política del gobierno en general. Esta diferenciación se basa en ciertos supuestos, tanto implícitos como explícitos, acerca de la forma en que el campo propio de la política exterior difiere de otros sectores de la política nacional.

El principal supuesto es el de que la política exterior es más importante que cualquier otro sector de la política, ya que afecta a intereses nacionales y no a intereses especiales, así como a valores fundamentales.⁷

⁵ Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, México, Editorial Porrúa, 1986, p. 83

⁶ Mariño Menéndez, Fernando, Derecho Internacional Público, México, Editorial, Editorial Trolia, S.A., 1993, p. 78

⁷ Cohen, Bernard, El Proceso Político y la Política Exterior, Universidad de Princeton, Nueva York, 1987, p. 59.



Resulta particularmente interesante lo que al respecto nos señala Hans Morgenthau, quien afirma que "toda política exterior que opere bajo la normatividad del interés nacional debe comportar, obviamente, cierta relación con la entidad física, política y cultural que conocemos con el nombre de nación. En un mundo donde varias naciones soberanas compiten entre sí y rivalizan por el poder, las políticas exteriores de todas las naciones, por necesidad, deben referirse a su supervivencia como requisito mínimo. Así, toda nación realiza aquello que no le queda más remedio que llevar a cabo: proteger su identidad física, política y cultural contra la invasión de cualquier otra nación."⁸

En el caso mexicano es instrumento fundamental del Estado para fortalecer y preservar la soberanía nacional, que constituye el objetivo principal de su política exterior.

Atendiendo a lo dicho por Juan María Alponente, para la preservación de la soberanía se han observado con religiosidad las siguientes acciones: "actuar con firmeza y anticipación, con el fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional; asegurar la autodeterminación y la inviolabilidad del territorio nacional; apoyar en foros multilaterales toda iniciativa que tienda a proteger la soberanía del país, continuar los esfuerzos por establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene frontera, para mejorar las complejas relaciones bilaterales con Belice, Guatemala y Estados Unidos, así como resolver diferencias y aprovechar oportunidades de mutuo beneficio; promover la codificación del derecho internacional, aumentar la presencia activa del país en los foros multilaterales, para asegurar un apoyo amplio a las iniciativas y propuestas mexicanas, e intensificar el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que puedan influir en las relaciones de sus países con México."⁹

De acuerdo con lo citado, estas acciones citadas son acordes al principio de soberanía ya que afirma que, "no es firme la soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnologías y recursos, bajo el argumento ingenuo de que allí sólo se inventan reglas de intercambio desventajosas para los países en desarrollo. Soberanía nunca ha significado autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía, la supone cuando está fundada en el control de la dirección del cambio interno, ya que entre estados soberanos puede darse la interdependencia. Lo contrario sería subordinación."¹⁰

⁸ Vázquez, J. A., compilador, Relaciones Internacionales, El Pensamiento de los Clásicos, Editorial Limusa, 1994, p. 168

⁹ Presidencia de la República, prólogo Juan María Alponente, La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 117

¹⁰ Ibid. p. 119

6.2 El Liberalismo Social, como Marco Doctrinario de la Política Exterior Mexicana

En estos tiempos de grandes cambios, dos grandes tesis se han enfrentado entre sí: el estatismo y el neoliberalismo, de los cuales ninguna responde al proyecto de nuestro país. Siendo el liberalismo social, al que se le atribuyen hondas raíces en nuestra historia y con plena vigencia para el presente y el futuro. A continuación se hace una comparación entre estas tesis para diferenciar al liberalismo social mexicano de las otras dos propuestas ideológicas citadas al principio de estas líneas.

Conforme a lo planteado por Alponete, para el neoliberalismo, la globalización y los procesos de integración regional son razones para declarar a las fronteras como un estorbo, el nacionalismo es considerado como algo caduco y a la soberanía de la nación como una preocupación del Estado. Plantea con eso algunos de los siguientes aspectos: un mundo sin fronteras ni naciones, con órganos supranacionales para regular no sólo los asuntos internacionales, sino también los internos, propone organizar elecciones desde el extranjero, fuerzas militares multinacionales, juicios y sentencias externos sobre el comportamiento de los pueblos.

En tanto que, para el liberalismo social, la soberanía es fundamental; es razón de sobrevivencia y objetivo único que da sentido a las metas que se persiguen. En particular en la posición geográfica de México no deja lugar a dudas; la nación debe asegurar en todo momento su fortaleza para permanecer soberana frente a nuestro vecino del norte.

El Neoliberalismo coloca al Estado en un tamaño y responsabilidad mínimas, indiferente ante las diferencias entre riqueza y pobreza, con un papel limitado a la protección del delito. Contrario a esto se encuentra lo que algunos todavía desearían ver regresar un Estado excesivamente propietario, expansivo, con una burocracia creciente erigido en actor casi único de la vida nacional y al que a sus limitaciones para promover más justicia, se suma su creciente ineficacia.

En el ámbito económico, el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento.

Justificada como doctrina, al liberalismo social se le presenta como la doctrina de la libertad individual, comprometida con los derechos y el bienestar de la sociedad. En el liberalismo social la aspiración es dar prioridad al individuo sobre el aparato burocrático del Estado.

6.3 Una Política Exterior de Principios frente a un Mundo en Transformación.

Sin duda, ya se ha subrayado innumerables veces, que la política exterior de México, es el resultado de nuestra experiencia histórica. No se trata de una formulación que se pueda inventar a voluntad o capricho. Es algo que tiene que ver con la evolución de la historia misma de México y del mundo. Por lo que es imposible que se pueda modificar de un día para otro.

Pero también es obvio que pese a que ha existido una continuidad en los principios y normas que regulan sus acciones, tienen que registrarse cambios en estrategias y prácticas porque éstos también ocurren en el mundo, tienen que adecuarse a las condiciones que el mundo exige. De esta manera, probada su validez y vigencia, los principios son la base de nuestra acción, definitorios de la estrategia a seguir; pero en su aplicación concreta, los constantes cambios en el escenario real internacional imponen una readecuación de estrategias y prácticas hacia las regiones críticas del mundo.

La Política Exterior del México actual y en particular la correspondiente al periodo de estudio del presente trabajo ha respondido, como toda política exterior, a las circunstancias internas y externas.

Ambas circunstancias han presentado cambios, ahora a nivel interno somos un país más poblado y complejo social y políticamente. Externamente, el fin de la Guerra Fría dejó a nuestro país colocado al lado de la única superpotencia del mundo. El manejo que se requiere, en estas circunstancias, para preservar la soberanía y fortalecerla a partir de nuestros principios históricos, es diferente al que, para el mismo objetivo y con los mismos principios, necesitó México, en cualquier otra momento de su historia.

Es importante reconocer las nuevas reglas de la competencia global, por lo que ha sido y es necesario acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los mercados mundiales.

En el nuevo entorno mundial, la diplomacia ha debido ser activa, no reactiva. El garantizar que las actuales transformaciones generen beneficios implicaba comprender la dimensión real de los procesos.

Con el propósito de establecer que la Política Exterior Mexicana no ha permanecido estática a continuación enumeramos a grandes rasgos los cambios que se han producido a partir de la Guerra Fría.

6.3.1 El fin de la guerra fría: cambios en las relaciones internacionales.

En primer lugar, en lo que respecta al nuevo criterio para definir a las grandes potencias, resulta difícil negar el hecho de que, por lo menos desde los años sesenta, el poder militar dejó de ser el único criterio para definir el poder de un Estado y, que en algunos casos, dejó también de ser el elemento definitorio.

Otro factor de cambios sustanciales en las relaciones internacionales, tiene que ver no sólo con una mayor importancia de los temas económicos en la agenda internacional sino con la aparición de otros actores de países con economías de mercado, en los cuales buena parte de la economía está en manos privadas, es decir, en actores no estatales.

Sin embargo, hay que subrayar que el poder reside no sólo en los agentes económicos. También reside en los agentes que generan legitimidad (partidos, grupo de presión, iglesias, organizaciones de derechos humanos, entre otros); en aquellos que generan información (periódicos, agencias informativas, cadenas televisivas, e incluso pequeños generadores de información con acceso a mecanismos de comunicación universales como *Internet*); así como en aquellos que generan temor (crimen organizado, terroristas) imágenes (agencias de publicidad política y económica) y formas de pensar (escuelas, universidades)

Con todo lo anterior lo único que se pretende establecer es que no existe hasta el momento un criterio universal permanente y definitivo que establezca cuáles son los países más poderosos y cuales los menos. Esto no quiere decir que el criterio militar no sea permanente en algunos casos. Sin embargo, si algo quedó claro en el período de la posguerra fría es que no hay un criterio claro y definido del poder internacional.

Otro de los cambios gestados en el panorama internacional ha sido la legitimidad que ha ganado la democracia liberal. Con esto no se quiere afirmar que ha llegado el "fin de la historia" sino que, por el momento, en los países occidentales la democracia liberal ha dejado de ser cuestionada con fuerza por opciones que hasta hace pocos años gozaban de alguna legitimidad. También con la caída del bloque socialista no sólo se legitimó a la democracia liberal, sino también, al mercado como mecanismo de asignación de recursos, en detrimento de un Estado interventor en la economía.

A diferencia del enfoque de la dependencia, los criterios que definen la pertenencia de un país al centro de la posguerra fría no son primordialmente económicos -aunque si, el criterio económico está presente-, sino que son una mezcla de factores culturales y del tipo de inserción en el sistema internacional: democracia, reglas del libre mercado, interdependencia, uso de la no violencia para dirimir conflictos internos y externos y respeto a los derechos humanos.

6.3.1 Nuevos Actores y Nuevos Temas

El fin del conflicto este-oeste trajo como una de sus consecuencias el surgimiento de una "nueva agenda" en la política internacional.

En los últimos años, las preocupaciones que se consideran legítimas para la comunidad internacional giran en torno a temas que apenas hace un decenio no tenían el alto grado de prioridad que hoy se les da, o bien ni siquiera eran sujetos de la acción internacional. Entre ellos están el medio ambiente, el narcotráfico, los derechos humanos, la no-proliferación nuclear, el terrorismo y, recientemente, la corrupción y la gobernabilidad.

En el caso de México, y en particular en la política exterior del periodo de 1994-2000, sujeto de este estudio coexisten en la agenda internacional, los viejos y nuevos temas. Es decir, si bien se ha focalizado hacia la economía y los nuevos actores, no significa que los viejos temas no prevalecieran, en particular la defensa de la soberanía y el acento sobre la acción del Estado en detrimento del reconocimiento de la participación de nuevos actores.

El tema de la participación de nuevos actores es, uno de los fenómenos más importantes en el análisis de la política internacional contemporánea. La época en la que los Estados eran los actores fundamentales de esa política dio lugar a una lectura nueva en la que actores no gubernamentales donde son vistos como pieza esencial en el estudio de la misma

Capítulo 7

Análisis de la Política Exterior de México de cara a la Globalización en el periodo de 1994 a 2000.

A continuación abordaremos someramente y de cara a las transformaciones del mundo, la política exterior del gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, como el ejercicio que fue de una política exterior activa, diversificada y de respuesta a los procesos internacionales.

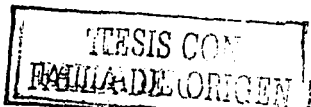
7.1 Antecedentes: La Política Exterior durante el Periodo del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Cualquier análisis de la política exterior de este periodo requiere una descripción somera de la situación de México al finalizar el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Es importante recordar que al momento de tomar posesión como Presidente de la República el Lic. Salinas de Gortari, recibió un país en plena crisis económica, con una devaluación del peso y la consecuente pérdida de confianza de la sociedad nacional e internacional.

Así, tenemos que los objetivos de la acción internacional de México conforme a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 eran: preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país, apoyar el desarrollo económico y social del mismo, a partir de una mejor inserción de México en el mundo; proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero; apoyar y promover la cooperación en todos sus aspectos, hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, y promover la imagen de México, en el exterior.

Así, el gobierno salinista, con el impulso dado a la privatización buscaba comunicar, a la comunidad internacional que no buscaba preservar un Estado desmesurado; la desregulación de diversos aspectos de la inversión extranjera y un conjunto de medidas de simplificación, tuvieron como objetivo el promover un ambiente y cifras económicas más favorables, para atraer la inversión extranjera y la repatriación de capitales.

La política exterior desempeñó un importante papel para garantizar que los cambios propuestos para México fueran difundidos en las principales capitales del mundo, incrementando la acción de las Embajadas y Consulados para promover la imagen de México en el mundo y un mayor acercamiento con los centros financieros, tecnológicos, políticos y académicos de mayor incidencia sobre



nuestro país. Se atendieron puntos importantes de la acción internacional de México, como: Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Japón y América Latina, planteando una diplomacia de acciones concretas y de impacto directo sobre la realidad nacional, manteniendo un estrecho vínculo entre la política externa y la política interna, que según palabras del Embajador Andrés Rozental, "deliberadamente se buscó hacer de nuestra política internacional un sostén fundamental del proyecto de desarrollo del país, porque así lo exigían el interés nacional y las constantes transformaciones del escenario internacional".¹

Esto, implicó una política externa dinámica y comprometida con el desarrollo, lo cual de alguna manera planteaba una ruptura con la idea que hasta entonces se tenía del papel que debía jugar la política exterior en el escenario internacional.

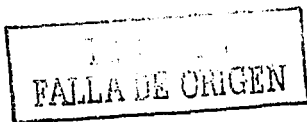
Acorde con la referencia que nos proporciona el Embajador Rozental, "hasta finales de los sesenta, analistas tanto nacionales como extranjeros opinaban que si bien la política exterior mexicana se caracterizaba por su indudable congruencia en la aplicación de los principios de autodeterminación, no intervención, igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica de las controversias y cooperación internacional para el desarrollo, era evidente su relativa desvinculación de la política interna"². Lo que de alguna manera era comprensible ya que nuestro país hasta ese momento había seguido modelos de industrialización basados en la sustitución de importaciones, en una estructura internacional de poder claramente definida y en la que se dejaba poco margen de acción para iniciativas de países intermedios. De hecho los procesos de globalización económica y creciente interdependencia eran inexistentes o aún muy incipientes y por lo tanto sus efectos para el éxito o fracaso del logro de los objetivos nacionales.

Durante la década de los setenta el modelo de desarrollo comenzó a mostrar señales de agotamiento que, aunadas a diversos fenómenos externos de naturaleza económica, obligaron a México a buscar una vinculación más efectiva con el exterior. En muy pocos años, México diversificó su presencia en el mundo y más adelante, la recién descubierta riqueza petrolera no sólo proporcionó al país los recursos necesarios para iniciar una nueva etapa de crecimiento acelerado, sino que le permitió emprender una política exterior un poco más activa acorde con su calidad de potencia media.

Sin embargo, la crisis del modelo de desarrollo representada por la deuda externa en 1982 impidió la posibilidad de vincular estrechamente la política económica con la política internacional. A pesar de una década de cierto activismo internacional, México continuaba debilitado y empobrecido, en una situación de

¹ Rozental, Andrés, La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, p.48

² Ibidem.



concentración excesiva de sus nexos económicos con los Estados Unidos y sin haber logrado la diversificación que se había propuesto.

Asimismo, procesos de naturaleza política, como la crisis centroamericana de los ochenta, obligó a sucesivos gobiernos mexicanos a interesarse en la pacificación del área. Toda vez que, esos conflictos afectaban de manera inevitable y directa la seguridad de nuestro país, especialmente ante el peligro de una intervención militar del exterior.

Las enormes transformaciones de la economía mexicana, en particular la apertura comercial unilateral que se inició con el ingreso de México al GATT en 1986 y que hizo de nuestra economía una de las más abiertas del mundo, reafirmó la necesidad de desplegar una creciente actividad ante los principales centros comerciales, económicos, financieros y tecnológicos mundiales. Era indispensable maximizar los beneficios potenciales de nuestra apertura, atrayendo flujos de capital, corrientes comerciales y tecnológicas de punta que vigorizarán el aparato económico del país.

Posteriormente, la revolución tecnológica ocurrida en los ochenta, principalmente en las áreas de informática y telecomunicaciones, así como la profundización de los procesos de globalización e interdependencia, cuyas consecuencias fueron una creciente competencia por recursos financieros, tecnológicos y acceso a mercados, también hicieron indispensable desplegar una política exterior que fuera propositiva y diversificada.

En resumen y como ya se ha mencionado en los primeros capítulos de este texto, ante el nuevo panorama internacional, que se caracteriza por grandes márgenes de incertidumbre, y que contrasta radicalmente con las conductas nacionales tan previsibles que privaron durante la Guerra Fría; se presentaban retos muy novedosos a los que el país debía responder.

Para México, el cambiante escenario internacional representaba la oportunidad histórica de lograr una inserción en el contexto internacional que derivara en beneficio del desarrollo económico y social del país.

De esta manera, en las acciones de política exterior de México del Presidente Salinas de Gortari se consideró propicio el que la diplomacia adoptara un enfoque de gran flexibilidad y pragmatismo, en un escenario mundial en el que era posible ver cambios acelerados y profundos. La nueva visión que se adoptó fue de que las acciones que los agentes diplomáticos realizaran en el exterior tuvieran una vinculación más directa con el proceso de desarrollo nacional, específicamente con el sector de empleo, inversión, comercio, cultura y la transferencia de tecnologías necesarias para el país.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este nuevo enfoque, no implicó necesariamente un abandono o marginación de los principios tradicionales de la política exterior, sino su fortalecimiento. Estos, además de estar consagrados en la Constitución, continúan representando una fuente fundamental para la defensa de México ante el mundo y ante aquellas instancias que pretenden ignorar la vigencia del derecho internacional.

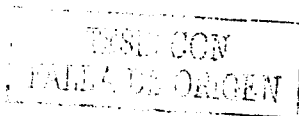
En la formulación de la política exterior el Presidente Salinas reiteró la permanencia de los principios de la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la cooperación internacional para el desarrollo.

Cabe hacer énfasis que el promover y defender los principios de la política exterior mexicana se sustenta en el hecho de que la soberanía, en un país tan escasamente militarizado como México, se debe proteger con una diplomacia íntegra e intolerable de las violaciones al derecho internacional. Lo que en síntesis es la vía que ha seguido, desde hace casi dos siglos el Estado mexicano para defender su independencia y su capacidad soberana ante las presiones y actos de fuerza que se producen en las relaciones internacionales.

Así, es posible observar como desde el sexenio anterior a la Administración de Ernesto Zedillo, se consideró que la política exterior no sólo podía hacer valer los principios fundamentales que la había distinguido, sino que se debían plantear estrategias frente al exterior que ayudaran a México a lograr una mejor inserción internacional y fortalecieran su posición en el escenario internacional. Con lo que se demandaba que la Política Exterior, cumpliera no sólo el papel de garante de la soberanía nacional, sino que coadyuvara de manera directa al mejoramiento de los niveles de vida de los mexicanos, mediante la atracción de inversiones y la promoción de la imagen de México.

De esta manera, quedaron establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo los siguientes seis objetivos para la política exterior de México:

1. Preservar y fortalecer la soberanía nacional
2. Apoyar al desarrollo económico, político y social del país, partiendo de una mejor inserción de México en el mundo.
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero
4. Utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo.
5. Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior
6. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos



Con el seguimiento de estos objetivos se dio un nuevo impulso a la política internacional de México, multiplicándose los contactos con todas las regiones del mundo e intensificando los intercambios políticos y económicos. Esta estrategia tomó como fundamento la apertura a las grandes tendencias y flujos mundiales, de los que se buscaba obtener beneficios. Entre estas tendencias se encontraba precisamente la de la integración a los mercados, la mayor competencia por capitales, mercados y tecnologías y, no menos importante, la globalización de la vida internacional.

Como se ha mencionado, una de las metas fundamentales para recuperar el crecimiento y generar los empleos que la población demandaba, era el fomento de la inversión productiva, aunque en ese momento era evidente que el contexto internacional no era favorable para México, que la coyuntura europea no favorecía el flujo de capitales y de inversión hacia nuestro país.

En ese momento, el este europeo era una de las opciones más promisorias para la inversión, pues contaba con altos niveles de educación y capacitación de recursos humanos, tanto en niveles técnicos como profesionales; aunado a un gran avance tecnológico y mayor proximidad a uno de los motores de la economía mundial, la Unión Europea

Por otra parte, Japón y los países de reciente industrialización del Pacífico que sin haberlo institucionalizado habían conformado un sistema económico cada vez más integrado, con balanzas comerciales superavitarias y se habían convertido en fuentes proveedoras de tecnología

Frente a este panorama, era necesario para México establecer una estrategia para competir exitosamente por los flujos de inversión y alentar más la incipiente repatriación de capitales del sector privado nacional, como requisito indispensable para una adecuada inserción en las tendencias internacionales de globalización de los procesos productivos y de conformación de bloques comerciales.

Las opciones eran: Integración con América Latina o con los Estados Unidos. Se iniciaron consultas para conformar acuerdos de libre comercio en América del Norte y con algunos de los países del sur, los países centroamericanos, Colombia, Venezuela y Chile.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), representaba en ese momento para nuestro país, según palabras del Embajador Rozental, un cambio de actitud y de percepción en materia de política exterior, en el que "México asume así plenamente y ya no únicamente los costos de nuestra privilegiada posición geográfica"³.

³ *Ibidem*, p. 65

Al concluir y negociar un tratado de libre comercio se dio un paso muy importante al pasar de una relación implícita a una relación con reglas obligatorias establecidas, aunque sólo se tratara de temas comerciales, fue importante para la regulación económica de México. Esta decisión se fundamentó en el hecho de evitar quedar aislados de la dinámica económica mundial representada por los tres grandes polos de desarrollo: Estados Unidos, Europa y Japón y sus socios en el Pacífico asiático. El planteamiento era que México buscaría acceder a los beneficios de la internacionalización de la economía global para apoyar su crecimiento y la creación de empleos. En la globalización, el país no debería quedar al margen.

Así, con las negociaciones del TLC, se ubicó a nuestro país desde un punto de vista político dentro de una perspectiva completamente distinta frente a terceros países, permitiendo también desde un punto de vista comercial, que nuestro país pudiera competir en mejores condiciones bajo las circunstancias que impone la economía global.

7.2 Los retos a enfrentar por la Política Exterior Mexicana en el contexto internacional durante el periodo de Ernesto Zedillo.

Así, cuando asume el poder el ex-presidente Ernesto Zedillo, el panorama no había variado demasiado al de los inicios de su antecesor, es decir, el panorama no era más alentador, él también recibe un país en crisis; con una devaluación dramática del peso; con una crisis política del partido en el poder, agudizada por los acontecimientos a que ya se ha hecho mención en los capítulos anteriores, el levantamiento de los indígenas en Chiapas, a lo que se sumaba un escenario internacional en constante cambio.

Así, una situación global en constante evolución y la situación interna del país, subrayaron la necesidad de que nuestro país participara crecientemente de forma relevante en la sociedad de naciones, conformando los retos a enfrentar por la política exterior mexicana, lo que en palabras de la Embajadora Rosario Green implicaba que, los responsables de la política exterior de México tuvieran una gran responsabilidad, ya que debían entender la naturaleza de los cambios y la importancia de que México no fuera un actor pasivo en la conformación de la sociedad mundial del próximo siglo⁴.

Hace menos de una década, cuando se vislumbraba el fin de la Guerra Fría, políticos y estudiosos de las relaciones internacionales presentaban pronósticos optimistas sobre la consolidación de un mundo más seguro y estable, de mercados abiertos y sistemas políticos democráticos. Auguraban un escenario

⁴ Basado en los datos obtenidos en este sitio: www.uia.mx/publicaciones/ladriilo/suplad148.html

internacional donde la carrera armamentista resultaría inútil, por lo que los recursos destinados al enfrentamiento militar podrían canalizarse para la paz, programas de desarrollo en todo el mundo.

Hoy, es evidente que están lejos de consolidarse estas proyecciones tan optimistas. Si bien fue cierto que ya no era latente la amenaza de un conflicto nuclear generalizado y que se han extendido la cultura democrática, el libre intercambio de bienes y servicios, el reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos y la conciencia sobre la protección del medio ambiente.

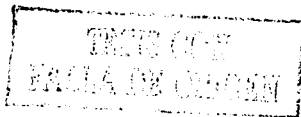
También fue cierto que la realidad resultó ser más compleja. El fin de la confrontación Este-Oeste dió lugar a la manifestación de nuevos problemas y al resurgimiento de otros que habían permanecido en estado latente. Factores culturales, religiosos y étnicos, que habían permanecido sofocados por el orden bipolar, han propiciado conflictos internos o regionales de gran virulencia. A su vez, también surgieron nuevos factores y actores no estatales que han limitado la capacidad de gestión de algunos gobiernos y partidos políticos que se muestran incapaces de representar una amplia gama de intereses cada vez más diferenciados.

Los enfrentamientos entre países y grupos de países derivados de la competencia abierta por los recursos y los mercados, la pobreza extrema, el tráfico y uso de drogas ilícitas, el crimen organizado, la corrupción, la ocupación extranjera, los conflictos armados, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, la intolerancia y la xenofobia, las migraciones masivas y las enfermedades transmisibles y crónicas, entre otros, siguen siendo males de carácter mundial que amenazan la salud, el bienestar social, la paz y la seguridad internacionales, y que lejos de disminuir parecen agravarse.

Ante las perspectivas de un futuro incierto, de un mundo con nuevos equilibrios y con reglas aún por definir, resultaba imperativo el fortalecer los mecanismos de acción conjunta para enfrentar problemas comunes que rebasan fronteras.

Unilateralismo

Un importante desafío político en el mundo de nuestros días, es el resurgimiento de ambiciones hegemónicas alentadas no sólo por la percepción de quienes habían sido los vencedores en la Guerra Fría, sino por su poderío económico y liderazgo en la esfera tecnológica. Si bien el predominio de la mayor potencia del mundo es una realidad de la política internacional, su vocación hegemónica contrasta con la tendencia mayoritaria hacia el fortalecimiento del multilateralismo, sobre todo cuando los organismos internacionales se constituyen en el espacio más idóneo para abordar los problemas globales.



Adicionalmente, en el análisis de la situación internacional se debía considerar la existencia de otros centros de poder de creciente importancia a nivel mundial. Las naciones con mayor solidez económica reclamaban también una mayor presencia e influencia política tanto en sus ámbitos inmediatos como en el mundial. En buena medida, la negociación para modificar la estructura del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular la ampliación del número de miembros permanentes, es fiel reflejo de estas aspiraciones.

Globalización económica

Como ya se ha visto, el desarrollo tecnológico en materia de servicios, como las finanzas, las telecomunicaciones, el transporte y el comercio. Así como, la liberación del comercio, la internacionalización de los procesos productivos y la interdependencia de las naciones, son elementos que determinan la globalización de la economía, un aspecto característico de la comunidad internacional contemporánea.

Por lo que era posible afirmar que se asistía a lo que Rosario Green, Ex-Secretaría de Relaciones Exteriores, denominó "el surgimiento de un verdadero sistema transnacional, donde los que están a la cabeza de la economía y de la tecnología perciben el futuro del planeta como un gran mercado y vinculan directamente el concepto de poder con la noción de competitividad"⁵.

Los resultados de la globalización han sido distintos en las economías dependiendo de su grado de desarrollo y de su inserción internacional. En las economías menos desarrolladas, la globalización significó enfrentar una mayor competencia en materia de comercio, inversión y nuevas tecnologías. En el sector de las finanzas el fenómeno de los capitales volátiles y especulativos que tiende a distorsionar las economías y amenazar la seguridad nacional.

Los efectos de las crisis financieras, como la que vivió México en 1994, afectaron no sólo la estabilidad y el crecimiento de los países y las regiones donde estallaron, sino que incidían en las economías de otras zonas y en el sistema financiero internacional en su conjunto.

Ante estas circunstancias a las que se sumaron, las mermas a las capacidades del Estado para definir su futuro y los requerimientos de la globalización, los procesos de integración regional surgieron como un espacio intermedio a través del cual los países que participaran en dichos procesos potenciarían la promoción de intereses compartidos y su capacidad de interlocución a nivel mundial.

⁵ www.uia.mx/publicaciones/ladrillo/suplad148.html

Multilateralismo

En la actualidad la preservación de la paz y la seguridad internacionales están asociadas no sólo con la ausencia de confrontaciones bélicas, sino con el acceso al desarrollo y el avance de la democratización. "Una paz sin desarrollo difícilmente puede durar, un desarrollo sin paz es impensable si se quiere que sea sustentable y duradero. La democratización por su parte, al permitir la expresión plural de la sociedad y una mayor participación ciudadana en todos los ámbitos, constituye un respaldo de la paz y el desarrollo".⁶

Así, paz, desarrollo y democratización se convierten en un eje central para la ONU: "para ventilar y encontrar respuesta al impacto de los fenómenos que no reconocen fronteras, a las crisis constantes y recurrentes que inciden en forma creciente sobre la realidad cotidiana de las naciones, con base en la consolidación de una nueva cultura de paz y cooperación".⁷

En los últimos años, la comunidad internacional ha venido consolidando un consenso en favor de la adopción de medidas de promoción del desarrollo con justicia social. Los temas globales relacionados con este objetivo han propiciado conferencias mundiales, generando una concientización más generalizada que ha comenzado a traducirse en corrientes de financiamiento que, aunque insuficientes, son un principio para la consideración de estos problemas y la inclusión de argumentos relacionados con las condiciones que permitan a todos los pueblos acceder a los beneficios del desarrollo, y crecer en democracia, con igualdad y justicia social, dentro del nuevo orden global.

7.3 La Política Exterior de México 1994-2000

Así una vez establecido en el presente trabajo, el significado de sus diferentes dimensiones y el impacto de este proceso denominado globalización, así como los antecedentes y el contexto internacional de México, procederemos al análisis de las acciones realizadas por nuestro país en materia de Política Exterior durante el periodo de 1994-2000.

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*

7.3.1 El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. En el ámbito de Política Exterior.

Se incluye este documento presentado por el Ejecutivo Federal conforme a lo dispuesto en el artículo 26 constitucional toda vez que representa la planeación y objetivos del desarrollo nacional, siendo éste democrático pues involucró en su elaboración a diversos sectores sociales que recogieron las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. Por lo tanto, este documento puede ser considerado como el eje rector al que se sujetaron obligatoriamente los programas de la Administración Pública y ello hace tan importante su referencia.

Objetivos

De esta manera observamos que, en el capítulo primero de este documento referente a la soberanía, se instituyen todos los elementos vinculados a las relaciones de México con el exterior. En este sentido quedó instituido que el principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior era, fortalecer la soberanía y que de este principio derivaron los siguientes 5 objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.
- Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multilaterales.
- Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
- Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.
- Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.⁸

⁸ Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 95-2000, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1995, p. 9.

Estrategias y líneas de acción

Para el logro de esos objetivos se planteaban en ese mismo documento las siguientes estrategias y líneas de acción concebidas para garantizar la seguridad nacional de México y ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial:

- Preservar, con apego a la ley y a los tratados y acuerdos internacionales firmados por México, la integridad territorial, del espacio aéreo y de los mares territoriales y patrimoniales del país, ejerciendo un control adecuado de nuestras fronteras.
- Asegurar en todo momento la vigencia del Estado de Derecho en el territorio nacional y vigilar nuestras fronteras, respetuosos siempre de los derechos humanos de las personas.
- Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos; modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativas, de inteligencia y técnicas y de respuesta inmediata a emergencias y desastres
- Coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados de la Federación en sus relaciones con otras naciones.
- Fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad,
- Asegurar, en todo momento, la eficiencia y el apego a la ley de los servicios de inteligencia nacional, y aprovechar la cooperación internacional en el intercambio de información referente a narcotráfico, criminales y terrorismo.
- Incrementar sustancialmente la capacidad de respuesta de nuestras representaciones en el exterior para la defensa y promoción de los intereses políticos y económicos del país, y para la difusión de la cultura nacional en el exterior.
- Establecer alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al de México.⁹

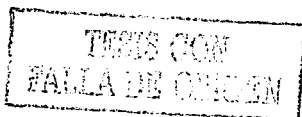
Vinculos de la política exterior mexicana

Asimismo, en ese documento se establecían las estrategias orientadas hacia cada región específica¹⁰:

Con América del norte, México tiene un interés estratégico en esta región, por lo que se planteaba como indispensable asegurar una fluida y respetuosa

⁹ *Ibid* p..10

¹⁰ *Ibid* p..11



cooperación en todos los ámbitos de las relaciones y disminuir los riesgos que conlleva la intensidad de los intercambios. Así como formar un nuevo entendimiento que articulara y promoviera los intereses de México frente a esa nación. Se buscaba fortalecer las consultas de alto nivel sobre asuntos bilaterales y mundiales; intensificar la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes mexicanos, y promover el respeto a su imagen y dignidad; ampliar la cooperación financiera, comercial, científica y tecnológica; emprender una nueva iniciativa, efectiva y respetuosa, en contra del tráfico de drogas, de armas y de personas; hacer efectivos y ampliar los mecanismos para la protección ambiental; construir mecanismos de rápida respuesta a las demandas de las poblaciones fronterizas y abalir el crimen y la violencia en la zona fronteriza; fortalecer y extender el intercambio y el conocimiento de las culturas de las dos naciones.

Con Canadá aprovechando intereses comunes de carácter bilateral y regional se impulsó los vínculos económicos y buscar lograr una mayor coordinación de políticas en foros multilaterales, particularmente en los temas de cooperación legal y en la lucha contra el narcotráfico. Asimismo, dar un mayor impulso a temas como la promoción del desarrollo, la creación y modernización de infraestructura y el intercambio científico, técnico y cultural. En lo económico asegurar la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la capacidad del Estado mexicano para fijar los términos de la actividad económica pública y privada, nacional y extranjera, en nuestro territorio; en lo social, se promover y preservar las capacidades creativas y el patrimonio cultural de los mexicanos.

Centroamérica y el Caribe, la ampliación de las alianzas estratégicas con estas naciones era de interés nacional por lo que se planteaba consolidar el marco de libre comercio con la región, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promoviera objetivos de beneficio mutuo.

Para América del Sur fortalecer los mecanismos regionales de diálogo político y de integración económica en América Latina, expandiendo los acuerdos comerciales a otras naciones del hemisferio, promoviendo la solución pacífica de las controversias y las posiciones comunes en los foros internacionales. La integración económica debía ir acompañada de un mayor intercambio cultural. Buscar consolidar el libre comercio y los acuerdos financieros que aseguraran una más intensa integración con las naciones del Pacto Andino. Con Venezuela y Colombia, dar un mayor impulso al G-3, como un factor de primera importancia para los esfuerzos de integración con Centroamérica y el Caribe. Asimismo, impulsar los mecanismos de coordinación para el perfeccionamiento de los acuerdos de libre comercio firmados y para aproximarse al Mercosur. Alentar los acercamientos y la estrecha cooperación con Brasil y Argentina. Apoyar el ingreso de Chile al TLC.

Diversificación de relaciones con otras naciones y regiones no americanas

La diversificación es presentada como una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con sus principales socios comerciales, con el objeto de ampliar y consolidar su capacidad de negociación internacional, partiendo del reconocimiento de que México es un país de pertenencias múltiples. Por lo que planteaba el establecimiento de vínculos de diálogo político, comercio e inversión con otras naciones y regiones no americanas, para complementar y dar un mejor equilibrio a las relaciones externas, facilitando los cambios estructurales en nuestro país. Para ello se plantearon las siguientes acciones:

- Promover la estrecha vinculación con España, no sólo en el ámbito bilateral sino en los foros subregionales de América Latina. Considerando que México y España podrían ser puentes en el diálogo entre continentes y regiones económicas. Propiciar consultas políticas y encuentros para intensificar los intercambios en el marco de un acuerdo amplio con la Unión Europea.
- Consolidar y crear los mecanismos de consulta con las naciones de la OCDE y otros países de importancia estratégica sobre temas bilaterales, regionales y globales.
- Establecer un nuevo acuerdo integral con la Unión Europea que garantizara una interlocución permanente y productiva con este centro del dinamismo mundial. Procurar alcanzar un tratado de comercio libre y justo con la Unión, asegurar nuevos acuerdos y términos más favorables de cooperación y establecer un diálogo político sobre asuntos bilaterales y los grandes temas mundiales.
- Estrechar la cooperación legal en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.
- Intensificar los vínculos económicos y el diálogo político, con cada nación miembro de la Unión Europea, en especial con Alemania, Inglaterra, Italia y Francia.
- En Europa central, asegurar la presencia de México con base en los movimientos de integración de las naciones de esa región con la Unión Europea. Acercarse a sus proyectos y a sus mercados para establecer un sano intercambio con dichas naciones a través de la posición de México en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, acercarse con Rusia, renovar los mecanismos de consulta política, generando los marcos normativos para el intercambio económico y para encuentros entre inversionistas.
- En el Pacífico Asiático, aprovechar los principales foros económicos de la región, como la APEC, para promover el comercio, la inversión y las relaciones financieras con los países miembros particularmente con las economías más dinámicas del mundo. Asimismo, establecer vínculos más

estrechos con la República Popular de China, procurando multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación.¹¹

Cooperación técnica, científica, educativa y cultural

La cooperación internacional contribuye a fortalecer la imagen de México, enriquecer sus vínculos y propiciar mayores posibilidades de intercambio. Por tal razón, la cooperación técnica y científica, educativa y cultural, se constituyó en un instrumento privilegiado de la política exterior.

Las acciones debían promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; así como, atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad.

Relación de México con sus nacionales en el exterior

Reforzar no sólo la protección consular sino facilitar la mejor defensa de sus derechos. Priorizando la iniciativa titulada "Nación Mexicana", que integra un conjunto de programas para afianzar los vínculos culturales y los nexos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en el exterior. Un elemento esencial de dicha iniciativa era promover las reformas constitucionales y legales para que los mexicanos preservaran su nacionalidad.

Promoción de los intereses nacionales en los foros multilaterales

La promoción de la paz es un principio e instrumento del desarrollo nacional, lo que presupone el respeto y la tolerancia entre Estados nacionales, apego al derecho internacional y voluntad de cumplir los compromisos contraídos. Por eso, se planteaba en este documento la participación de México en procesos de pacificación a través del diálogo y generar consensos en favor del desarme y la no proliferación de armas nucleares y convencionales, así como en el combate al comercio ilegal de armas. Impulsar la reestructuración de los órganos y sistemas de decisión de los organismos internacionales, tanto políticos como económicos.

Reflejar en las posiciones internacionales de México en el nivel bilateral y multilateral, los compromisos contenidos en las políticas nacionales sobre la

¹¹ *Ibid* p. 12

ecología, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

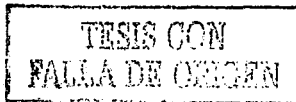
Frente al narcotráfico, promover la más estrecha cooperación con otras naciones, apegado al principio de respeto a la soberanía nacional y a la jurisdicción que se deriva de ella. Dar prioridad al combate contra: las bandas internacionales, su acceso a armas, sus métodos de operación y el lavado de dinero.

7.4 Principales acciones de política exterior realizadas en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Con base en los principios constitucionales y los lineamientos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y la política exterior durante el Gobierno del Presidente Zedillo realizó acciones que permitieron al país participar en la globalización, promoviendo y respaldando sus intereses en el mundo. A fin de cumplir con estos objetivos, la diplomacia mexicana, aplicó una estrategia con cinco líneas de acción: la diversificación e institucionalización de sus vínculos con el exterior; el fomento a la cooperación internacional; la defensa de la dignidad y de los derechos humanos de los mexicanos que viven en el exterior; el impulso de una política exterior que respaldara y reflejara efectivamente los intereses del país y por último, la promoción de posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y con el principio de corresponsabilidad entre naciones.

Desarrolló una política de apertura y de aprovechamiento de oportunidades, se realizaron nuevas alianzas económicas para promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable para México. Para ello, se promovieron diversos acuerdos de libre comercio: con Colombia y Venezuela (1995), Bolivia (1995) y Costa Rica (1995), y se suscribieron acuerdos de este tipo con Nicaragua (1998), Israel (2000), la Unión Europea (2000) y el Triángulo del Norte (2000), integrado este último por Guatemala, Honduras y el Salvador. Además se amplió y profundizó la cobertura del Acuerdo de Complementación Económica de 1991 para convertirlo en el Tratado de Libre Comercio México-Chile, suscrito en abril de 1998. La información correspondiente a estos acuerdos, se incluye en un punto posterior denominado diversificación de mercados, toda vez que el tema económico fue una de las prioridades en la agenda durante este periodo.¹²

¹² Red de Tratados (documento interno). Secretaría de Comercio y Fomento industrial, diciembre de 2000 pp. 102-108



7.4.1 Fortalecimiento de los vínculos bilaterales y regionales

Con el fin de fortalecer vínculos con el exterior y promover condiciones que favorecieran el desarrollo interno, El Presidente Ernesto Zedillo realizó 62 giras internacionales, visitando un total de 33 países de los cinco continentes, y participando en las reuniones de los principales foros y organismos multilaterales. Asimismo, recibió la visita de 81 Jefes de Estado y de Gobierno y de los titulares de siete organismos internacionales. Como resultado de esos acercamientos quedaron suscritos 31 tratados multilaterales y 181 bilaterales que suscribió dicha Administración.¹³

7.4.1.1 América del Norte

Estados Unidos

La firma del Tratado de Libre Comercio, aunque fue un gran paso en la relación al regular temas referentes a la inversión y el comercio entre ambos países, no modificó de fondo el resto de la agenda bilateral, en la que cuestiones como: la migración, la frontera, la lucha contra el narcotráfico, los dilemas ambientales, entre otros, que por lo mismo cotidiano se venían presentando como puntos irresolubles o de conflicto para la vecindad con Estados Unidos.

Para lograr un importante avance cualitativo en la relación, se adoptaron diversos criterios como fueron:

- Creación de reglas bilaterales en todos los ámbitos de la relación que restarán certidumbre y fungieran como mecanismos para la administración de la cooperación y del conflicto.
- Flexibilidad en el manejo diferenciado de los temas más conflictivos del resto de la agenda, en el marco de una concepción global de la relación. Dicha concepción estaba en la voluntad de aprovechar coincidencias, dirimir diferencias y conflictos y cuando estos fueran irresolubles, aprender a vivir con ellos.
- Adopción de visiones de largo plazo, para generar así una agenda de trabajo a futuro.
- Decisión de privilegiar la consulta política de alto nivel para evitar sorpresas en la relación y prever reacciones.¹⁴

Con la aplicación de estos lineamientos se avanzó en lo que se denominó "un nuevo entendimiento". Así, desde los inicios de la Administración de Ernesto

¹³ <http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/StoInformes/>

¹⁴ "La Política Exterior de México 1994-2000", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, No 61, Octubre 2000, p.12

Zedillo, México y los Estados Unidos desplegaron una política tendiente a consolidar la relación entre ambas naciones, por lo que se impulsó la creación y articulación de mecanismos institucionales que profundizaran y ampliaran la cooperación bilateral. En el marco de la diversidad de temas que integraron la agenda bilateral, el Gobierno de México intensificó las acciones de protección consular a los migrantes y promovió el respeto a su dignidad. Conjuntamente con los Estados Unidos, se pusieron en marcha iniciativas de cooperación contra el tráfico de drogas ilícitas, de armas y de personas, así como contra el crimen y la violencia en la zona fronteriza.

En esos seis años, ambos Presidentes se entrevistaron en 11 ocasiones. Se firmaron 22 tratados y 46 acuerdos interinstitucionales que representaron avances concretos en la atención de problemas comunes. Como quedo reflejado en la agenda 2000 México-Estados Unidos, documento dado a conocer en junio de 2000 y que contiene un balance de cooperación, negociación y diálogo de lo logrado en esos años.

En este mismo sentido, la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América celebró seis reuniones, en las cuales se acordó el desarrollo de acciones conjuntas para los temas más apremiantes. A través de ellas, se suscribieron documentos en materia educativa y cultural; capacitación e intercambio de información entre autoridades migratorias; cooperación para el manejo y protección del medio ambiente.

Asimismo, se pusieron en marcha diversos mecanismos e instrumentos institucionales para responder a la gran complejidad del fenómeno migratorio. Destacando los memoranda de entendimiento para la protección de nacionales y acceso consular, para asegurar la consulta entre cónsules mexicanos y autoridades migratorias estadounidenses y para combatir la violencia en la frontera, así como acuerdos para la repatriación segura y ordenada de connacionales.

Se impulsó una visión integral en el tratamiento del fenómeno migratorio, planteada en la Declaración Presidencial Conjunta sobre Migración, de mayo de 1997 y se estableció la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada por primera vez en 1995 en la ciudad de Puebla, Puebla.

En cuanto a la cooperación antinarcoóticos, ambos gobiernos crearon en marzo de 1996 el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), con el propósito de facilitar la coordinación de sus respectivas estrategias y avanzar en el control del tráfico de drogas. Asimismo, elaboraron un diagnóstico conjunto sobre la amenaza de las drogas en 1997; una estrategia binacional para la cooperación en 1998 y presentaron un informe sobre las mediciones para evaluar la efectividad de las políticas en la materia en 1999. Durante la VIII Reunión Plenaria del GCAN, celebrada en agosto de 2000, México y los Estados Unidos de América evaluaron

el grado de avance alcanzado en la aplicación de las acciones previstas en la Estrategia Binacional.

En materia de cooperación fronteriza, los dos gobiernos impulsaron una nueva visión de la frontera, concibiendo esta zona como un área de cooperación y amistad. En este ámbito, construyeron seis puentes y cruces fronterizos que agilizan el intercambio entre ambos países. Igualmente, se establecieron las bases para proteger de manera más eficaz la ecología de la frontera; se instaló la Comisión de Salud Fronteriza para estudiar y atender las enfermedades que afectan las poblaciones de ambos lados de la frontera, y se crearon acuerdos y mecanismos para avanzar en el combate al crimen transfronterizo.

Canadá

Respecto a Canadá, los vínculos se dinamizaron reflejando así la prioridad que ambos países asignan a sus relaciones en el contexto de su pertenencia a un mismo espacio en América del Norte y su condición de socios comerciales, abriéndose nuevos canales de cooperación.

Los 10 encuentros sostenidos entre el Presidente de México y el Primer Ministro de Canadá durante este periodo, las tres reuniones de la Comisión Ministerial, así como los 25 instrumentos suscritos, contribuyeron a fortalecer la comunicación.

En el ámbito trilateral

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte cumplió seis años de operación. Durante este lapso, el comercio total entre los tres países creció más de 95 por ciento, convirtiendo a América del Norte en una de las regiones más dinámicas e integradas del mundo.

En este contexto de cooperación, de 1995 al mes de junio del año 2000, el valor acumulado del comercio de México con los Estados Unidos de América y Canadá ascendió a 1'021,253 millones de dólares, superando en 543,544 millones de dólares al monto alcanzado durante el periodo 1989-1994. Además, se obtuvo un saldo favorable de 71,577 millones de dólares, producto de las exportaciones (546,415 millones de dólares) y de las importaciones (474,838 millones de dólares), a diferencia del déficit comercial de 13,093 millones de dólares registrado entre 1989-1994. Por otra parte, el flujo acumulado de inversión extranjera directa (IED) proveniente de los Estados Unidos de América y Canadá, se situó durante este periodo en 36,181.7 millones de dólares, cifra que representa el 68 por ciento del total de la inversión captada por nuestro país.

Adicionalmente, en lo que respecta a los países de América del norte, se registraron avances al fomentar un mayor acercamiento trilateral, más allá de los vínculos comerciales, dando paso a una iniciativa para conformar la Asociación de América del norte, un mecanismo flexible que permitiera consolidar los nexos y fomentar la cooperación trilateral. La declaración marco de esta asociación, fue suscrita en un encuentro de los tres cancilleres, llevado a cabo en Nueva York en 1999. Esta declaración partía del reconocimiento de que ya existe un flujo importante de cooperación trilateral entre las comunidades, los gobiernos, locales y nacionales, las empresas y las universidades e instituciones culturales de América del Norte.

7.4.1.2 América Latina y el Caribe

Con esta región con la que se comparte una profunda identidad, se ampliaron los espacios de diálogo y concertación política; se impulsaron los proyectos de integración regional y subregional y consolidaron el marco jurídico-político para brindar mayor certidumbre a los intercambios económicos y a la cooperación para el desarrollo con los países de esta región.

América Central

Con América Central se consolidó una asociación privilegiada basada en el diálogo bilateral y regional permanente. De diciembre de 1994 a 2000, el Presidente Zedillo sostuvo 62 encuentros con sus homólogos del istmo centroamericano, tanto en visitas de Estado como en foros multilaterales. Entre las visitas destaca: la de Nicaragua en 1997, ocasión en la cual se suscribió el Tratado de Libre Comercio con esa nación.

La relación con Guatemala se amplió de una manera sin precedentes. El Presidente de México sostuvo 21 encuentros con su contraparte y se suscribieron 41 acuerdos bilaterales de cooperación. Consolidando un esquema integral de desarrollo fronterizo que involucra aspectos de infraestructura, energía, comercio, aduanas, migración y combate al narcotráfico, entre otros. De igual manera se estableció, una intensa agenda bilateral que promovió el entendimiento político y la asociación económica con Belice. El mandatario mexicano sostuvo cinco encuentros con el Primer Ministro de ese país y se adoptaron 97 nuevas acciones de cooperación, con especial énfasis en el desarrollo fronterizo, energético y educativo.

En junio del año 2000, México firmó el Tratado de Libre Comercio con el denominado Triángulo del Norte, constituido por Guatemala, el Salvador y Honduras. Un instrumento decisivo para la configuración de una zona mesoamericana de libre comercio.

Caribe

Con los países del Caribe, México amplió no sólo el diálogo, sino los vínculos de cooperación, particularmente en las áreas científico-tecnológica, educativo-cultural, de combate al narcotráfico, de energía, de salud y de desarrollo social. De 1994 al 2000, el Presidente mexicano sostuvo 22 encuentros bilaterales con sus homólogos caribeños, tanto en visitas de Estado como en el marco de foros multilaterales, que derivaron en la firma de importantes instrumentos, entre los que destacan el Convenio de Cooperación para el Desarrollo entre Cuba y México y los convenios de cooperación técnica y científica con República Dominicana y St. Kitts y Nevis. Asimismo, se aprobó el Programa de Cooperación Técnica 2000-2002 en el marco de la III Reunión de la Comisión Mixta con la Comunidad del Caribe, conformado por proyectos en las áreas agropecuaria, de medio ambiente, de industria farmacéutica y de prevención de desastres.

México se pronunció por la plena reintegración de Cuba al sistema interamericano y se manifestó en contra de la imposición de condicionamientos externos para permitir su participación en la Organización de Estados Americanos. Con la convicción de que no es por la vía del aislamiento, ni de la suspensión o exclusión como se preservará y fortalecerá la democracia hemisférica, México respaldó también la adhesión de Cuba a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), lo cual se concretó en enero de 1999.

América del sur

Con los países de América del Sur, se adoptaron o renovaron los mecanismos de diálogo, los instrumentos comerciales y de inversión y el marco regulatorio de la cooperación en áreas estratégicas vinculadas al desarrollo.

Durante este periodo de estudio, el Presidente Zedillo sostuvo 60 encuentros bilaterales con sus contrapartes de América del Sur, muchos de los cuales se llevaron a cabo en foros regionales como las Cumbres Iberoamericanas, las Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río y las Cumbres de las Américas.

En abril de 1998 se concretó un Tratado de Libre Comercio con Chile. En diciembre de 1999, México y Uruguay firmaron la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica suscrito en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración. En febrero de 2000, México y Perú suscribieron el Cuarto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica N° 8, el cual estará vigente hasta junio de 2002, y en el que se incluyeron un mecanismo de solución de controversias y listas de productos desgravados o que gozan de preferencias arancelarias.

Con Brasil se avanzó en las conversaciones para suscribir un Acuerdo Comercial de Preferencias Arancelarias. Además, fueron renovados los acuerdos de Alcance Parcial con Paraguay y de Complementación Económica con Argentina, ampliando su vigencia hasta diciembre de 2000, el primero, y hasta diciembre de 2001, el segundo.

De 1995 a junio del presente año, el valor de las exportaciones mexicanas a los países de América Latina y el Caribe aumentaron un 122 por ciento comparado con las realizadas en el periodo 1989-1994; por su parte, las importaciones crecieron un 25.3 por ciento. De esta manera de 1995 hasta junio del 2000, el intercambio comercial alcanzó los 48,489 millones de dólares de los cuales 32,834 millones corresponden a exportaciones y 15,655 millones a importaciones. Lo anterior representa un incremento de 77.7 por ciento con respecto a los 27,289 millones de dólares registrados en el lapso 1989-1994. Registrándose un saldo favorable para nuestro país por 17,179 millones de dólares. Asimismo durante este lapso se lograron captar, recursos de inversión extranjera directa provenientes de los países de la zona por 1,491.7 millones de dólares, lo que representó 2.8 por ciento del total de la Inversión Extranjera Directa canalizada a nuestro país en el periodo señalado.¹⁵

Organismos y mecanismos regionales americanos

México se mantuvo activo en el proceso de fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) como el principal foro de diálogo político en el Continente. Contribuyendo en la construcción de importantes consensos en la Organización que contribuyeran a consolidar un hemisferio pacífico y seguro, dentro de un marco de estricto respeto al Derecho Internacional.

Durante este periodo nuestro país participó en 11 reuniones de la Asamblea General de la OEA, entre cuyos resultados destacan la firma de un Proyecto de Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y la suscripción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en 1995; la creación, a iniciativa de México, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en 1996; así como el establecimiento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas en 1999, en el que México fue elegido como miembro del Comité Directivo México.

El Gobierno de la República promovió y logró la aprobación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados y desde marzo de 2000,

¹⁵ "La Política Exterior de México 1994-2000". *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, No. 61, Octubre 2000 p 135

México tiene a su cargo la Secretaría Pro-Témpore del Comité Consultivo responsable del seguimiento de la aplicación de dicha Convención. Asimismo, México participó destacadamente en la adopción de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

Se refrendó el compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, a partir de su plena adhesión a los principales instrumentos jurídicos en la materia, del reconocimiento a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de su participación activa en el Grupo de Trabajo de la OEA encargado del fortalecimiento y modernización de los instrumentos del sistema jurídico interamericano.

México tuvo también un importante desempeño en el proceso de negociación, diseño y puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la lucha contra el problema de las drogas ilícitas. A través de este mecanismo, cuya operación se inició en el 2000, todos los países miembros de la OEA adoptaron el compromiso de participar en la evaluación conjunta y objetiva de los esfuerzos para combatir el problema de las drogas y los delitos conexos. La legitimidad de un ejercicio como este tiene como consecuencia lógica sin duda, el restar importancia a procesos unilaterales como es el proceso de certificación que realizan los Estados Unidos.

Por otro lado, México participó en la I y II Cumbres de las Américas efectuadas en 1994 en Miami, Estados Unidos de América y en 1998 en Santiago, Chile. Al respecto se dieron algunos pasos importantes, en particular durante la Cumbre realizada en Chile, dónde se dio un impulso decidido al compromiso adoptado en la primera Cumbre para establecer un Área de Libre Comercio de Las Américas, cuyas negociaciones formales deberán concluir a más tardar en el año 2005.

De igual manera, México participó en cinco reuniones ordinarias del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en tres periodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en tres reuniones (1995, 1998 y 2000) del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En la XI Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, llevada a cabo en agosto de 2000 en Montevideo, Uruguay, México presentó propuestas concretas para la constitución de una normativa regional moderna que contribuyera a armonizar la red de acuerdos comerciales de alcance parcial, así como a facilitar la articulación y convergencia de los diferentes procesos de integración entre los países miembros.

Asimismo, México impulsó decididamente el fortalecimiento y la consolidación de los mecanismos de consulta y concertación política de la región, como foros de

consulta y concertación política, desde los cuales fuera posible resolver problemas o realizar negociaciones a nivel nacional, regional o mundial.

Grupo de Río

Durante la administración del presidente Zedillo, se fortaleció el Grupo de Río y el Grupo de los Tres, constituyéndolos en instrumentos fundamentales para la concertación política y para la integración regional. Durante 1999, México asumió la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, en cuyo marco se logró consolidar al foro como el mecanismo de consulta y concertación política más representativo de la región, así como la incorporación individual y de pleno derecho de los países centroamericanos y de la República Dominicana. De 1994 a la fecha, el Jefe del Ejecutivo mexicano participó en todas las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de dicho organismo.

Grupo de los tres

En lo que toca al Grupo de los Tres, integrado por Colombia, Venezuela y México, se acordó vigorizar este foro mediante la instalación de un Comité Trilateral de Reflexión del Siglo XXI, que evaluara el potencial de cooperación e integración del mecanismo. Asimismo, los Presidentes de las tres naciones decidieron impulsar el comercio trilateral y fortalecer la cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Tuxtla

Una prioridad de la política exterior de México ha sido construir una asociación privilegiada con los países centroamericanos. En este marco, nuestro país promovió y fue partícipe activo en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que cada dos años reúne a los Mandatarios de México y Centroamérica para impulsar la concertación política, la cooperación, el comercio, las inversiones y, en general, el desarrollo de los ocho países que integran ese importante foro subregional.

Asociación de Estados del Caribe

Asimismo, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), establecida formalmente en Cartagena de Indias, Colombia, en julio de 1994, México participó en la I Reunión Cumbre en agosto de 1995 en Trinidad y Tobago, durante la cual se aprobó el Plan de Acción sobre Turismo, Comercio y Transporte, sectores que constituyen los ejes fundamentales de la Asociación. Durante la II Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en abril de 1999 en Santo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Domingo, República Dominicana, se aprobaron la Declaración Política de Santo Domingo, el Plan de Acción de la AEC, el Compromiso de Santo Domingo sobre la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, el Memorándum de Entendimiento sobre la Zona de Turismo Sustentable del Caribe y el Acuerdo de Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales.

De 1995 a 1996 nuestro país ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros, periodo en el que se estableció el marco jurídico y operativo de la Asociación. De igual forma, México ocupó de 1996 a 1998 la Presidencia del Comité de Turismo. En la actualidad es responsable de la Presidencia del Fondo Especial de la AEC, encargado de las actividades de cooperación, de la Vicepresidencia del Comité de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Relatoría del Comité de Turismo.

En términos no sólo cuantitativos sino cualitativos, las relaciones de México con los países de América Latina reflejaron un notable avance, ya que prácticamente fueron ampliados o renovados todos los mecanismos de concertación política bilateral, además de modernizarse los marcos regulatorios de la cooperación con los países de la región.

A través de la realización de acciones como las antes mencionadas, México fortaleció los mecanismos de diálogo político, bilaterales y regionales, con los demás países de América Latina y el Caribe, con lo que no sólo ejercitó su identidad latinoamericana, sino contribuyó al avance en la construcción de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Consolidando también, una posición estratégica en la región.

7.4.1.3 Europa

México desplegó una activa política exterior que le permitió consolidar y diversificar su presencia en el mundo, así como defender sus intereses en los más relevantes foros internacionales. Por ello, México y la Unión Europea (UE) firmaron, el 8 de diciembre de 1997, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, así como el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio, que recogió el mandato para negociar una zona de libre comercio. Este proceso negociador concluyó exitosamente el 24 de noviembre de 1999. Este es el acuerdo más amplio celebrado por los países comunitarios con un país de América Latina y el más novedoso en su tipo. El Acuerdo será un instrumento que contribuya a fortalecer el diálogo político, promover la cooperación e incrementar los flujos de comercio e inversión entre México y la Unión Europea.

Con Europa se fortaleció el diálogo político a través del fortalecimiento de los mecanismos de consultas formales y de cooperación y del contacto personal constante a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.

El 1º de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), lo que permitirá diversificar el mercado de productos, ampliar la oferta disponible de bienes y servicios, equilibrar las relaciones internacionales y tener acceso preferencial, amplio y seguro a un mercado de 375 millones de consumidores.

Esto se traducirá en un mayor crecimiento de las exportaciones, una mayor transferencia de tecnologías, fuentes alternativas de insumos, estímulos a la competitividad y la eficiencia empresarial y la generación de más y mejores empleos. Asimismo, establece un marco legal que brindará certidumbre a empresarios e inversionistas de ambas partes, estimulará la formación de alianzas estratégicas y co-inversiones entre empresas mexicanas y europeas para aprovechar las ventajas competitivas que ofrece a México el acceso a otros países con los que tiene tratados de libre comercio.

Para la Unión Europea, México representa un socio estratégico, por el potencial de su mercado interno y por su posición comercial privilegiada, con acceso preferencial a los mercados de Norte, Centro y Sudamérica, que ofrecen grandes oportunidades de comercio, inversión y producción conjunta.

Por otra parte cabe destacar que, en diciembre de 1999, México obtuvo el estatuto de Observador Permanente en el Consejo de Europa y iniciando formalmente en enero de 2000 la participación mexicana en este foro. De igual forma, el Presidente de la República participó en tres reuniones del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

Asimismo, se concretaron diversos instrumentos jurídicos que sustentan nuestra relación con la Unión Europea y con el resto de los países del continente europeo. Entre ellos están el Acuerdo Marco de Cooperación con Alemania, en 1996; los Planes de Acción Conjunta de 1ª y 2ª Generación firmados con el Reino Unido, en febrero de 1996 y octubre de 1998 respectivamente; además de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal; para evitar la Doble Tributación con Dinamarca, Finlandia, Polonia, Portugal y Noruega; y de Cooperación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico con España, la Federación de Rusia, Francia y Rumania.

El intercambio comercial con los países europeos de 1995 a junio del 2000, sumó 85,572 millones de dólares, monto superior en 37.1 por ciento al registrado entre 1989 y 1994. Dicho monto estuvo integrado por exportaciones e importaciones que sumaron 25,636 y 59,936 millones de dólares respectivamente, lo que resultó en un saldo comercial deficitario con esa región por 34,300 millones de dólares. En tanto que los flujos de inversión procedentes de esos países en el mismo

período de tiempo ascendieron a 11,494.3 millones de dólares, ubicándose Europa como la segunda fuente de inversión extranjera directa para México.¹⁶

Es difícil enumerar la complejidad y el arduo trabajo que acompañó al proceso de negociación de este acuerdo, pero éste sirve para evidenciar un ejemplo de lo que se puede lograr con el trabajo coordinado hacia una meta común. En este caso, los poderes Ejecutivo y Legislativo, junto con el sector empresarial lograron para México un acuerdo que lo ubica en una posición privilegiada en el ámbito mundial, además de generarle oportunidades que deberán ser aprovechadas en los próximos años.

7.4.1.4 Asia-Pacífico

En el marco de la estrategia de diversificación de relaciones con el exterior, se incrementó la presencia política y económica de México en la región del Pacífico Asiático. De diciembre de 1994 a agosto de 2000, el Presidente de México sostuvo 35 encuentros bilaterales con mandatarios de la zona, tanto en visitas de Estado como en el marco de foros multilaterales.

Con China, durante este periodo, los intercambios comerciales con ese país se cuadruplicaron. Además, se intensificó notablemente la relación con Japón, lo que se vio reflejado en el hecho de que Japón, alcanzara el rango de primer inversionista de Asia en México y tercer socio comercial del país.

México amplió también su presencia en la región Asia-Pacífico a través de su participación en APEC, principal foro de cooperación en la zona. El activo involucramiento en los trabajos de este mecanismo contribuyó a promover un mayor equilibrio para la ejecución de los compromisos tendientes a facilitar el comercio y la inversión y fomentar la cooperación económica y técnica. Asimismo, nuestro país presidió en 1998 y 1999 el Subcomité de Cooperación Económica y Técnica, encargado de impulsar y coordinar las actividades de APEC en estos ámbitos.

En la VII Cumbre de Líderes de APEC, celebrada en Auckland, Nueva Zelanda, en septiembre de 1999, la delegación mexicana promovió y logró la aprobación de un pronunciamiento político para fortalecer el sistema financiero internacional, así como para apoyar el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio. Cabe destacar que México aceptó la responsabilidad de dirigir y presidir el proceso de APEC durante el año 2002. En el marco de esta reunión, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de China, Filipinas, Singapur y Tailandia.

¹⁶ <http://zediloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme/>

Como resultado del fortalecimiento de las relaciones de México con los países de Asia-Pacífico, el valor del intercambio comercial de nuestro país con esa región aumentó en 93.8 por ciento al pasar de un monto 40,361 millones de dólares registrado durante el periodo 1989-1994 a un monto 78,223 millones de dólares, desde 1995 al 2000. Esta cantidad es la suma de las exportaciones (12,722 millones de dólares) y de las importaciones (65,501 millones de dólares), lo que dio lugar a un déficit con esos países de 52,779 millones de dólares. Por su parte, la inversión extranjera directa (IED) de las economías asiáticas en México, acumulada de enero de 1995 a junio de 2000, fue de 3,485.9 millones de dólares, lo que representó 6.6 por ciento del total de la IED en nuestro país.¹⁷

El acercamiento de México a la Cuenca del Pacífico formó parte de la estrategia para insertarse de manera provechosa en las corrientes mundiales y diversificar sus relaciones, lo que le permitió fortalecer el diálogo político y las relaciones económicas con naciones de primera importancia en el escenario internacional, buscando promover los intereses nacionales, aumentar los niveles de comercio y aprovechar las oportunidades de inversión.

7.4.1.5 África y Medio Oriente

Atendiendo a la estrategia de establecer vínculos efectivos en los ámbitos político, económico y de cooperación con África y Medio Oriente, se realizaron 59 entrevistas bilaterales de alto nivel en foros internacionales y 71 visitas de funcionarios mexicanos a países de África y Medio Oriente. La respuesta de las naciones africanas y mesorientales fue positiva, como lo demuestra el acercamiento hacia México a través de 94 visitas de funcionarios de la región; un mayor número de embajadores concurrentes al pasar de 14 en 1994 a 26 en el 2000; la apertura de la embajada de Angola en México, en 1997; el establecimiento de relaciones diplomáticas con Malawi y la reapertura de la Representación de Nigeria en nuestro país. Con las naciones de África y Medio Oriente firmaron 18 acuerdos en materias como consultas políticas, supresión de visas, cooperación educativa y cultural, protección a la inversión, doble tributación y evasión fiscal.

A nivel regional, destaca la participación de México en las tres últimas Conferencias sobre Desarrollo Económico para Medio Oriente y África del Norte, en las reuniones de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral y, durante los dos últimos años, en calidad de invitado, en las Cumbres de la Organización para la Unidad Africana.

En marzo del 2000, el Presidente Ernesto Zedillo visitó Israel en ocasión de la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, que entró en vigor el 1º

¹⁷ <http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme/>

de julio del mismo año. Para los productores y exportadores mexicanos, Israel representa un mercado potencial con importaciones superiores a 30 mil millones de dólares. Además, el TLC con Israel abre la posibilidad de crear sinergias ya que México cuenta, como ese país, con acceso preferencial a Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, facilitando la transferencia de tecnología y la promovoción de mayores flujos de comercio e inversión.

7.4.2 Promoción de los intereses nacionales en los foros multilaterales

La política exterior de México se esforzó en impulsar la reestructuración de los órganos y sistemas de decisión de los organismos internacionales, para lograr mayor equilibrio y responsabilidad entre los Estados. Durante el período 1995-2000, México fue electo y/o mantuvo su presencia en 43 órganos directivos de organismos internacionales. De septiembre de 1999 al 2000, México fue electo para participar a nivel directivo en 16 órganos. Asimismo, revisten importancia las 12 visitas oficiales que realizaron a México, entre 1995 y 2000, los directivos de siete organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Como resultado del trabajo desarrollado dentro de los principales foros multilaterales, durante este sexenio se firmaron 31 acuerdos. Asimismo, se participó activamente en diferentes ámbitos de acción multilateral entre los que destacan los siguientes:

Reforma de la Organización de las Naciones Unidas

México continuó promoviendo una reforma integral de la Organización de las Naciones Unidas en la que continuara el predominio de la Asamblea General como el órgano privilegiado para la concertación y la búsqueda de soluciones. Sin embargo, subrayó la necesidad de que el Consejo de Seguridad reformara sus métodos de trabajo y ampliara su membresía no permanente para convertirlo en un órgano más transparente y democrático. En este contexto, destaca la participación de Ernesto Zedillo en la conmemoración del cincuentenario de la ONU en octubre de 1995. Así como la participación activa de México en el proceso preparatorio de la Asamblea del Milenio/Cumbre del Milenio, realizada en septiembre de 2000, para promover la adopción de acuerdos concretos que favorecieran a las Naciones Unidas y la prepararan para hacer frente a los grandes retos y oportunidades del siglo XXI.

Desarme

Partidario de la solución pacífica de las controversias, México ha sido un activo promotor del desarme y de la no proliferación de armas de destrucción masiva. Durante esta Administración, suscribió el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y la Convención Internacional sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Químicas, así como sobre su

Destrucción; ratificó la Convención sobre la Prohibición de Minas Terrestres Antipersonal y depositó su aceptación al Protocolo IV sobre Armas Láser Cegadoras de la Convención sobre Armas Inhumanas. En la VI Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, coordinó el grupo de países que proponen una Nueva Agenda de Desarme Nuclear, logrando obtener de los cinco Estados Poseedores de Armas Nucleares un compromiso con la eliminación completa de este tipo de armamento.

A efecto de contar con mecanismos que permitieran prevenir la aparición y propagación de crisis financieras internacionales, en septiembre de 1999 el Gobierno de México organizó la Reunión Regional de Alto Nivel "Hacia un Sistema Financiero Internacional Estable y Predecible y su Vinculación con el Desarrollo Social", cuyos resultados sirvieron de base para el proyecto de resolución presentado por México y para la resolución adoptada por la 54ª Asamblea General de las Naciones Unidas en ese mismo año.

Combate al narcotráfico

Por lo que respecta al problema mundial de la producción y el consumo de drogas, durante la 54ª Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en 1999, se aprobó el Plan de Acción sobre la Declaración de la Reducción de la Demanda de Drogas, elaborado por la Comisión de Estupefacientes bajo la coordinación de México. Este Plan constituye el primer resultado concreto de la XX Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, celebrada por iniciativa de nuestro país en junio de 1998.

Protección a refugiados

En mayo del presente año, el Senado de la República aprobó la adhesión de nuestro país a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo de 1967, así como a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954. Con ello se reafirma el compromiso de México con su tradicional política de asilo y de refugio, así como con el respeto a los principios del Derecho Internacional.

Derechos humanos

Durante el periodo 1995-2000 se realizaron acciones para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por México para la protección y defensa de los derechos humanos, mismos que se ampliaron mediante la ratificación de nueve instrumentos en la materia.

En 1997 se estableció la Comisión Intersecretarial para el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos. En 1998 se publicó el Programa Nacional de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos. En 1998 se aceptó la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el marco de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, México presentó una propuesta para el establecimiento del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas, que debería tener un mandato amplio que comprendiera cuestiones de educación, cultura, salud, medio ambiente y derechos humanos, así como promoviera la cooperación internacional y la participación de las poblaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales.

Revisten importancia las 12 visitas oficiales que realizaron a México, entre 1995 y 2000, funcionarios de mecanismos internacionales de Derechos Humanos de la ONU y la OEA. Destacan las visitas de cuatro Relatores Temáticos de la ONU, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. En noviembre de 1999, visitó México la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, en febrero de 2000, la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU.

Medio ambiente y recursos naturales

En este ámbito, México fortaleció su presencia en los foros correspondientes para la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales:

Cambio climático.- México ratificó su voluntad política para coadyuvar a enfrentar la problemática derivada del cambio climático. En abril de 2000, el Senado de la República aprobó por unanimidad la ratificación del Protocolo de Kyoto, el cual reafirma el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, así como el compromiso de los países desarrollados para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Diversidad biológica.- Para favorecer la protección y conservación del medio ambiente y de la flora y fauna, nuestro país intervino en siete reuniones del Grupo de Trabajo sobre Bioseguridad de la Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica de Naciones Unidas; ratificó el Acuerdo del Programa Internacional para la Conservación de los Delfines; formalizó su aceptación del Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros en Alta Mar y logró su reingreso a la Comisión Interamericana del Atún Tropical. En enero de este año, se adoptó el Protocolo sobre Bioseguridad, con miras a regular el movimiento transfronterizo, la manipulación, el desarrollo y la utilización de Organismos Vivos

Modificados y evitar posibles riesgos a la diversidad biológica derivados de la liberación al medio ambiente de estos organismos. En el marco de la V Conferencia de las Partes, celebrada en Nairobi, Kenia, en mayo de este año, México, junto con 60 países, suscribió el Protocolo, del que fue activo negociador.

Política migratoria y de relación con nacionales en el extranjero

La magnitud y complejidad del fenómeno ha exigido renovar el marco jurídico y las estructuras administrativas dedicadas a su regulación y atención. Por lo que el establecimiento del Programa de Estabilización Migratoria constituyó el principal mecanismo para llevar a cabo con éxito la regularización de la situación migratoria de los guatemaltecos que llegaron a México como refugiados desde hace más de 15 años. México ha dado cauce legal a la migración temporal de trabajadores en la frontera sur.

Asimismo aplicó el Programa de Regularización Migratoria en todo el país y para todas las nacionalidades, en beneficio de extranjeros sin documentos en regla y con más de dos años de residencia en México, que cubren los requisitos establecidos en la ley.

Acorde con los rápidos cambios mundiales de creciente integración y apertura, se ha alentado la entrada de personas que participan en diversas actividades económicas y financieras. Al respecto, se creó la Forma Migratoria para Visitantes y Consejeros (FMVC), se otorgaron facilidades a personas de negocios de EUA, Canadá, Europa Central y del Este, República Popular China e India y se establecieron reglas migratorias favorables congruente con los tratados de libre comercio con Bolivia, Venezuela y Costa Rica.

Asimismo, durante esa Administración se crearon las características migratorias de corresponsal, para facilitar el trabajo de los periodistas extranjeros; la de ministro de culto o asociado religioso, para encauzar en el ámbito migratorio las nuevas relaciones del Estado con las iglesias; la de visitante observador de derechos humanos, a efecto de acreditar el respeto de estos derechos en el país y la de visitante, a fin de dar a conocer el desarrollo de procesos electorales y avances democráticos.

Particular importancia reviste la entrada en vigor en 1998 de la Ley de Nacionalidad, que garantiza a los mexicanos nacidos en el exterior, o que adoptaron una nacionalidad extranjera, no perder la nacionalidad mexicana

Con el objetivo de combatir el tráfico de personas, se tipificó este delito en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y en la Ley General de Población se incrementó la penalidad de un rango de dos a 10 años, a otro de seis a 12 años, con el fin de impedir el otorgamiento de libertad condicional a quien incurra en este

delito. Estas penas se incrementan una mitad más si el autor es servidor público, si pone en riesgo la salud, la integridad o la vida de los indocumentados, o si el tráfico se realiza con menores de edad.

Para proteger a los migrantes de abusos y acciones delictivas, así como de las inclemencias de la naturaleza y de los riesgos de algunas zonas geográficas, se ha desplegado un amplio Programa de Protección a Migrantes, en donde destaca la creación y fortalecimiento de los Grupos Beta. Dichos grupos, en el desempeño de sus actividades, amplían sus acciones hacia el rescate de migrantes, al proporcionar orientación, asesoría, recepción de quejas e, incluso, asistencia social, mediante la búsqueda de personas o la canalización hacia organizaciones de apoyo a los migrantes.

Dentro de los temas prioritarios de la agenda bilateral entre México y los Estados Unidos de América, se concertaron acuerdos sobre la repatriación ordenada y segura de connacionales indocumentados. Asimismo, en el seno de Naciones Unidas, México promovió con éxito la adopción de la resolución sobre protección de los migrantes. Esta resolución expresa la preocupación generalizada por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes; rechaza las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación y trato inhumano de que son objeto; convoca a los Estados a revisar sus políticas migratorias y reitera la necesidad de proteger plenamente los derechos de los migrantes, independientemente de su calidad migratoria. Además, toma en cuenta la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, solicitada por México, respecto al derecho de los detenidos a obtener la asistencia consular de sus países de origen, a fin de que se les garantice el pleno goce de sus derechos y cuenten con un debido proceso legal. Destaca, asimismo, la ratificación en 1999 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares y la creación, en 1999, del Relator Especial para Migrantes de la ONU. Asimismo, se aplicaron medidas al programa paisano.¹⁵

En materia laboral se amplió la cobertura del Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos suscrito con Canadá en 1974. Esto permitió incrementar el número de trabajadores enviados a ese país de 4,886 en 1995 a 7,574 en 1999. En particular, de septiembre de 1999 a agosto de 2000 se enviaron 8,911 jornaleros, es decir, 17.7 por ciento más con respecto al mismo periodo anterior. Las condiciones de trabajo del Programa están previstas en el Memorándum de Entendimiento y en el se establecen para los mexicanos condiciones, compensaciones, beneficios y remuneraciones similares a las que reciben los trabajadores canadienses. El Memorándum se renueva de manera automática cada cinco años, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

¹⁵ <http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme/>

7.4.3 Cooperación Internacional

La cooperación internacional como principio de la política exterior de México, busca promover, multiplicar y fortalecer los intercambios del país con el resto del mundo. Este principio se vio reforzado con la creación, en 1998, del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objetivo de lograr una mayor coordinación de los múltiples esfuerzos que se realicen en el país en el campo de la cooperación internacional, promover una eficiente canalización y uso de los recursos que México recibe por este conducto, reordenar aquellos que integran la oferta nacional hacia las naciones con igual o menor desarrollo que el nuestro y optimizar los resultados en beneficio de la sociedad.

La política mexicana tiene como parte de sus propósitos esenciales : promover un entorno internacional estable y pacífico y coadyuvar en los esfuerzos nacionales de desarrollo. De acuerdo con la entonces Canciller Rosario Green, para México "la cooperación internacional es una herramienta que permite a las naciones obtener beneficios recíprocos y maximizar sus nexos con otros países, reduciendo los costos para ambas partes".¹⁹

Durante el periodo de la administración que nos ocupa, la cooperación mexicana registró importantes cambios, sentando las bases para el desarrollo de un verdadero sistema de cooperación internacional. Lo cual, sin duda se ve sintetizado por creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (Imexci), órgano desconcentrado de la SER dotado de la personalidad y las competencias necesarias para conducir de manera específica, y por vez primera en la administración pública del país, la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo.

La creación de este instituto cobra mayor importancia, si se considera, que debido a su grado de desarrollo, como la decimotercera economía más grande del mundo, México ya no es sujeto, prácticamente, de la cooperación asistencial que ofrecen los países con más altos índices de bienestar. Por ello, las relaciones con los países del Grupo de los Siete se han impulsado en términos horizontales como sociedades de beneficio mutuo, donde la cooperación hace las veces de detonador de proyectos, para satisfacer necesidades de transporte, de investigación científica, de desarrollo tecnológico, de comunidades, de salud o educación, entre otros.

Esto planteó un cambio de fondo, ahora con los socios industrializados se pretende identificar proyectos que abran nuevas vetas para el desarrollo, que sean

¹⁹ "La Política Exterior de México 1994-2000", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, No. 61, Octubre 2000, p. 254

asumidas integralmente por instituciones mexicanas, los sectores pertinentes o el propio mercado nacional.

En el periodo 1994-2000, México consiguió alrededor de 600 millones de dólares por concepto de transferencias en especie, 40% de las cuales provinieron de fuentes multilaterales y el resto de origen bilateral.²⁰

Cooperación técnica y científica

Durante el presente gobierno se registraron 4,325 proyectos, de los cuales 2,244 corresponden a actividades que México ha desarrollado conjuntamente con países industrializados, 1,161 proyectos ejecutados en el marco de la ONU, 221 con la Unión Europea y 699 con países con desarrollo similar o de menor desarrollo, bajo el esquema de costos y beneficios compartidos. El monto que ha representado dicha cooperación asciende a 600 millones de dólares aproximadamente.

Dentro del ámbito multilateral, destaca la participación de México en la Junta Directiva de la recién creada Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA. Dentro de este organismo, diversas instituciones mexicanas llevaron a cabo 20 proyectos, de los cuales ocho concluyeron formalmente en febrero de 2000.

En el marco de la Cumbre Iberoamericana, México ha participado en 13 programas, destacando los de televisión educativa, pequeña y mediana empresa y el fondo indígena.

Dentro del Foro de APEC, México entregó, en noviembre de 1999, la Presidencia del Mecanismo de Cooperación Económica y Técnica, cargo en el cual coordinó 250 proyectos.

La cooperación Sur-Sur continuó siendo una prioridad para nuestro país. Por ello, en colaboración con los países que integran el Grupo de los 15, México concluyó satisfactoriamente el proyecto "Fortalecimiento de la Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre los Miembros del G-15".

En el mes de mayo de 2000 se celebró la III Reunión de Comisión Mixta con la Comunidad del Caribe (CARICOM), en la cual se aprobó el Programa de Cooperación Técnico-Científica 2000-2002 conformado por 18 proyectos en las áreas agropecuaria, de medio ambiente, de industria farmacéutica y de prevención de desastres.

En el ámbito de la cooperación bilateral se ejecutaron 1,171 proyectos de diverso alcance en los sectores agropecuario, educación en todos los niveles, medio

²⁰ *Op. Cit.*, p. 255

ambiente, recursos naturales y pesca. La colaboración con Centroamérica se extendió a todos los países. En el Caribe la cooperación se efectuó con Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana y St. Kitts y Nevis.

Asimismo en el periodo de 1999-2000 se iniciaron actividades de cooperación conjunta hacia Centroamérica entre México y Japón, Finlandia, Israel, Canadá y los Estados Unidos de América, en ámbitos tales como desarrollo agropecuario, asistencia a víctimas de minas antipersonal, salud, pesca y administración.

Cooperación educativa y cultural

La cooperación educativa y cultural constituyó un importante instrumento de la política exterior para difundir la riqueza, la creatividad y el dinamismo de nuestros valores culturales y artísticos. La colaboración en estas materias se consolidó como un factor estratégico del desarrollo nacional, que reforzó la capacitación de recursos humanos y el intercambio de conocimientos con otros países. Asimismo, propició una mayor participación de instituciones, organizaciones y universidades mexicanas al celebrar reuniones de comisión mixta en el interior del país.

Se avanzó en la integración de acciones de promoción de la imagen cultural y artística de México, involucrando a diversos sectores de la sociedad. Llevó a cabo un programa de difusión cultural en los países donde México tiene Representaciones Diplomáticas y Consulares. Se fortaleció el sistema de becas de postgrado de alto nivel en el exterior, resultando beneficiados 652 mexicanos y 815 extranjeros en este periodo.

7.4.4 Cooperación económica y de desarrollo

En esta materia se buscó apoyar las políticas nacionales de desarrollo integral y sustentable del país. Promoviendo el acercamiento y las consultas con diversos grupos sociales organizados con el fin de atender sus intereses y promover sus proyectos mediante los mecanismos de cooperación internacional existentes.

Los objetivos en esta materia fueron asegurar la participación adecuada del Gobierno de México y la promoción de los intereses del país en los foros internacionales de cooperación económica, particularmente en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Entre las actividades de México en la OCDE destaca la participación anual de cerca de 200 funcionarios del Gobierno Federal en las reuniones y grupos de trabajo, incluyendo el Consejo a Nivel Ministerial, así como la celebración en México de 20 conferencias internacionales y la publicación de cinco estudios sobre diversos temas nacionales.

México presidió la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE en 1999, promoviendo el diálogo de esta organización con países no miembros. Asimismo, tuvo a su cargo la presidencia del Comité de Presupuesto de la Organización, en 1996-1997 y en 1998-1999, y las Vicepresidencias en el Servicio de Administración Pública, en el Servicio de Desarrollo Territorial, en el Comité de Migración y en el Colegio de Auditores de la OCDE.

Como parte de la política del Gobierno de México en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del Estado de Derecho, en mayo de 1999, ratificó la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, firmada por los 29 países miembros de este foro.

En el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea, se negoció el Documento Estratégico de Prioridades de Cooperación México-UE 2000-2006, en el que se incluyó un cuarto eje de cooperación científico-tecnológico y educativo-cultural, además de los temas de apoyo institucional y de consolidación del proceso democrático, de lucha contra la pobreza y de exclusión social, de apoyo a las reformas económicas y de fomento a la competitividad internacional.

7.4.5 Diversificación de Mercados

La apertura comercial que inició con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), tuvo como objetivo impulsar al acceso de los productos nacionales a los mercados extranjeros en condiciones favorables y convertir al país en una potencia exportadora con una fuerte planta productiva, generadora de empleos bien remunerados, y con crecimiento de la economía. En este sentido México se dio a la tarea de iniciar y concluir negociaciones comerciales con diversos países estratégicos para la diversificación de mercados y productos.

La óptica era que los tratados de Libre Comercio promoverían el crecimiento y la diversificación de los intercambios comerciales y generarían las condiciones necesarias para atraer cada vez mayor inversión al país, facilitar el acceso preferencial de los productos mexicanos a los mercados más importantes y la transferencia de tecnología de punta.

A lo largo de la administración del Presidente Zedillo, se firmaron tratados con diversas naciones de los tres continentes, como:

7.4.5.1 Tratado de Libre Comercio México-Chile

Los antecedentes de las relaciones comerciales entre México y Chile se remontan a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de la cual forman parte. En el marco de ese mecanismo, ambos países suscribieron en septiembre de 1991 el Acuerdo de Complementación Económica, que entró en vigor el 1 de enero de 1992.

El principal objetivo que perseguía el Acuerdo era la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones con el fin de diversificar e incrementar el cambio económico entre los dos países y estimular la inversión.

El acuerdo se caracterizaba por la amplia cobertura de bienes y servicios, la eliminación de barreras no arancelarias; la fijación de un arancel máximo inicial y elaboración de un calendario de liberación arancelaria; la eliminación de subsidios, permitiendo la libre competencia y la eliminación de cargas fiscales inequitativas y la concentración de mecanismos eficaces y ágiles para la solución de controversias.

Para 1988 todos los productos negociados en el acuerdo se encontraban gravados a tasa cero por ciento, con lo que se cumplía uno de los propósitos del Acuerdo; el siguiente paso era: la firma de un Tratado de Libre Comercio. Así, en 1999 entró en vigor lo que sería el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile, con el que se abrió la posibilidad de ampliar y mejorar el comercio entre los dos países, incluyendo temas relacionados con servicios, propiedad intelectual, e inversión entre otros.

Contenido del Tratado:

- Comercio de Bienes;
- Trato nacional y acceso de bienes al mercado;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduaneros;
- Normas técnicas;
- Medidas sanitarias y fitosanitarias;
- Inversión;
- Comercio transfronterizo de servicios;
- Servicios de transporte aéreo;
- Telecomunicaciones;
- Entrada temporal de personas de negocios;
- Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado;
- Propiedad Intelectual, y

- Solución de controversias.²¹

A partir de la firma del Acuerdo, las exportaciones han registrado un incremento considerable durante los primeros años de funcionamiento del Acuerdo y hasta 1998. Dentro de ese periodo, fue en el año de 1997 cuando se logró la suma más alta 842.3 millones de dólares, por ventas a Chile; en cuanto a importaciones provenientes de ese país fue en 1993 cuando registro la menor cifra al sumar 130.1 millones de dólares. Vale la pena mencionar que a pesar de dichos incrementos en el comercio entre México y Chile en 1999 se registró un déficit comercial cuando nuestro país compró a su socio 683.5 millones de dólares y le vendió apenas 366.4 millones. Ocurriendo lo mismo en el periodo comprendido entre enero y octubre del 2000 se lograron ventas por 345 millones de dólares y compras provenientes del país socio por 705.4 millones. Resulta innecesario subrayar que las expectativas ante la puesta en marcha del Tratado eran distintas, por lo que se debe procurar cuando menos un equilibrio en las operaciones de comercio exterior entre ambos países.²²

7.4.5.2 Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

Este tratado que surgió en primera instancia para hacer frente al bloque europeo que venía consolidándose muy fuerte. Además de que dada la vecindad geográfica y complementariedad económica que existe con Estados Unidos y Canadá representaba una ventaja natural competitiva para las exportaciones mexicanas.

La base de referencia para la conformación de este bloque fue el Acuerdo pactado vigente entre Estados Unidos y Canadá, que regía el intercambio de mercancías entre ambos países, cuya entrada en vigor se dio en enero de 1989. Así tras un arduo trabajo durante las negociaciones, el 01 de enero de 1994 entró en vigor en Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

El TLCAN es un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los tres países, a través de la eliminación progresiva de los impuestos que pagan los productos para entrar a cualquier país miembro del Acuerdo; el establecimiento de normas que deben ser respetadas por los

²¹ Decreto promulgado del Tratado del Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos firmado en la ciudad de Santiago de Chile el 17 de abril de 1988* en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio de 1999, Segunda sección, p.p. 1 y 2.

²² Red de Tratados (documento interno), Secretaría de Comercio y Fomento industrial, diciembre de 2000. p. 108

productores de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.²³

Los objetivos que persigue el Tratado son:

- Integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito y ordenado para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región.
- Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y promover condiciones para una competencia justa.
- Incrementar oportunidades de inversión y,
- Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias.

Este Tratado es de vital importancia pues México es el segundo socio comercial (después de Canadá) y tercer proveedor de bienes de Estados Unidos; Canadá por su parte representa el segundo mercado para las exportaciones mexicanas.

Contenido del tratado:

- Reglas de origen;
- Administración aduanera;
- Comercio de bienes;
- Textiles y prendas de vestir;
- Productos automotrices;
- Energía y petroquímica Básica;
- Agricultura;
- Medidas sanitarias y fitosanitarias;
- Normas Mecánicas;
- Revisión de asuntos en materia de antidumping y cuotas compensatorias;
- Compras del Sector Público;
- Comercio Transfronterizo de servicios;
- Transporte terrestre;
- Telecomunicaciones;
- Inversión;
- Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado;
- Servicios financieros;
- Propiedad intelectual;
- Entrada temporal de personas de negocios, y
- Disposición institucional y procedimientos para la solución de controversias.²⁴

²³ <http://www.secofi-snoi.gob.mx/tratados/tican/liciige.htm>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Tratado ha implicado avances, no sólo para nuestro país, sino para el resto de los miembros, toda vez que el comercio trilateral durante los primeros años de operación del TLCAN creció en un 96%. En el caso específico México-Estados Unidos, con la puesta en marcha del Tratado, el comercio entre ambos países logró. En 1993, antes del TLCAN, el comercio total entre las dos naciones alcanzó los 85 millones de dólares; en 1994, durante el primer año de operación del Tratado, el comercio total registró un incremento al lograr 105 millones de dólares. Para 1999, el comercio total entre México y Estados Unidos alcanzó los 215 millones de dólares. Según cifras proporcionadas por SECOFI, para el período comprendido entre enero y junio del 2000 se registraron 126 mil millones.²⁵

Vale la pena agregar que en general el comercio sectorial entre ambos países es equilibrado. Por ejemplo, durante 1999 las exportaciones de México hacia Estados Unidos de productos electrónicos, eléctricos y computadoras registró 26.9 del total, mientras que Estados Unidos exportó hacia nuestro país 25.7%; en el rubro de alimentos Estados Unidos exportó a México 3.2% y México 2.2%. Existen también es cierto, algunos sectores en donde se nota una gran diferencia; como son los productos de confección y otros productos textiles, de los cuales México exportó 8.8%, mientras que Estados Unidos exportó hacia México solo 3.5% en productos de papel y similares.²⁶

Asimismo, el comercio con Canadá se ha incrementado también. Las exportaciones mexicanas hacia ese país aumentaron notablemente, en 1993 sumaron 4.1 mil millones de dólares, en 1994 sumaron 4.9 mil millones de dólares y en 1999 se duplicaron llegando a 9.3 mil millones de dólares.²⁷

En resumen, con el tratado México exportó más hacia esos países de lo que importó con tal situación logró un equilibrio en la balanza de pagos que durante mucho tiempo fue deficitaria, colocando sus productos en el extranjero, respondiendo a la dinámica mundial.

7.4.5.3 Tratado de Libre Comercio con Costa Rica

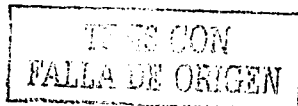
Acorde con la política de diversificación de mercados, México suscribió en 1994 un Tratado de Libre Comercio con Costa Rica que entró en vigor en enero de 1995. Con este tratado se pretendía equilibrar las relaciones comerciales entre ambos países, promoviendo el comercio de bienes y servicios y facilitando el desarrollo de inversiones. En sus contenidos se contemplan los siguientes temas:

²⁴ internet: <http://www.secofi-snoi.gob.mx/tratados/tlcan/frame3.htm>

²⁵ Red de Tratados (documento interno), Secretaría de Comercio y Fomento industrial, diciembre de 2000 p 116

²⁶ Red de Tratados Op. Cit., p. 117

²⁷ Op. Cit., p. 118



- Acceso a mercados;
- Reglas de origen;
- Agricultura;
- Normas técnicas;
- Normas fito y zoonosanitarias;
- Medidas de salvaguardia;
- Prácticas desleales;
- Compras gubernamentales;
- Inversión
- Servicios;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias²⁸

Antes de la puesta en marcha de este tratado el comercio de México con Costa era muy poco de hecho en 1993 las exportaciones a ese país apenas fueron 99.6 por millones de dólares y las importaciones por 21.8 millones. Posterior a la firma las exportaciones mexicanas aumentaron considerablemente, en 1996 sumaron 188.1 millones de dólares; en 1997, 221.2 millones y en 1998, 282.1 millones, cifra que comparada con 1994 representó un aumento del 198.2% lo que hace evidente el impulso dado al comercio de México y la continuidad en el crecimiento de éste. De hecho durante el período enero a octubre de 2000, las exportaciones habían alcanzado los 235.3 millones de dólares, en tanto que las importaciones 144.6 millones.²⁹

7.4.5.4 Tratado de Libre Comercio del Grupo de los 3

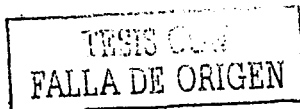
Este grupo constituido en marzo de 1989 por Colombia, México y Venezuela planteaba en sus orígenes una integración por medio de la complementación económica, reorientando sus objetivos en 1991 con miras a formar una zona de libre comercio impulsando el crecimiento económico a través de la actividad exportadora y la intensificación del comercio trilateral.

Para lograr dicho acuerdo se tomaron en cuenta las similitudes y diferencias entre los tres países. Entre sus semejanzas destaca que los tres instrumentaron programas de ajuste estructural y liberalización económica. Aunque estas naciones también poseen diferencias muy marcadas que deben considerarse, como se puede apreciar en los siguientes datos:

Colombia	México	Venezuela
----------	--------	-----------

²⁸ "Tratado de Libre Comercio México – Costa Rica", Revista de Comercio Exterior, México, Vol. 44, No. 5, 1994, pp 400-401

²⁹ Red de Tratados, Op. Cit pp 123-124



Extensión Territorial (miles Km2)	1 138.8	1 967.1	912
Población (millones)	33.4	84.7	20.1
PIB (mdd de 1988)	49 795	196 434	78 564 ³⁰

A pesar de las diferencias, en octubre de 1993 se anunció el establecimiento, para enero de 1994, de una zona de libre comercio entre miembros del Grupo de los Tres, quedando aún por resolver algunas cuestiones en las que se trabajó con el objeto de conciliar las diferencias existentes. De esta manera en 1995, tras intensas negociaciones entró en vigor el Tratado.

El Tratado incluye los siguientes temas:

- Trato nacional y acceso de bienes al mercado;
- Sector automotor;
- Sector agropecuario y medidas fitozoosanitarias;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduanales;
- Salvaguardas;
- Prácticas desleales de comercio internacional;
- Principios generales sobre el comercio de servicios;
- Telecomunicaciones;
- Servicios financieros;
- Entrada temporal de personas de negocios;
- Normas técnicas;
- Compras del sector público;
- Política en materia de empresas del Estado;
- Inversión;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias³¹

En el Programa de desgravación del tratado se contempla un esquema general de eliminación arancelaria gradual a 10 años.

Con la puesta en marcha del Tratado las ventas hacia Colombia registraron un crecimiento, durante 1995, fecha en que entró en operación el Tratado, las exportaciones llegaron a 453.5 millones de dólares y para 1997 llegaron a 513.3 millones. Sin embargo, las exportaciones disminuyeron en 1998, registrándose sólo 449.1 millones de dólares, en 1999, 367.6 millones. En el caso de las importaciones provenientes de Colombia, ocurrió lo contrario éstas se

³⁰ Fuente " El grupo de los Tres: Vicisitudes de una negociación comercial", Revista de Comercio Exterior, México, Vol. 44, No. 7, 1994, Pág. 620.

³¹ "Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres", Revista de Comercio Exterior, México, Vol. 44, No. 7, 1994, p.p. 628-632.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

incrementaron en los últimos años, registrando en 1999, 220.4 millones de dólares, la mayor cifra por concepto de compra mercancías de ese país

En lo que respecta a Venezuela el intercambio fue fluido hasta 1997, registrándose en ese año la mayor cifra por concepto de exportaciones mexicanas al alcanzar los 675 millones de dólares. Posterior a este año, éstas disminuyeron considerablemente; en 1998 la cifra descendió a 546 millones de dólares mientras que en 1999 se redujo a los 436.2 millones. Sin embargo, en el período enero–octubre del 2000 el comercio trilateral dio señales de incremento sobre todo en las ventas de productos mexicanos hacia Colombia.³²

7.4.5.5 Tratado de Libre Comercio con Bolivia

Aunque el comercio México con Bolivia ha sido escaso, existen antecedentes en las relaciones comerciales entre ellos, pues ambos forman parte de la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) y bajo tal mecanismo se firmó un Acuerdo Bilateral en el que se otorgaron preferencias arancelarias para algunos productos, sin embargo el alcance del acuerdo era limitado y no contemplaba reglas específicas que motivaran el intercambio de mercancías entre las partes.

Por tal razón, con el fin de ampliar y mejorar sus lazos comerciales, México y Bolivia firmaron un Tratado de Libre Comercio que entró en vigor el 1° de enero de 1955. El Tratado establece disciplinas que aseguran el trato no discriminatorio a los bienes de ambos países, prohíbe elevar y adoptar nuevos aranceles, regula los programas de devolución de aranceles, y plantea la eliminación del Derecho de Trámite Aduanero (D.T.A) que se llevará a cabo en el octavo año de vigencia del Tratado, en el 2003.

Contenido del Tratado:

- Comercio de bienes;
- Trato nacional y acceso de bienes al mercado;
- Agricultura y medidas zoosanitarias y fitosanitarias;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduaneros;
- Prácticas desleales;
- Comercio de Servicios;
- Principios generales sobre el comercio de servicios;
- Telecomunicaciones;
- Entrada temporal de personas de negocios;
- Servicios financieros;

³² Red de Tratados, Op. Cit. pp. 129-130.

- Barreras técnicas al comercio;
- Medidas de normalización;
- Compras del sector público;
- Inversión;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias.³³

El 97% de la exportación de México a Bolivia quedó libre arancel de inmediato, algunos productos incluidos son: autopartes, camiones, electrodomésticos, televisores y acero entre otros. México por su parte desgravó de inmediato el 99% de las exportaciones provenientes de Bolivia.

El plazo de desgravación es de 12 años. Los productos negociados en el marco de ALADI, se desgravarán de inmediato o en un plazo máximo de 4 años

El comercio entre México y Bolivia ha aumentado de una manera sutil a partir de la entrada en vigor del Tratado; en tanto las importaciones se han mantenido constantes y no han rebasado los 10 millones de dólares en los últimos 5 años; por su parte las exportaciones alcanzaron la mayor cifra en 1998, cuando sumaron 34.6 millones de dólares, lo que muestra cierto avance.³⁴

7.4.5.6 Tratado de Libre Comercio con Nicaragua

Este tratado puesto en marcha en 1998, se circunscribe dentro de los tres tratados de libre comercio que México negoció en la región centroamericana, con los que reiteró su interés por la cooperación e integración con los países del área. El primer tratado fue el suscrito con Costa Rica y al que ya se ha hecho referencia, el segundo es éste y el tercero es con el denominado Triángulo del Norte.

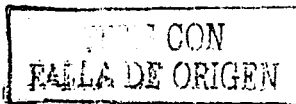
En lo que se refiere al comercio con Nicaragua, podemos decir que en los últimos años alcanzó cierto grado de dinamismo. En 1993 las ventas a Nicaragua fueron por 20.7 millones de dólares, mientras las compras provenientes de ese país registraron 11.4 millones. En 1998, año en que entró en vigor el Tratado las cifras se incrementaron, al lograrse exportaciones por 57.5 millones de dólares e importaciones por 13.6 millones. En tanto que para el año 2000, durante el periodo enero-octubre, se registraron 69.5 millones de dólares por exportaciones e importaciones por 23.4 millones.³⁵

Contenido del Tratado:

³³ "Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia" en el Diario Oficial de la federación del 1 de enero de 1995, p p 1 y 2.

³⁴ Red de Tratados, *Op. Cit.* pp. 134

³⁵ Red de Tratados, *Op. Cit.* p. 136.



- Comercio de bienes;
- Trato nacional y acceso de bienes al mercado;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduaneros;
- Comercio de servicios;
- Entrada temporal de personas de negocios;
- Servicios financieros;
- Medidas relativas a la normalización;
- Compras del sector público;
- Inversión;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias.³⁶

7.4.5.7 Tratado de Libre Comercio con Israel

Este tratado con Israel resulta bastante interesante para nuestro México, pues además de los beneficios económicos, se trata del primer Acuerdo que se celebra con una nación del medio oriente. Además representa una ventaja para los productores nacionales ya al cumplir las reglas de origen de productos de exportación hacia mercados de alguno de los miembros del TLCAN y/o Unión Europea, se cumplen también las reglas de origen en productos que quieran ser exportados hacia Israel, con ello se simplifican los procedimientos y se puede exportar un producto que cumpla con las especificaciones señaladas a tres mercados distintos.

Adicionalmente, el mercado de Israel es potencialmente importante debido a su tamaño: El producto Interno Bruto per capita suma 16.404 dólares anuales; la población llegó a 5.9 millones de personas hasta 1998; y las importaciones totales de Israel son de 27.4 mmd.

Además el comercio entre México e Israel se distingue por su complementariedad:

- México vende a Israel petróleo, alimentos y manufacturas (equipo eléctrico y electrónico, productos de madera, químicos y algunos textiles).
- Por su parte Israel le vende a nuestro país productos con mayor desarrollo tecnológico, como maquinaria agrícola, semillas herbicidas y fertilizantes,

³⁶ "Decreto promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua" en el Diario Oficial de la Federación del 1° de julio de 1998, p.p. 1 y 2, segunda sección

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

así como productos farmacéuticos, equipo médico y algunos aparatos eléctricos.³⁷

Asimismo, se preveía que con el TLCIM, se fortalecería la relación comercial entre ambos países, se atraería la inversión directa de Israel y mejores oportunidades para la población de los dos países.

El Tratado entró en vigor el 1° de julio del año 2000 y se espera que los primeros movimientos sean alentadores y traigan beneficios para ambos países. De hecho el comercio de México con Israel ha incrementado en los últimos años (particularmente en el rubro de las importaciones), lo que constituyó una de las razones para concretar el Tratado.

Contenido del Tratado:

- Comercio de bienes;
- Acceso a mercados;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduaneros;
- Medidas de emergencia;
- Compras del sector público;
- Derechos y obligaciones de la Organización Mundial de Comercio;
- Políticas en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado, y
- Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias.³⁸

En 1999 las importaciones alcanzaron los 172.7 millones de dólares, cifra que comparada con 1995, representó un incremento de más de 200%. En tanto que a unos meses de haberse puesto en marcha el tratado, el comercio bilateral se mostró más dinámico, al cierre del mes de octubre del año 2000 se registraron 44.7 millones de dólares por concepto de exportaciones hacia Israel y 225.4 millones de dólares por compras provenientes de aquel país.³⁹

7.4.5.8 Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea

Este Tratado representa para México la oportunidad de equilibrar las relaciones económicas que tiene con el bloque en América del norte y su principal socio los

³⁷ Secretaría de Economía, "Tratado de Libre Comercio Israel - México", *Infocomplex*, México, Núm. 03, Marzo 2000, Pág. 1

³⁸ "Decreto promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel firmado en la Cd. De México el 10 de abril del 2000" en el Diario Oficial de la Federación del 28 de junio del 2000, primera sección, p p. 2.

³⁹ Red de Tratados, *Op Cit* pp 140-141

Estados Unidos; además de ofrecer opciones de mercado a los productos mexicanos.

El 21 de marzo del año 2000 tras un intenso trabajo de negociaciones se firmó el Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México (TLCUEM) que entró en vigor el 1° de julio de 2000.

El TLCUEM, constituye un logro muy importante para México, ya que la Unión Europea agrupa alrededor de la quinta parte del comercio mundial y está formada por 15 naciones (Bélgica, Dinamarca, Alemania, España, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia e Inglaterra). Con el Tratado en vigor, nuestro país tiene la oportunidad de: incrementar sus exportaciones, ampliar la oferta de insumos y servicios para fortalecer la planta industrial nacional, aumentar la inversión, aumentar y diversificar la composición y destino de las exportaciones y generar más y mejores empleos.

Para lograr el objetivo de firmar el Tratado, tanto México como la Unión Europea se reunieron en varias ocasiones, como se constata en la siguiente cronología:

- Las relaciones económicas con la Unión Europea se rigen por el Acuerdo Marco de Cooperación, firmado el 26 de abril de 1991;
- El 2 de mayo de 1995 se firmó la Declaración conjunta Solemne en la cual se establecía el compromiso de negociar un nuevo acuerdo que promoviera el intercambio comercial.
- El 8 de diciembre de 1997 se firmaron 3 instrumentos jurídicos que permitirían cumplir con los objetivos de la Declaración Conjunta Solemne: Acuerdo global o Acuerdo de Asociación Económica; Acuerdo Interino, que establece las bases para iniciar la negociación de una liberalización comercial amplia y con disciplina y la Declaración Conjunta, que establece las bases para la negociación de servicios, movimientos de capital, pagos y propiedad intelectual.
- El 14 de julio de 1998 se inició formalmente la negociación de establecimientos del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino;
- Del 30 de septiembre al 2 de octubre se realizó una reunión preparatoria en México para acordar el programa de trabajo y estructura de la negociación;
- De octubre de 1998 a noviembre de 1999, se celebraron 9 rondas de negociación.

Contenido del Tratado

- Acceso a mercados;
- Reglas de origen;
- Normas técnicas;
- Normas sanitarias y fitosanitarias;

- Salvaguardas;
- Inversión y pagos relacionados;
- Comercio de servicios;
- Compras del sector público;
- Competencia;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias.⁴⁰

En el Tratado se reconoce la asimetría a favor de México y se prevé su desgravación arancelaria para el 2007, mientras que la Europea concluirá en el 2003 (fecha en que las exportaciones mexicanas podrán ingresar al mercado europeo libres de arancel), asimismo, se eliminan las prohibiciones y las restricciones cuantitativas, y se demanda un trato nacional hacia los productos y servicios provenientes de los países miembros.

Con la entrada en vigor de este Tratado, México logró ofrecer tres mercados de destino a sus productos. Las expectativas son muchas, pero habrá que ver como funciona este Tratado durante los próximos años y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece.

7.4.5.9 Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte

Con el tratado suscrito en junio del 2000 con el denominado Triángulo del Norte, conformado por Guatemala, Honduras y el Salvador, México reiteró su compromiso con América Latina al estrechar los lazos comerciales y fomentar la cooperación regional. Este Tratado es un instrumento promotor de inversión y, sobre todo, de empleo, constituyéndose en un factor decisivo para la configuración de una zona mesoamericana de libre comercio.

Las exportaciones de México hacia el Triángulo del Norte han crecido en un 166% de 1993 a 1999, mientras que las importaciones se han mantenido casi constantes, de ahí la importancia del Tratado.

El Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte entró en vigor el 1° de enero del año 2000 y se distingue por incorporar los siguientes temas económicos.

Contenido del Tratado

- Acceso a mercados;
- Comercio agropecuario;

⁴⁰ http://www.secofi.snci.gob.mx/PRESENTA/presentue/TLCUE_GI/sld035.htm

- Normas sanitarias y fitosanitarias;
- Reglas de origen;
- Procedimientos aduaneros;
- Salvaguardias;
- Prácticas desleales;
- Comercio de servicios;
- Inversión y pagos relacionados;
- Medidas relativas a normalización;
- Propiedad intelectual, y
- Solución de controversias.⁴¹

El Tratado ofrece a los productos nacionales una inmejorable oportunidad de colocación en aquel mercado, en donde la cercanía del idioma y las preferencias en cuanto a consumo juegan un papel determinante.

7.5 México frente a los retos de fin de siglo

Así, vemos como ante los cambios y escenarios planteados, México continuó promoviendo el entendimiento y la igualdad en el trato entre naciones, fortaleciendo su presencia internacional y rechazando todo intento de injerencia, permaneciendo fiel a los principios tradicionales de la Política Exterior Mexicana. Sin que esto signifique que se haya limitado a ser un actor pasivo, por el contrario es evidente, el viraje dado y la estrategia planteada al desarrollar una política exterior más activa y dinámica, para acercarse a los beneficios de la globalización. Aún cuando la mayor parte de las acciones, hayan sido dirigidas exclusivamente a la economización de la política exterior, sin considerar otros ámbitos y condicionantes de la globalización, constituyen un claro signo del impacto de este fenómeno y del acontecer de su entorno.

El fortalecimiento a la soberanía nacional y la promoción de los intereses del país en el mundo son una prioridad de la política exterior mexicana. En su sentido más profundo, las acciones en el exterior han respondido al objetivo de contribuir al bienestar, la libertad y la seguridad de los mexicanos, vinculándose la política interna con la política externa. Las vertiginosas transformaciones que han caracterizado al mundo de fin de siglo, reclamaban de México una estrategia más activa y una actitud, más propositiva en sus relaciones exteriores, por lo que México no ha permanecido al margen de los cambios. México tiene los recursos y la capacidad para influir en las tendencias globales y debía de hacerlo para aprovechar las oportunidades y encarar desde una mejor posición los desafíos del escenario internacional actual, en concordancia con sus aspiraciones y valores nacionales.

⁴¹ <http://www.secofi.snoi.gob.mx/Difusion/Presentaciones/Triangl3/sld015.htm>

Atendiendo a ese propósito, su estrategia debía diversificarse y multilateralizarse los vínculos de México con el exterior. Los esfuerzos diplomáticos estuvieron dirigidos a ampliar: oportunidades, mediante el fortalecimiento de las relaciones con los países de mayor influencia en las distintas regiones del mundo, la participación en los principales foros multilaterales así como la promoción de la imagen de nuestro país en el extranjero. México posee una posición de gran valor estratégico, que le permitió establecer vínculos privilegiados con América del Norte y con América Latina, con Asia y con Europa, y con ello, ampliar su capacidad de interlocución y su presencia en el mundo globalizado de nuestros días

Mediante una activa participación en los distintos grupos de trabajo encargados del proceso de reforma de la Organización, México ha buscado que la nueva estructura de la ONU refleje los intereses mayoritarios de sus miembros y no sólo la visión de un grupo reducido de países, por más poderosos que sean.

El construir consensos que reflejen nuestros intereses nacionales, en todo momento y en todos los ámbitos, sea el bilateral, el regional o el mundial, constituye también uno de los temas que nuestro país asume. Así como, continuar impulsando, por todos los medios posibles, la consolidación de foros internacionales que contribuyan a que la relación entre Estados se sujete a los principios del respeto al Derecho Internacional, a la promoción de la paz y la seguridad internacionales y a la cooperación para el desarrollo integral.

CONCLUSIONES

A partir de la caída del muro de Berlín y la incorporación posterior de la Europa del Este a las economías de mercado, el mundo ingresa en la década de los noventa, a una etapa de cambios profundos en las relaciones internacionales. Esta nueva era se caracteriza por la globalización y la regionalización, sin que esto signifique que haya perdido importancia, lo local.

Se registran profundas transformaciones de tiempo y espacio. La acelerada incorporación tecnológica en los sistemas de informática e intercomunicación mundiales, así como la densidad económica de los países industrializados y de sus centros financieros, explican el avance de un proceso global de expansión del capital. La apertura de los mercados y las fronteras tanto a mercancías como a capitales cada vez más especulativos, han cambiado de raíz los mercados financieros del planeta y han influido en la pérdida creciente de efectividad de las opciones políticas tradicionales y repercuten en un debilitamiento de la acción del Estado en la actividad económica.

Las crisis financieras recientes, mostraron la precaria capacidad de los países en desarrollo, así como su carencia de fórmulas propias para enfrentar la volatilidad del mercado de dinero. Así como la fragilidad de economías como la nuestra, que han puesto el acento exclusivamente en la apertura, la liberalización de las finanzas y el endeudamiento.

Es posible distinguir, en la economía mundial algunos rasgos generados por el actual proceso globalizador, como son:

Astronómicos volúmenes de capital financiero, sobre todo especulativo, que se mueven en el mundo a gran velocidad tras la rentabilidad máxima, con una total libertad de acción y fuera del control de los gobiernos. Este fenómeno que funciona todo el tiempo y a velocidad de computadora puede lo mismo traer prosperidad económica (por lo general pasajera) que hundir a las economías nacionales cuando disminuyen sus expectativas de máxima rentabilidad y seguridad.

El desempleo que antes era propio de las etapas recesivas, ahora se ha convertido en factor característico del crecimiento de las economías de los países industrializados.

Las desigualdades, lejos de verse reducidas, el proceso global de los intercambios las acrecienta, y este hecho se da tanto en las relaciones entre países como en el interior de los mismos. Aun en las naciones más ricas, nadie se atreve a negar esta polarización cada vez mayor de los ingresos y de la riqueza.

La distancia entre países desarrollados del Norte y países atrasados del Sur, se ve dinamizada no sólo por el veloz progreso tecnológico de los primeros y por su inmensa superioridad en la acumulación y concentración de capital sino, también, por el persistente proteccionismo comercial frente a las exportaciones de los segundos y los subsidios a sus propias exportaciones.

Los Estados tienen ahora escasa posibilidad de imponerse a los mercados y el volumen de las reservas de los bancos centrales, aun cuando no sea escaso, es extremadamente débil frente a la agresividad de los especuladores. Esa dura experiencia ya la vivió México.

En la lógica de la globalización. Los responsables políticos han tenido que "permitir" la transferencia de las decisiones capitales (en materia de inversiones, de empleo, de salud, de educación, de cultura, de protección del medio ambiente), de la esfera pública a la esfera privada, debido al favorecimiento en los últimos años de los procesos de deregulación, el libre-cambio, el libre flujo de capitales y las privatizaciones masivas.

Los fenómenos transfronterizos de criminalidad, narcotráfico y desempleo plantean nuevas exigencias a las sociedades nacionales, los Estados y la política. Los problemas mundiales rebasan las posibilidades de actuar de las naciones y comienza a ponerse en duda y a replantearse el concepto clásico de soberanía.

Es claro que tampoco se puede afirmar, que este nuevo esquema en el que los procesos económicos y sociales sólo pueden ser concebidos como fenómenos globales, sea fatal e irreversible y que los espacios y actores nacionales, regionales y locales, o el propio Estado nacional tienen cada vez menos importancia. Los Estados nacionales seguirán siendo actores esenciales de la sociedad mundial en los tiempos futuros pero, en virtud de que ya no pueden resolver por sí solos muchos problemas urgentes, deberán buscar nuevas posibilidades de concertación y de acción en un mundo interdependiente.

Se ha establecido que la globalización no es sólo un proceso económico, sino de transformación tecnológica y social de alcance planetario. Capitalizar la oportunidades que pueda ofrecer la globalización, y minimizar sus inconvenientes y efectos negativos, requiere ante todo de claridad y visión de lo que se desea a largo plazo, con la consideración adecuada de los plazos intermedios (corto y mediano) en que tendrían que construirse las bases de largo plazo. Los problemas internos y nacionales no pueden resolverse por sí solos. Admitir la globalización, sin crear una capacidad interna para aprovecharla positivamente, podría generar graves consecuencias de efectos negativos. Si se participa en ella activamente y con conciencia de los objetivos nacionales a largo plazo, los beneficios pueden llegar a ser palpables.

Vinculando el tema de globalización con la Política exterior de México, observamos que, si bien es cierto que ésta última, ha sufrido ciertos ajustes al priorizar los temas económicos en su agenda, también es cierto que ha comenzado a considerar en ella los impactos sociales de la globalización en el plano interno y a combatir los efectos que pudieran llegar a ser nocivos para la estabilidad de nuestra nación. Incrementando su presencia en los foros de cooperación internacional y procurando que sus acciones tengan efectos directos e inmediatos en las condiciones internas del país. No ha bastado una política activa y diversificada. La nueva realidad del país o las nuevas realidades, atendiendo al hecho de que en México, coexisten varios México, exige que la política exterior sea consensuada, atendiendo la heterogeneidad de nuestra realidad y considerando la incorporación de nuevos actores nacionales, así como adecuarse a los cambios en el ámbito internacional.

Durante la administración del Presidente Ernesto Zedillo, si bien es cierto se registró cierta continuidad con la Política Exterior del periodo de Carlos Salinas de Gortari, también es posible afirmar que se desarrollaron acciones que definen el nuevo papel de México en las relaciones internacionales, en sus esquemas de concertación política y económica.

Por tradición a la política exterior se le había mantenido dentro del marco de acción del gobierno, sin permitir el involucramiento o la participación de nuevos actores nacional en la definición de la misma. Sin, embargo en el periodo de tiempo abordado en este trabajo, fue posible constatar la participación de la sociedad civil, el empresariado y otros agentes no gubernamentales.

De esta manera, México, fortaleció su presencia internacional con la conclusión de tratados de libre comercio y con el ejercicio de una política de diversificación de sus relaciones exteriores. Avanzó en los desafíos derivados de su vecindad con los Estados Unidos al que se comenzó a ver de una manera integral, es decir, evaluando y asumiendo las ventajas y desventajas de su vecindad. Asimismo, intensificó los contactos con América Latina, transformó la relación con Europa, abrió nuevos espacios con Asia y el Pacífico, así como con Africa y el Medio Oriente. De igual manera se identificaron iniciativas y opciones en los foros multilaterales con el propósito de alcanzar objetivos de desarrollo nacional y promover los intereses básicos del país, comenzando a aplicar en ello una visión de mediano y largo plazo.

En los últimos años México ha asumido el reto de combinar las aspiraciones de un país de economía emergente con los desafíos de un país en vías de desarrollo, aprovechando las oportunidades de esta nueva época multilateral globalizada, conscientes de que el dejar al margen a algún país o región es soslayar oportunidades de participación y de crecimiento. Las relaciones con el exterior, deben emplearse en beneficio de los objetivos y las posibilidades reales a aún en el largo plazo.

Definitivamente, es posible afirmar que el proceso de la globalización ha generado efectos el contexto nacional e internacional y que estos se han traducido en adecuaciones a la política exterior de México. Aunque se debe aclarar que esos cambios podrían ser calificados como cambios de forma no de fondo, puesto que, no se ha renunciado a ninguno de los principios que tradicionalmente nos han regido. Además cabe subrayar que tales ajustes han alcanzado apenas el nivel necesario, pues aún falta responder a muchos de los cambios.

Se han gestado cambios tan importantes que en el caso de México podría decirse que coexisten dos agendas internacionales en la política exterior. La tradicional, la de los principios, la que insiste en la defensa de la soberanía y el acento sobre la acción del Estado. Y otra obligada por el análisis del contexto internacional contemporáneo, en la que surge la participación de nuevos actores como piezas esenciales en el estudio de la misma.

En el pasado, el estudio de la política exterior en México estuvo condicionado por la influencia de dos factores: la influencia del Estado y la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos. En la política exterior se han registrado cambios fundamentales: como fue la consolidación del predominio de los temas económicos dentro de la agenda; y la reorientación de la estrategia diplomática hacia la institucionalización de la cooperación internacional. Estos procesos marcaron un viraje en relación con el pasado y sientan las bases para un nuevo modelo de política exterior

Es posible distinguir que los criterios que definen la pertenencia de un país a lo que ha sido denominado como el centro de la posguerra fría no son primordialmente económicos (aunque el criterio económico está presente), sino que son una mezcla de factores culturales y del tipo de inserción en el sistema internacional: democracia, reglas del libre mercado, interdependencia, uso de la no violencia para dirimir conflictos internos y externos. De esta manera, los países de la nueva periferia no son sólo pobres sino que carecen de democracia, no respetan derechos humanos, no tienen una economía de libre mercado, no participan de los regímenes internacionales, no son interdependientes con otros países y utilizan preponderadamente la violencia para dirimir sus conflictos internos y externos.

Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari fue clara la decisión del gobierno mexicano de integrar al país a este centro desarrollado, al incorporar temas de la nueva agenda internacional, pues era cada vez más difícil seguir apelando a la no intervención para evitar la discusión de temas como la democracia, el respeto a los derechos humanos o al medio ambiente, el manejo de las migraciones, el narcotráfico y la cooperación internacional,

La cooperación internacional es un valioso instrumento de apoyo al desarrollo y de política exterior de las naciones. En consecuencia, a la cooperación internacional mexicana se le debe dar especial atención para que pueda jugar un papel más importante en diversos ámbitos, como la formación de recursos humanos; el desarrollo de capacidades en las áreas comercial, industrial, informática y de servicios; el fortalecimiento de las potencialidades para generar, adaptar, transferir y promover conocimientos; el manejo sostenible de los recursos naturales, el aprovechamiento de las capacidades nacionales y las ventajas comparativas; así como la promoción cultural de nuestro país a nivel mundial.

El tratamiento de estos temas requiere de una participación activa en el sistema internacional, así como de asociaciones inteligentes y eficaces con otros países y polos de desarrollo para enfrentar de manera colectiva los retos de la globalización, que permitan a México una mejor inserción en el contexto internacional.

La globalización, no es un fenómeno nuevo, pero si ha planteado cambios profundos y radicales. México se ha adaptado a este entorno de cambio y recomposición. En el ámbito político, el día de hoy es un país que ha accedido plenamente a la democracia. En el ámbito económico, las grandes modificaciones estructurales de la economía llevadas a cabo en la última década proyectan una situación ventajosa para el país, si bien aún hay grandes retos internos para resolver.

Si se considera que uno de los principales rasgos de la globalización es la redistribución de los espacios de poder económico en tres zonas: la Unión Europea, América del Norte y la cuenca del Pacífico Asiático. Es obvio que este rasgo de la globalización si fue atendido dentro de la estrategia de diversificación de mercados de la política exterior de México, y que hoy gracias a los acuerdos firmados, nuestro país puede ser considerado puente natural entre Europa, Norteamérica, el Caribe, Centroamérica, Sudamérica y el Pacífico.

Otro rasgo característico de la globalización es la polarización cada vez más creciente entre pobreza y riqueza, al cual no hemos permanecido ajenos, la desigualdad extrema, ahora acompañada por una pobreza que afecta a millones de mexicanos no guarda proporción con el nivel de crecimiento alcanzado, quedando esto como un reto para la nueva administración, que deberá encontrar un mayor equilibrio entre su responsabilidad fiscal y económica y su responsabilidad social para elevar el bienestar y garantizar el desarrollo. Es necesario articular una política exterior que genere ventajas al país en virtud de su ubicación geográfica, su potencial humano, su capacidad económica y su integración a esquemas regionales.

Estados Unidos es, por mucho, el principal importador del mundo y, como consecuencia de la contigüidad territorial, México tiene una posición privilegiada

en dicho mercado. Los logros alcanzados con el TLC han sido importantes pero las expectativas podrían ser mayores. En este sentido se entiende la negociación y firma de un tratado de libre comercio con la Unión Europea, al que habrá que apoyar generando las condiciones internas adecuadas.

México ha firmado acuerdos de la liberalización comercial con países que concentran más de 60% del comercio mundial. Las opciones de exportación libre de aranceles para las empresas que se establecen en México crece, con lo cual el país tiene como ventaja comparativa, ser a nivel mundial uno de los mejores mercados estratégicos para la inversión.

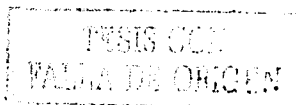
La estrategia de diversificación de mercados adoptada puede ser calificada de acertada, aunque también es cierto, y debe reconocerse que aun cuando hayan sido incluidos países o regiones de centro y Sudamérica, es muy posible que las principales actividades económicas se sigan concentrando en América del Norte. Lo cual significa que el reto para la política exterior apenas comienza, el promover las acciones y generar mayores resultados en el marco de los acuerdos firmados es tarea para la administración del Presidente Vicente Fox a quien corresponde vincular estos resultados con el desarrollo interno, para así fortalecer la posición de México dentro del sistema internacional.

BIBLIOGRAFIA

- Aguadero Francisco, La Sociedad de la Información. Barcelona. Acento Editorial, 1997.
- Alponente, Juan María. La Nueva Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial. Antología de Principios y Tesis, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Barrios Garrido, Gabriela Muñoz de Alba, Marcia y Pérez Bustillo Camilo. Internet y Derecho en México, México, Ed. Mc Graw Hill, 1998.
- Basañez, Miguel. El Pulso de los Sexenios, México, Ed. Siglo XXI, 1990.
- Beck, Ulrich, ¿Qué es la Globalización?. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización, Barcelona, España, Ed. Piados, 1998.
- Castells, Manuel, La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol.2. El Poder de la Identidad, . Barcelona, España, Alianza Editorial, 1997.
- Cebrián, Juan Luis, La Red: Cómo Cambiarán Nuestras Vidas los Nuevos Medios de Comunicación. Informe al Club De Roma, Madrid, Taurus, 1998.
- Cohen, Bernard, El Proceso Político y la Política Exterior, Universidad de Princeton, Nueva York, 1987
- Dirk Messner, La Globalización y el Futuro de la Política, México, Fundación Friedrich Ebert, 1997.
- Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, Documentos y Comunicados, México, Ediciones Era, 1994
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Ed. Aguilar, 1979, Tomo 9,
- Escobar, Arturo, Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World, Princenton, New Jersey, Princenton University Press, 1995.
- Ferrer, Aldo. Historia de la Globalización: Orígenes del Orden Económico Mundial, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Fukuyama, Francis. El Fin de la Historia y el Último Hombre, México, Planeta, 1992.
- González Casanova, Pablo. La Explotación Global, en el Seminario Visión Crítica de la Globalidad, Cuadernos de la Globalidad, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1998.
- Haggard, Stephen, International Organization, United Kingdom, Cambridge University Press, 1997.
- Held, David, Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance, Stanford, California, Stanford University Press, 1995.
- Hirst Paul y Grahame Thompson, Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance, Cambridge, Polity Press, 1996.
- Hoogvelt, Ankie, Globalisation and the Postcolonial World, The New Political Economy of Development, Hong Kong, Mc Millan Press Ltd., 1997.
- Holbraad Carsten, Las Potencias Medias en la Política Internacional, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- León, José Luis, El Nuevo Sistema Internacional, una Visión desde México, México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Lowenthal, Abraham, América Latina en un Mundo Nuevo, México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Malo Alvarez, Salvador y Mauricio Fortes Besprovani, México Frente a la Era de la Información, México, Academia Mexicana de Ciencias, 1999.
- Mariño Menéndez, Fernando, Derecho Internacional Público, México, Editorial, Editorial Trolta, S.A., 1993.
- Martínez Torres, María Elena, The Zapatista Rebellion and Identity*, Berkeley, University of California, Program of Latin American Studies, USA, 1994, Tesis doctoral
- Mezarovic, Mehaljo, y Postel, Eduard. La Humanidad en la Encrucijada, Segundo Informe Al Club de Roma, México, Ed. Fondo de Cultura Económica,



- Moreno Toscano, Alejandra, Turbulencia Política: Causas y Razones del 94, México, Editorial Océano, 1996
- Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 95-2000, Talleres Gráficos de la Nación. México, 1995
- Rozental, Andrés, La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, México, Editorial Porrúa, 1986.
- Seara Vázquez, Modesto, Política Exterior de México, México, Editorial Porrúa, 1985.
- S/a La Política Exterior de México. Enfoques para su Análisis, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Centro de Estudios Internacionales: El Colegio de México, 1997.
- Urquidí, Víctor, "México en la Globalización: Avances y Retrocesos", en Revista de Occidente, Madrid, noviembre de 1997.
- Urquidí, Víctor, México en la Globalización: Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, J.A., compilador, Relaciones Internacionales, El Pensamiento de los Clásicos, Editorial Limusa, 1994.
- Villoro, Luis, Estado Plural, Pluralidad de Culturas, México, Paidós, UNAM, Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, 1998.

Revistas

- Cabero Almenara, Julio, "Nuevas Tecnologías, Comunicación y Educación". EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología. Madrid, Año 3, No. 5, 1995. P. 38
- Chomsky, Noam, "The poor always pay debts of the rich" en The Guardian Weekly, may 24, 1998.
- Flores Caballero, Romeo, "Globalización y soberanía", Revista Debate, México, Año 1, No. 1, diciembre 94-enero 95.

- "La Política Exterior de México 1994-2000", Revista Mexicana de Política Exterior, México, No. 61, Octubre 2000.
- Madisson Angus, "Poor Until 1820", The Wall Street Journal Europe, 11 de enero de 1999
- Zaki, Laïdi, "Pensar el Orden Político Mundial", Presses de la Fondation Nationale de Science Politique/Berg Publishers, Paris, 1992,
- "Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica" Revista de Comercio Exterior, México, vol. 44, No. 5 1994
- "Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres" Revista de Comercio Exterior, México, vol. 44, No. 7 1994

Documentos

- ONU, Agenda 21, Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, PNUMA, ONU, junio de 1992.
- ONU, Consejo Económico y Social, Problems and Dangers Posed by Organized Transnational Crime in the Various Regions of the World, Documento de la Conferencia Ministerial sobre el Delito Transnacional Organizado, Nápoles. Noviembre 21-23 de 1994.
- "Seminario sobre la Globalización y las opciones Nacionales", Memoria, México, Fondo de Cultura Económica, 26 de julio de 1999
- Red de Tratados (documento interno), Secretaría de Comercio y Fomento industrial, diciembre de 2000.
- Rodríguez, Ernesto. La Cooperación al Desarrollo en los Noventa. Tendencias Históricas y Potencialidades Futuras, Cd. de México, Dirección General de Atención a la Juventud de la SEP. 1996.

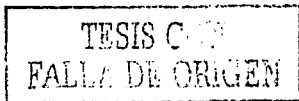
Periódicos

- Márquez Ayala David, "Globalización de la Desigualdad", La Jornada, México, Septiembre 29 de 1999, P.30

- Summers, Larry, " Ten Lessons to Learn", The Economist, USA, 23 diciembre de 1995
- S/a, "Decreto Promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos Firmado en la Ciudad de Santiago de Chile, el 17 de abril de 1998." Diario Oficial de la Federación, 28 de julio de 1999.

Páginas de internet

- www.uia.mx/publicaciones/ladrillo/suplad148.html
- www.ua-ambito.org/soi/globalidad
- <http://www.presidencia.gob.mx/pages/disc/ene00/29ene00-1.html> (davos)
- <http://www.presidencia.gob.mx/pages/disc/ene00/28ene00.html>
- www.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com1978.html
- www.presidencia.gob.mx
- www.sre.gob.mx
- www.ife.gob.mx
- www.nua.com
- www.secofi-snci.gob.mx/tratados/tlcan/tlcge/html
- www.secofi-snci.gob.mx/tratados/tlcg3/frame3/htm
- www.secofi-snci.gob.mx/PRESENTA/presentue/TLCUE_GE/SLD035.htm
- www.secofi-snci.gob.mx/Difusi_n/Presentaciones/Triangl3/sld015-htm
- <http://xcumbre-mire.gob.pa>
- http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_apec00.html
- http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_pan00.html
- <http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme/>



- http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_tlcaelc.html

Boletines de prensa

- Notimex "Estratégicas para México las Relaciones Comerciales: Presidente Ernesto Zedillo", Agencia Notimex, México. 24 de septiembre de 1995
- Notimex "El Presidente Ernesto Zedillo Da un Paso Importante hacia un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea", Agencia Notimex, México. 22 de octubre de 1995
- Delegación Europea. "La Comisión Europea Propone Establecer un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política" Comunicado de Prensa de la Delegación Europea, México. 23 de octubre de 1995.
- Notimex "Interés de México por Llegar a un Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea: SRE", Agencia Notimex, México. 20 de marzo de 1996
- Agencia France Press. "El Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea Aprobó el Mandato de Negociación para Crear una Zona de Libre Cambio con México", Agencia France Press, Francia, 13 de mayo de 1996
- Agencia France Press. "En el Primer Encuentro México y la Unión Europea, para Negociar el Nuevo Acuerdo, se Exponen las Posiciones de Ambas Partes", Agencia France Press, Francia, 13 de octubre de 1996
- Notimex "Presentó la Unión Europea una Nueva Fórmula de negociación para negociar con México un Futuro Convenio", Agencia Notimex, México. 20 de marzo de 1997
- Notimex "México y la Unión Europea Definieron Tres Acuerdos para Seguir Negociando", Agencia Notimex, México 13 de junio de 1997

